



Agencia del Inspector General de Tributos,  
Rentas y Contribuciones Parafiscales

# Informe

## RENDICIÓN DE CUENTAS

# 2022

## Tabla de contenido

<b>1. Presentación</b>	<b>4</b>
<b>2. Dimensión 1: Talento Humano</b>	<b>9</b>
<b>3. Dimensión 2: Direccionamiento Estratégico y Planeación</b>	<b>17</b>
3.1 Planeación estratégica institucional 2019-2022	17
3.2 Actualización Mapa de Procesos	18
<b>4. Dimensión 3: Gestión con valores para resultados</b>	<b>20</b>
<b>4.1 Gestión Financiera</b>	<b>20</b>
4.1.1 Presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión asignado 2021 y 2022 Agencia ITRC	20
4.1.2 Ejecución Presupuestal corte 31 diciembre del 2021	20
4.1.3 Avance de ejecución octubre 31 del 2022	22
4.1.5 Estados Financieros 2021 Agencia ITRC	25
4.1.6 Estado de Resultados a 31 de diciembre de 2021	28
4.1.7 Estado de Cambios en el Patrimonio a 31 de diciembre de 2021	30
4.1.8 Estados Financieros a 30 de septiembre de 2022 Agencia ITRC	30
4.1.9 Estado de Resultados a 30 de septiembre de 2022	32
<b>4.2 Gestión Contractual y Administrativa</b>	<b>33</b>
4.2.1 No. de Procesos adelantados por modalidad de contratación corte diciembre 31 del 2021 y corte octubre 31 de 2022	33
<b>4.3 Defensa Jurídica</b>	<b>36</b>
4.3.1 Procesos adelantados por la Agencia ITRC corte diciembre 31 del 2021 y corte octubre 31 del 2022 a cargo de Subdirección de Asuntos Legales	36
4.3.2 Gestión de la Subdirección de Asuntos Legales con corte a 31 de octubre de 2022	36
<b>4.4 Estrategias para el fortalecimiento de la relación Estado-Ciudadano y la garantía de la prestación de servicio</b>	<b>36</b>
4.4.1 Peticiones, quejas, reclamos, denuncias y sugerencias recibidas y atendidas PQRDS cortes diciembre 31 del 2021	37
4.4.2 Peticiones, quejas, reclamos, denuncias y sugerencias recibidas y atendidas PQRDS cortes septiembre 30 del 2022	38
4.4.3 Resultados Plan Participación Ciudadana con corte 31 de octubre de 2022	43
<b>4.5 Gestión de las tecnologías de la información</b>	<b>45</b>
4.5.1 Logros con corte a 31 de diciembre de 2021	45
4.5.2 Logros con corte a 31 de octubre de 2022	52
<b>4.6 Cooperación Interinstitucional de la Agencia ITRC</b>	<b>54</b>
<b>5. Dimensión 4: Evaluación de Resultados</b>	<b>57</b>
<b>5.1 Seguimiento Planeación Estratégica Institucional cuarto trimestre 2021</b>	<b>57</b>
5.1.1 Resultado cumplimiento Indicadores con medición de los 4 trimestres vigencia 2021	59
5.1.2 Seguimiento Planeación Estratégica Institucional 2022	60
<b>5.2 Labor Misional Preventiva desde la Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo</b>	<b>62</b>

5.2.1 Logros con corte a 31 de diciembre de 2021 .....	62
5.2.2 Logros de la Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo en 2022 .....	64
5.2.3 Proyección a 2023 de la Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo .....	69
<b>5.3 Labor Misional Disciplinaria desde la Subdirección de Instrucción Disciplinaria .....</b>	<b>70</b>
5.3.1 Logros de la Subdirección de Investigaciones Disciplinaria (hoy Subdirección de Instrucción Disciplinaria) 4° Trimestre de 2021 .....	70
5.3.2 Logros de la Subdirección de Instrucción Disciplinaria en el año 2022 (1°, 2° y 3° Trimestre) .....	71
5.3.3 Proyección 2023 .....	76
<b>5.4 Labor Misional Disciplinaria desde la Subdirección de Asuntos Legales .....</b>	<b>76</b>
5.4.1 Logros Función Misional Juzgamiento Disciplinario: .....	79
<b>5.5 Construcción del estudio georreferenciado de los casos con sanciones disciplinarias que involucren estructuras criminales y o modus operandi complejo .....</b>	<b>82</b>
5.5.1 Logros corte 31 diciembre 2021- SID .....	82
<b>5.6 Proyectos de Inversión de la Agencia ITRC .....</b>	<b>83</b>
5.6.1 Ejecución y resultados del Proyecto de Inversión de la Agencia ITRC .....	83
5.6.2 Ejecución y resultados del Proyecto de Inversión de la Agencia ITRC – Observatorio de Fraude y Corrupción .....	88
5.6.3 Ejecución y resultados del Proyecto de Inversión de la Agencia ITRC – Gestión Documental .....	93
<b>6. Dimensión 5: Información y Comunicación .....</b>	<b>99</b>
6.1 Resultados Gestión Comunicaciones .....	99
<b>7. Dimensión 6: Gestión del Conocimiento y la Innovación .....</b>	<b>100</b>
7.1 Avance en la gestión del conocimiento .....	100
<b>8. Dimensión 7: Control Interno .....</b>	<b>100</b>
8.1 Ejecución de auditorías en la vigencia 2021, con enfoque basado en Riesgos .....	100
8.2 Ejecución de auditorías en la vigencia 2022, con enfoque basado en Riesgos .....	101
8.3 Ejecución Programa Anual de Auditorías 2022 .....	102
8.4 Estado de los Planes de Mejoramiento en la vigencia 2022 .....	103

## 1. Presentación

### Misión

Proteger el patrimonio público frente a acciones de fraude y corrupción, mediante un modelo especializado e innovador de prevención, aseguramiento e investigación disciplinaria, para fortalecer la transparencia y la efectividad en la DIAN, COLJUEGOS y la UGPP.

### Visión

Ser la Agencia anticorrupción de la Hacienda Pública de Colombia, referente internacional en la prevención del fraude y la corrupción, generadora de buenas prácticas en los procesos de recaudo y administración fiscal.

### Contexto

La Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales – ITRC, es una entidad del orden Nacional, adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, creada mediante Decreto 4173 de 2011 y posteriormente modificada su estructura, mediante Decreto 985 de 2012, y los Decretos 074 y 075 de 2022.

La Agencia ITRC tiene la facultad de investigar y sancionar las conductas por faltas disciplinarias gravísimas, así como la de auditar los procesos operativos, tecnológicos y administrativos de estas entidades, partiendo de la identificación, análisis y valoración de riesgos que amenacen los procesos, áreas y funcionarios de las entidades objeto de control.

Además, promueve las buenas prácticas y detecta las fallas en los procesos y procedimientos, en la seguridad informática y en los recaudos e ingresos, que administran las entidades auditadas.

Adicionalmente, dentro del marco del Proceso Disciplinario, la Agencia ITRC investiga integralmente, generando fallos en primera y segunda instancia, dentro de los procesos que se adelanten contra los empleados públicos encargados de la administración de tributos, aduanas, control del régimen cambiario de importaciones y exportaciones, a cargo de la DIAN, contribuciones parafiscales a cargo de la UGPP y rentas de la nación a cargo de COLJUEGOS, por conductas que se relacionen con las faltas disciplinarias gravísimas.

Esto se ve reflejado en el Plan Estratégico Institucional 2019 - 2022 de la Agencia ITRC, el cual está enfocado en dos de sus objetivos estratégicos: Disminuir el nivel de riesgo de fraude y corrupción en las entidades vigiladas y realizar actuaciones disciplinarias efectivas en la lucha contra la corrupción, cumpliendo los principios de la función pública y el debido proceso.

Para cumplir su misionalidad, La Agencia ITRC cuenta con personal altamente calificado, conformado por servidores públicos seleccionados mediante concurso abierto de méritos. Dentro de los profesionales que conforman la estructura de la planta de personal, se cuenta con expertos auditores financieros, jurídicos, de proceso y sistemas, expertos analistas de inteligencia de negocios, abogados, investigadores expertos en derecho disciplinario, entre otros.

La Entidad tiene, además, un equipo de profesionales y técnicos, que aportan su experticia, para desarrollar eficientemente las actividades administrativas, financieras y tecnológicas, necesarias para el óptimo funcionamiento de la entidad.

### **Enfoque en Acciones de paz y Derechos Humanos**

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada el 10 de diciembre de 1948 por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París, establece por primera vez, los derechos humanos fundamentales que deben respetarse en el mundo entero, siendo estos inherentes a todos los seres humanos sin distinción alguna de origen étnico, lengua, sexo, nacionalidad, religión o cualquier otra condición, con el fin de que los individuos y las instituciones promuevan el respeto, reconocimiento y aplicación de estos derechos no solo nacional sino también internacionalmente.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos en su artículo 19 consagra que todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; refiriéndose a la libertad de investigar, recibir información y difundir opinión. Además, en su artículo 21 menciona que toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país y a acceder sin distinción alguna, a las funciones públicas.

Según la Organización de las Naciones Unidas - ONU, las entidades deben tener en cuenta que los derechos humanos, son el propósito principal de la gestión pública y del Estado Social de Derecho. El enfoque basado en derechos y paz, se integra en los procesos de

rendición de cuentas, en la medida que ambas orientaciones, constituyen un marco para mejorar las condiciones de vida de la población. Esto implica, la protección y garantía integral de los derechos humanos de todas las personas, como requisito para llevar una vida digna y para garantizar el libre ejercicio de la participación ciudadana en los procesos de desarrollo, así como la garantía misma del derecho a la paz.

La Agencia ITRC, reconoce la importancia de implementar acciones, que se articulen con los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS, los cuales son la traducción de los derechos humanos, en metas y objetivos asumidos por los países, como un llamado universal a la adopción de medidas, para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad, lo cual se debe alcanzar para el año 2030.

En este sentido, el ODS No. 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, nos invita como Entidad, a reducir la corrupción y el soborno en todas sus formas y crear a todos los niveles una institución eficaz y transparente, que constantemente rinda cuentas; garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades de los grupos de valor y por último; garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales de los individuos.

Con respecto a lo anterior, la Organización de las Naciones Unidas resalta la importancia de promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, donde exista justicia y paz para todas las personas y además instituciones eficaces, responsables e inclusivas, con el fin de respetar y garantizar la libertad de expresión en público y privado de los individuos y permitirles participar en el procesos de adopción de las decisiones que afectan a sus vidas, lo cual conlleva a combatir a la corrupción junto con la obligación que tienen las instituciones de rendir cuentas.

Por otro lado, la Agencia ITRC, está atenta no solo a rendir cuentas, desde el avance y los resultados de su gestión pública, sino también, a aportar con sus acciones en la promoción, garantía y protección de los derechos humanos y el cumplimiento de los ODS, a través del planteamiento de estrategias, que permitan el fortalecimiento de sus capacidades y las de la sociedad, brindando información en lenguaje claro, espacios de diálogo de doble sentido, en donde existe la oportunidad de que el ciudadano retroalimente la gestión y por último,

asumir mecanismos de acciones de mejora, con el fin de optimizar la gestión institucional, ajustándola a las necesidades de la población.

Lo anterior, se evidencia con la promoción continua del fortalecimiento de la participación incluyente de la ciudadanía, a través de diferentes actividades, entre las cuales se encuentran, la publicación del Informe del Ejercicio de Rendición de Cuentas vigencia 2022, en donde se tomaron en cuenta los resultados de las encuestas aplicadas durante este año y las observaciones e intervenciones de los grupos de valor y de interés, con el fin de sistematizarlas y analizarlas, para la implementación de acciones de mejora en la gestión pública.

Adicionalmente, la Agencia ITRC, publica en su página web, los informes de los avances logrados en los planes institucionales, información de interés en su micrositio de rendición de cuentas y hace la difusión de los temas institucionales, a través de los canales virtuales.

Además, para el año 2022 se programaron espacios de diálogos, el primero se realizó el martes 24 de mayo, como el evento, "Agencia ITRC Promoviendo la Transparencia y la Integridad Públicas", para promover espacios de diálogo y acercamiento con la ciudadanía y diferentes Personerías donde se dio a conocer las acciones que realiza la Agencia ITRC en la lucha contra el fraude y la corrupción en la administración de tributos, rentas y contribuciones parafiscales, y la correcta forma de realizar las denuncias ante la entidad. Asimismo, en el evento se realizó la presentación de indicadores de gestión de la labor Preventiva y Sancionatoria, disponibles en el Eje de medición del Observatorio de Fraude y Corrupción de la Agencia ITRC, el cual fue realizado de manera virtual.

El segundo, es la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2022, que se realizará de manera virtual el 14 de diciembre, donde se presentarán los logros y resultados obtenidos en el periodo del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2021 y del 1 de enero al 31 de octubre de 2022. Para este evento, los ciudadanos podrán consultar este Informe 15 días antes de su realización, con el fin de que estén informados y puedan aportar sus sugerencias o comentarios y presentar sus inquietudes, antes y durante a la Audiencia.

De igual forma, se realizó una campaña de digitalización por medio del correo electrónico y la página web institucional, con el fin de promover al interior de la entidad una cultura de rendición de cuentas, sensibilizando y contextualizando a todos los servidores, contratistas, judicantes y practicantes, sobre este tema.

Por otro lado, en la vigencia 2022, se realizó el ajuste a la Sección de Transparencia de la página web, de acuerdo con los lineamientos dados por la Procuraduría General de la Nación y se reportó la información a través de la aplicación ITA.

Adicionalmente, la Agencia ITRC, a través del correo electrónico institucional, envió a los Grupos de Valor y Grupos de Interés, las invitaciones para diligenciar dos encuestas, la primera, para preguntarles los temas que más les interesan conocer a los ciudadanos en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2022 y la segunda, para conocer el nivel de satisfacción de los asistentes con respecto a la Audiencia. Asimismo, se invitó a participar, en la formulación del Plan de Acción Anual 2023 y Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2023.

Con lo anterior, la Agencia ITRC, busca tener en cuenta las observaciones, inquietudes, sugerencias e intervenciones en general de los ciudadanos, para atenderlas y dar respuesta a sus requerimientos, con el fin de implementar acciones de mejora no solo en la formulación de los planes, proyectos y programas de las siguientes vigencias, sino también en su gestión institucional.

## 2. Dimensión 1: Talento Humano

### Plan Estratégico de Talento Humano

De acuerdo con lo establecido en el Plan de Acción 2022, las estrategias propuestas e implementadas en la Agencia ITRC, son:

Fortalecimiento de la política de Teletrabajo: A la fecha, se tienen 83 servidores con otorgamiento de teletrabajo, esto corresponde a un 68% del total de la planta.

Establecimiento de formato de evaluación periódica del desempeño en torno al servicio al ciudadano.

Bienestar e Incentivos: Se ha dado cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Bienestar, realizando actividades enfocadas en los siguientes ejes:

EJE	PROPÓSITO	ACTIVIDAD
Equilibrio Psicosocial	Comprende las actividades relacionadas con el equilibrio en la calidad de vida laboral, psicosocial, vida laboral y familiar.	Teletrabajo y trabajo remoto en casa Fortalecer, explorando las habilidades y competencias Eventos recreacionales y deportivos Mascotas ITRC Horarios flexibles Celebración de fechas especiales Día del servidor público Día de la familia (1er y 2do semestre) Descanso compensado semana santa y festividades de fin de año Reconocimientos profesionales Reconocimientos por antigüedad Cumpleaños de los servidores Desvinculación asistida
Bienestar y salud mental	Actividades relacionadas con la prevención de nuevos riesgos de la salud y efectos pospandemia y de salud mental.	Orientación psicológica Uso de la bicicleta
Convivencia Social	Actividades relacionadas con el fomento de la inclusión, diversidad y representatividad, así como la prevención de las situaciones asociadas al acoso laboral, sexual y abuso de poder.	Medición del clima organizacional Semana del género, diversidad e inclusión

EJE	PROPÓSITO	ACTIVIDAD
Alianzas estratégicas	Coordinación de alianzas con entidades, ya sea del sector público o del sector privado, que permitan llevar a cabo las actividades definidas en este el plan que puedan generar bienestar a los servidores.	Alianzas estratégicas: Banco BBVA Cooperativa Coopserp Juriscoop Cootradian Compensar Estar seguros Programa servimos de Función Pública ARL Positiva

De conformidad con lo establecido en el Plan Nacional de Formación y Capacitación 2020-2030, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP y el Plan de Acción Anual 2022, se procedió a ajustar los instrumentos de medición de la eficacia de las capacitaciones, para el seguimiento de los participantes y ya se encuentra cargada la información en la plataforma del SIGEP, por consiguiente, ya está habilitada la plataforma para llevar los registros de las capacitaciones priorizadas de acuerdo con las necesidades identificadas por cada grupo de trabajo distribuidos en los siguientes ejes temáticos:

- EJE 1: Gestión del conocimiento y la innovación
- EJE 2: Creación de valor público
- EJE 3: Transformación digital
- EJE 4: Probidad y ética de lo público

Para dar cumplimiento al Plan Institucional de Capacitación, se han realizado al interior de la entidad capacitaciones que responden al propósito de cada uno de estos ejes.

EJE	PROPÓSITO	ACTIVIDAD
Gestión del conocimiento y la innovación	Uno de sus objetivos es promover habilidades que permitan posicionar el conocimiento como un activo intangible, reconociendo la relevancia del conocimiento producido dentro de cada uno de los procesos de la entidad.	Gestión Ambiental Actualización en manejo de almacén e inventarios Actualización en Contratación Estatal Gestión de riesgos de fraude y corrupción Contratación pública y proceso sancionatorio

EJE	PROPÓSITO	ACTIVIDAD
		Responsabilidad Fiscal, Disciplinaria y Penal por el manejo del presupuesto recursos Públicos Cobro y recobro de incapacidades Curso virtual introducción a la innovación en el sector público
Creación de valor público	Se requiere fortalecer los procesos de formación, capacitación y entrenamiento de los servidores públicos, con el fin de que las decisiones que se tomen al interior de los procesos se realicen en torno a una gestión pública orientada al conocimiento y al buen uso de los recursos para el cumplimiento de metas y fines planteados en la planeación estratégica de la entidad, de acuerdo con sus competencias.	Gestión Documental Elaboración de estudios previos y estudios de sector Estatuto Anticorrupción Cobro coactivo Presupuesto Público Impuestos y normas internacionales de Contabilidad Aspectos Generales sobre el Presupuesto Público Charla virtual: Conflictividad laboral en el Distrito Capital Invitación Sector Hacienda - Capacitación Virtual Generalidades de la Hacienda Pública Evento Miércoles del Guardián de tus Derechos: Los Procesos Administrativos Sancionatorios en Convenios Interadministrativos - 17 de agosto Tertulia Tributaria Futuro y retos de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN en el nuevo gobierno Curso virtual Presupuesto público Conferencia sobre la ruptura de la unidad procesal en el Código General Disciplinario Sesión de cierre Cátedra Colombiana: Ciudadanía, Integridad y Lucha contra la Corrupción Política de servicio y lenguaje claro: Un espacio para aprender Tendencias actuales en el IVA - Maastricht University, Tax Talks Mesa Redonda Tributaria - Beneficiario final

EJE	PROPÓSITO	ACTIVIDAD
Transformación digital	Implementar en el desarrollo de las actividades dinámicas de las tecnologías de la información y la comunicación de manera articulada con el fin de obtener más beneficios en pro de la digitalización de los procesos.	Gestión y análisis de datos usando Excel Metodología de gestión de TI - ITIL
Probidad y ética de lo público	Este eje está enfocado en el reconocimiento de la integridad del ser, pues en el ámbito de formación y capacitación es reconocer al ser humano integral que requiere profundizar y desarrollar conocimientos y habilidades, pero que también puede modificar y perfilar conductas y hacer de estas un comportamiento habitual en el ejercicio de sus funciones como servidor público	Capacitación: Actualización en Declaración de Renta Personas Naturales Día Nacional de Lucha contra la Corrupción Foro para la Prevención y el tratamiento jurídico del acoso laboral Sesión 13 superar la exclusión y la violencia contra las mujeres y otras minorías: ¿cómo avanzar de manera eficaz? Estrategia nacional pedagógica y de prevención del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo: Su objetivo es Proporcionar un ambiente de trabajo seguro, con el fin de evitar y minimizar los accidentes de trabajo, enfermedades laborales o lesiones personales que puedan surgir en el desarrollo de todas las actividades en la Agencia.

La Política de Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad: Brinda los lineamientos a seguir por parte de la alta gerencia y demás actores del sistema.

El Plan del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de la Agencia ITRC, se elaboró con base en los siguientes ejes principales:

- Mantenimiento ejecución y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Medicina Preventiva y del Trabajo
- Prevención del riesgo psicosocial y el estrés
- Higiene y Seguridad Industrial

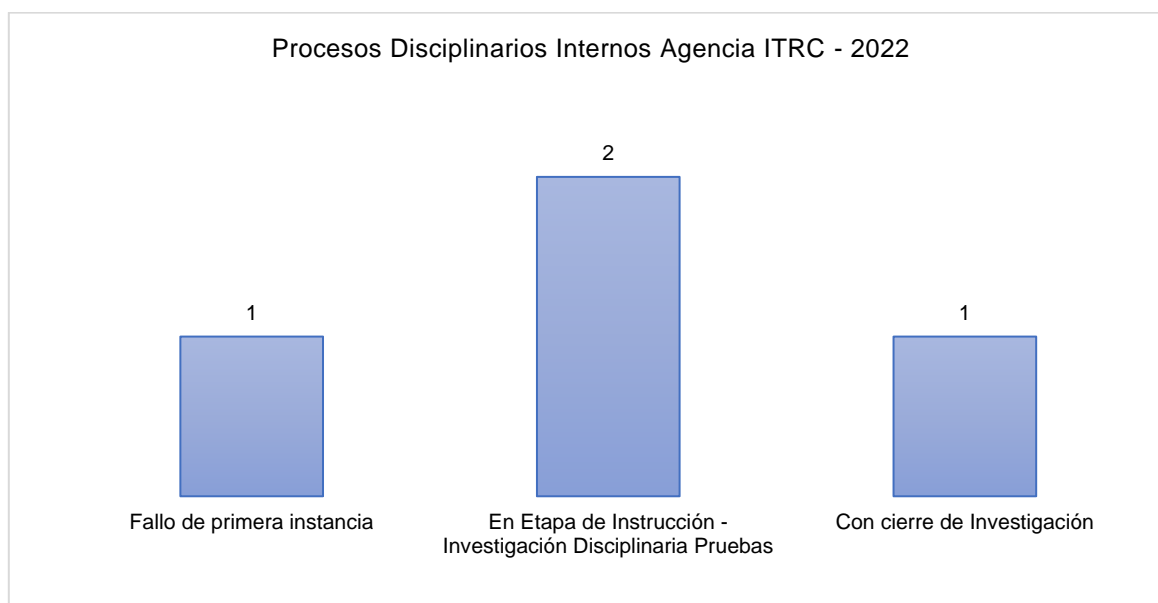
Es así como se relacionan las actividades realizadas durante el periodo, en cumplimiento al plan de trabajo del SG-SST:

PLAN DE TRABAJO Y CAPACITACION SG-SST 2022		
RELACIÓN	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD
ESTRUCTURA	MANTENIMIENTO EJECUCION Y MEJORA CONTINUA DEL SG SST	DIVULGACIÓN DE LA GESTION DEL CAMBIO
		MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SIGEP SST
		ELABORACION DEL PLAN DE TRABAJO Y PLAN CAPACITACION SG SST Y REVISION POR PARTE DEL COPASST PARA SU APROBACION
		VERIFICAR CUMPLIMIENTO DE MATRIZ LEGAL
		VERIFICAR Y/O ACTUALIZAR LA MATRIZ DE RIESGOS
		REVISIÓN DEL SG-SST POR LA ALTA DIRECCIÓN
		REVISION Y/O ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SG SST
		ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO A COMITES DE SST (COPASST, COCOLA Y BRIGADA DE EMERGENCIAS)
		INVESTIGACION DE ACCIDENTES E INCIDENTES PRESENTADOS DURANTE EL AÑO
PROCESO	MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO	(PVE PSICOSOCIAL)
		(PVE BIOMECANICO)
		ACTIVIDAD DE CUIDADO VISUAL
		TALLERES Y ACTIVIDADES DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE (PVE CARDIOVASCULAR)
		PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE TABACO Y SUSTANCIA PSICOACTIVAS
		SEMANA DE LA SALUD 2022
		EXÁMENES OCUPACIONALES PERIÓDICOS Y BATERIA DE RIESGO PSICOSOCIAL
		PREVENCIÓN DEL ACOSO LABORAL Y SEXUAL
	HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	JORNADA DE VACUNACIÓN
		INSPECCIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO Y TELETRABAJO
		SOCIALIZACION PARTICIPATIVA A LOS SERVIDORES EN LA IDENTIFICACION DE RIESGOS Y PELIGROS
		BANNERS LÚDICOS DE ORDEN Y ASEO (PIGA)
		ASESORIA EN DISEÑO E IMPLEMENTACION COMPONENTE HUMANO DEL PESV
		INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN DEL SG SST

		MEDICIÓN AMBIENTAL (luxometría)
		CERTIFICACIÓN DE SALA DE LACTANCIA
	BRIGADA DE EMERGENCIA ALTICULADO CON ADMON ELEMENTO	TALLER DE EVACUACIÓN
		PREVENCIÓN DE INCENDIOS
		SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES
		ADMINISTRACIÓN DE EMERGENCIAS
		SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES
		DERRAME DE SUSTANCIAS QUIMICAS
		TRAUMAS Y TRASLADOS
		OVACE / RCP / DEA
		PREPARACIÓN DE SIMULACRO
		SIMULACRO DISTRITAL
		CURSO DE 50 HORAS
		COPASST
	ASESORIA - CAPACITACIÓN EN INSPECCIONES A PUESTOS DE TRABAJO	
	COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	LIDERAZGO, ETICA Y CONTROL
	INSPECCIONES	INSPECCION DE BOTIQUINES Y CAMILLAS
		INSPECCION DE EXTINTORES
		INSPECCION DE VEHICULO
		INSPECCION A LOCACIONES
RESULTADO	REVISIÓN	EVALUACIÓN DE ESTANDARES MÍNIMOS
		ANALISIS DE INDICADORES DEL SISTEMA
		RENDICIÓN DE CUENTAS SST
		AUDITORIA AL SG SST
		GENERACION PLAN DE MEJORAMIENTO

### Actuaciones Disciplinarias Internas

De acuerdo a las nuevas funciones asignadas en el artículo 4 del Decreto 074 de 2022 por medio del cual se modificó la estructura de la Agencia producto de la implementación los cambios normativos señalados en la Ley 1952 de 2019 modificada por la Ley 2094 de 2021 en materia disciplinaria, a la secretaria general le corresponde adelantar la etapa de instrucción de las investigaciones de carácter disciplinario que se adelanten contra los funcionarios de la Agencia, a la fecha tenemos lo siguiente:



1. Expediente 001 de 2020.

- **Número de Expediente:** 001 de 2020
- **Nombre de la investigada:** Sandra Patricia Castilla Parra
- **Dependencia:** Exservidora adscrita a Dirección
- **Fecha de los hechos:** 6 y 23 de mayo de 2019
- **Etapas Procesales:** Fallo de primera instancia el 21 de enero de 2022. En trámite recurso de apelación ante Procuraduría Delegada Disciplinaria de Juzgamiento 1.
- **Nombre del quejoso o informante:** Pedro Antonio Chaustre Hernández.

2. Expediente 001 de 2022

- **Número de Expediente:** 001 de 2022
- **Nombre del investigado:** Manuel Alejandro Morales Quiroga.
- **Dependencia:** Servidor adscrito a Subdirección de Instrucción Disciplinaria.
- **Fecha de los hechos:** 6 y 23 de mayo de 2019
- **Etapas Procesales:** Cierre de Investigación – en proyecto decisión que en derecho corresponda.
- **Nombre del quejoso o informante:** Pedro Antonio Chaustre Hernández.

3. Expediente 003 de 2022

- **Número de Expediente:** 003 de 2022
- **Nombre del investigado:** Juan Carlos Salcedo Taborda y Nini Johana Rojas Sandino.
- **Dependencia:** Servidores adscritos a Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo.
- **Fecha de los hechos:** Por determinar
- **Etapas Procesales:** En investigación disciplinaria – Para Cierre de Investigación.
- **Nombre del quejoso o informante:** Adriana Quiroga Wilches.

4. Expediente 004 de 2022

- **Número de Expediente:** 004 de 2022
- **Nombre del investigado:** Diego Andrés Martín Granados y Manuel Alejandro Morales Quiroga.
- **Dependencia:** Subdirección de Investigación Disciplinaria. (para la época de los hechos).
- **Fecha de los hechos:** Diciembre de 2018 – Enero 2020
- **Etapas Procesales:** En Investigación Disciplinaria pruebas.
- **Nombre del quejoso o informante:** Informe de servidor público.

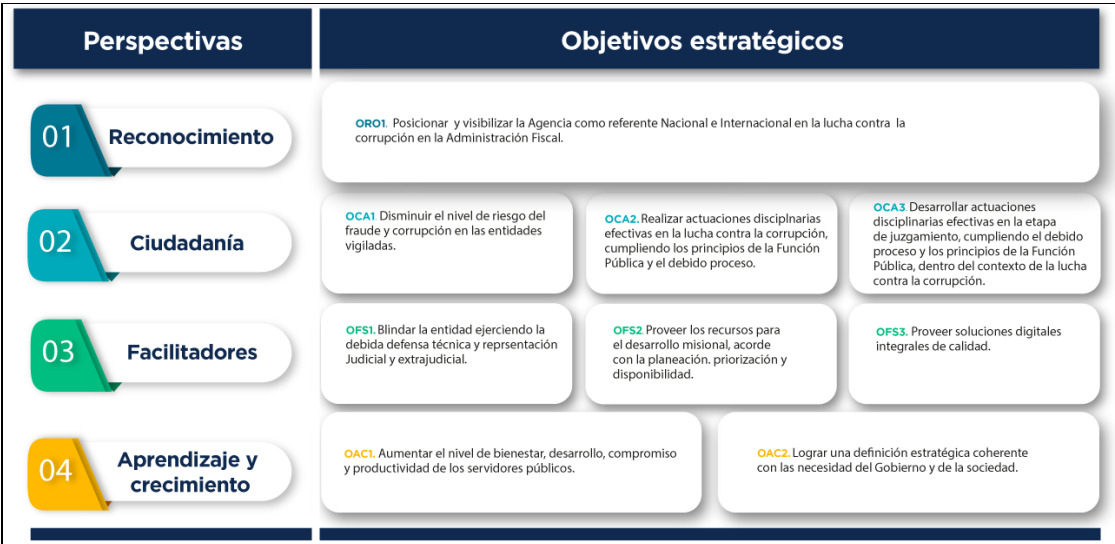
### 3. Dimensión 2: Direccionamiento Estratégico y Planeación

#### 3.1 Planeación estratégica institucional 2019-2022

Al ser la Agencia ITRC, una entidad única en su tipo y pionera en Latinoamérica en razón a la composición de sus funciones que reúne y articula procesos de auditoría, gestión del riesgos, Policía judicial e Investigación disciplinaria en un solo organismo, para vigilar el proceso de recaudo y administración de tributos, rentas y contribuciones parafiscales, la labor de formular y desplegar el Plan Estratégico Institucional fue un gran reto para el Equipo de Dirección, que busca una definición de estrategias y acciones contundentes para la consecución de los resultados que la sociedad y gobierno demanda.

Es así que la Agencia ITRC ajustó la Planeación Estratégica Institucional, liderada por la Alta dirección, apoyada técnicamente por la Oficina Asesora de Planeación y por los líderes de cada una de los equipos de trabajo, encabezados por los subdirectores y Jefes de Oficina, tomando como referentes: El Plan Estratégico Sectorial 2019 -2022, Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible), la normatividad vigente (Decretos de creación y modificación de la estructura de la entidad), así como los resultados y aprendizajes que se han logrado en periodos anteriores. Producto de este ejercicio se realizó la modificación al Mapa Estratégico Institucional 2019-2022, incorporando un nuevo objetivo estratégico misional denominado “*OCA 3 Desarrollar actuaciones disciplinarias efectivas en la etapa de Juzgamiento, cumpliendo el debido proceso y los principios de la Función Pública, dentro del contexto de la lucha contra la corrupción*”, el cual está a cargo de la Subdirección de Asuntos Legales.

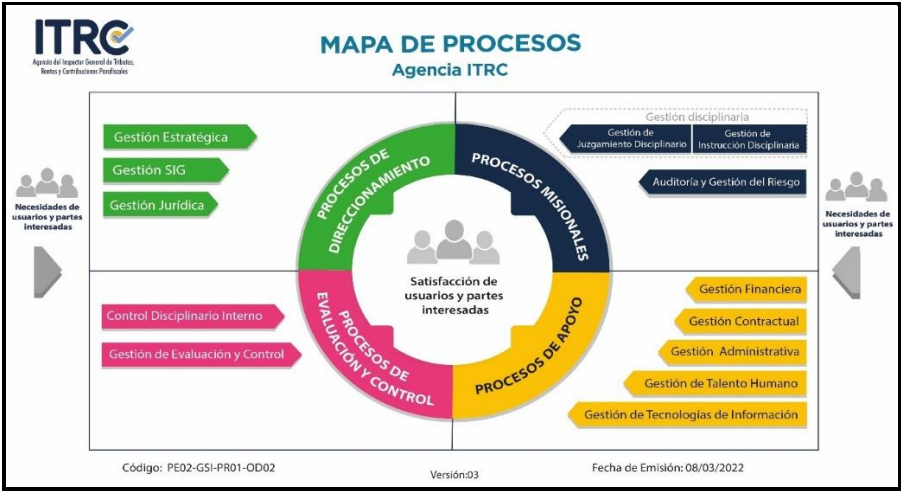
Estos objetivos estratégicos, reflejan los propósitos establecidos por el Gobierno Nacional, en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 -2022 “Pacto por Colombia. Pacto por la equidad”, por cuanto están alineados con el Pacto por la Legalidad y su línea estratégica Alianza contra la corrupción: tolerancia cero con los corruptos.



Gráfica 1. Mapa Estratégico Institucional 2019-2022 Fuente Oficina Asesora de Planeación

### 3.2 Actualización Mapa de Procesos

La Agencia ITRC en cabeza de la Oficina Asesora de Planeación, y con la participación de los líderes de proceso y jefes de área, realizó modificaciones al Mapa de Procesos; teniendo en cuenta los cambios definidos por el Decreto 074 del 2022. Este Mapa fue revisado y aprobado por los miembros del Comité Directivo en reunión realizada el día 08/03/2022, obteniendo el siguiente resultado:



Gráfica 2. Mapa de Procesos Agencia ITRC Fuente Oficina Asesora de Planeación

Actualización de caracterización de grupos de interés y de valor (Jefe Oficina Asesora de Planeación y Experta de Comunicaciones)

La actualización del documento de los grupos de interés y de valor se encuentra en proceso de recolección de información para la actualización de la matriz de identificación de partes interesadas y posteriormente del documento “Caracterización partes interesadas Agencia ITRC”.

## 4. Dimensión 3: Gestión con valores para resultados

### 4.1 Gestión Financiera

#### 4.1.1 Presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión asignado 2021 y 2022

##### Agencia ITRC

	FUNCIONAMIENTO	SERVICIO A LA DEUDA	INVERSIÓN	TOTAL	DECRETO DE LIQUIDACION
2022	20.417.000.000	19.195.380	1.681.354.318	22.117.549.698	1793/2021
2021	19.196.000.000		1.634.253.637	20.830.253.637	1805/2020

#### 4.1.2 Ejecución Presupuestal corte 31 diciembre del 2021

	Apropiación Vigente	CDP		CRP		OBLI		PAG	
			%		%		%		%
Funcionamiento	19.471.000.000	19.118.869.301	98,2%	19.118.869.301	98,2%	19.071.078.118	97,9%	19.071.078.118	97,9%
Gastos de Personal	15.062.000.000	14.888.282.297	98,8%	14.888.282.297	98,8%	14.888.282.297	98,8%	14.888.282.297	98,8%
Adquisición de Bienes y Servicios	4.303.000.000	4.177.713.244	97,1%	4.177.713.244	97,1%	4.129.922.061	96,0%	4.129.922.061	95,98%
Transferencias Corrientes	56.000.000	4.743.220	8,5%	4.743.220	8,5%	4.743.220	8,5%	4.743.220	8,47%
Gastos Por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses De Mora	50.000.000	48.130.540	96,3%	48.130.540	96,3%	48.130.540	96,3%	48.130.540	96,3%
Inversión	1.634.253.637	1.540.272.389	94,2%	1.540.272.389	94,2%	1.540.272.389	94,2%	1.540.272.389	94,2%
Implementación Sistema Integral De Información Para La Prevención Del Fraude Y La Corrupción En Las Entidades Vigiladas Nacional	827.000.000	746.895.985	90,3%	746.895.985	90,3%	746.895.985	90,3%	746.895.985	90,3%
Fortalecimiento De Herramientas Institucionales Para La Investigación, Medición, Formación E	415.023.580	411.023.580	99,0%	411.023.580	99,0%	411.023.580	99,0%	411.023.580	99,0%

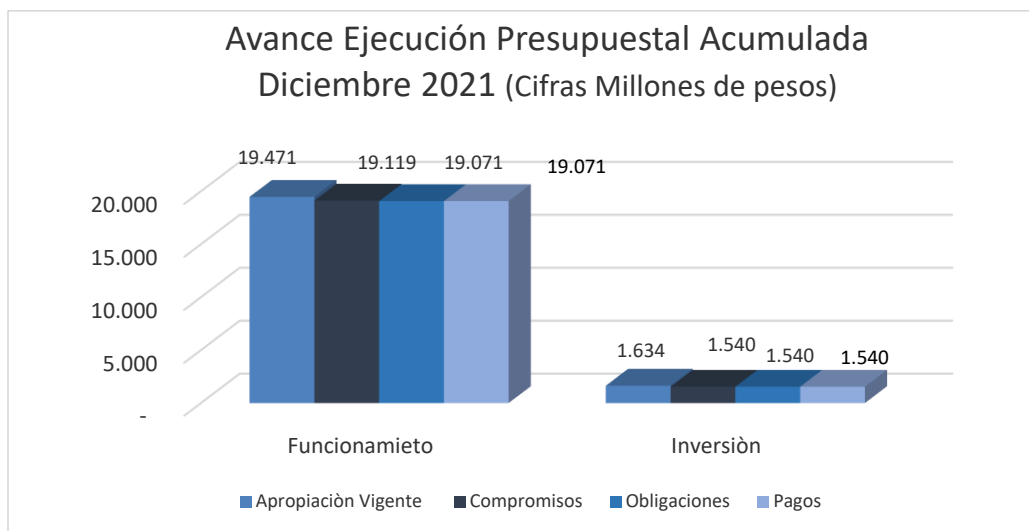
Interacción Con La Ciudadanía Frente A La Lucha Contra El Fraude Y La Corrupción En La Administración De Tributos, Rentas Y Contribuciones Parafiscales.									
Fortalecimiento De La Gestión Documental En La Agencia Itrc Bogotá	392.230.057	382.352.824	97,5%	382.352.824	97,5%	382.352.824	97,5%	382.352.824	97,5%
TOTAL	21.105.253.637	20.659.141.690	97,9%	20.659.141.690	97,9%	20.611.350.507	97,7%	20.611.350.507	97,7%

Como se observa en la tabla anterior con corte a 31 de diciembre del 2021, los Compromisos<sup>1</sup> llegaron al 97,9% del total de la Apropriación Vigente. Los Gastos de Funcionamiento con 98,2% y los gastos de Inversión al 94,2%, con respecto a su apropiación. Por otra parte, el porcentaje de ejecución<sup>2</sup> (Obligaciones) llega al 97,7% sobre el total de los gastos apropiados, donde los Gastos de Funcionamiento alcanzaron el 97,9% y los gastos de Inversión el 97,2%, con respecto a su apropiación vigente.

Al cierre de la vigencia 2021 se constituyeron reservas presupuestales que asciende a \$47.791.183,93 solo para Gastos de Funcionamiento y que equivale al 0,2% de la apropiación vigente \$19.47.000.000. Lo anterior no supera los techos establecidos en el decreto 1068/2015 artículo 2.8.1.7.3.5, donde no se puede exceder del 2% para gastos de funcionamiento y del 15% para gastos de Inversión.

<sup>1</sup> Porcentaje comprometido: es la porción del presupuesto asignado, que a la fecha de corte está respaldada por contratos o convenios celebrados con particulares o empresas.

<sup>2</sup> Porcentaje de ejecución: es la porción del presupuesto asignado, que a la fecha la entidad pública adeuda como consecuencia de la recepción de bienes o servicios contratados.



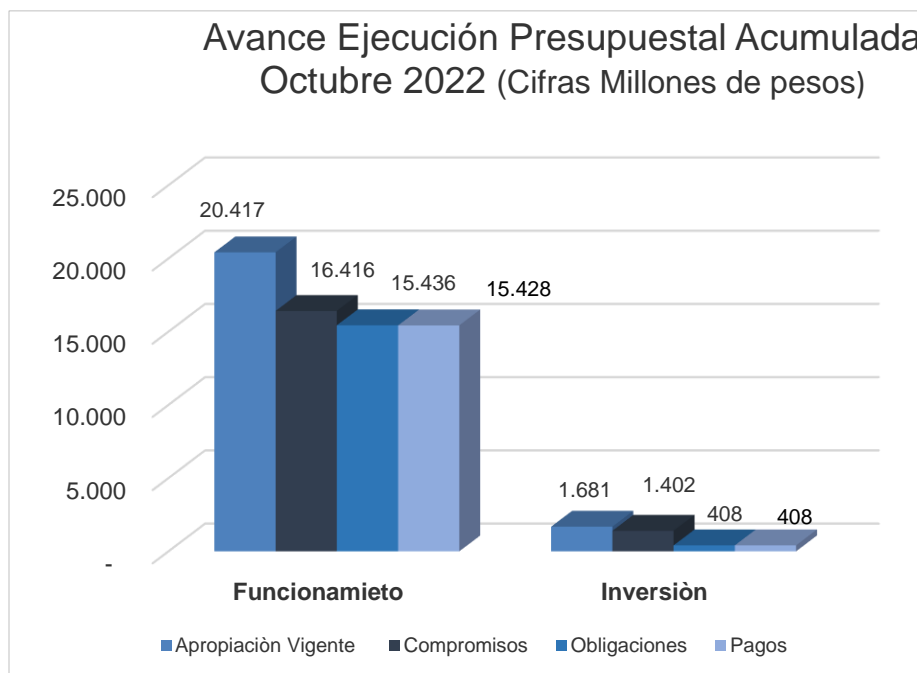
#### 4.1.3 Avance de ejecución octubre 31 del 2022

	Apropiación Vigente	CDP		CRP		OBLI		PAG	
			%		%		%		%
Funcionamiento	20.417.000.000	20.243.324.900	99,1%	16.416.231.459	80,4%	15.435.822.637	75,6%	15.427.779.563	75,6%
Gastos de Personal	15.712.891.242	15.712.891.242	100,0%	12.474.028.927	79,4%	12.473.832.511	79,4%	12.473.832.511	79,4%
Adquisición de Bienes y Servicios	4.535.481.043	4.427.597.578	97,6%	3.891.217.020	85,8%	2.911.004.614	64,2%	2.902.961.540	64,0%
Transferencias Corrientes	112.227.715	56.000.000	49,9%	4.155.432	3,7%	4.155.432	3,7%	4.155.432	3,70%
Gastos Por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses De Mora	56.400.000	46.836.080	83,0%	46.830.080	83,0%	46.830.080	83,0%	46.830.080	83,0%
Servicio De La Deuda Pública	19.195.380		0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%
Aportes Al Fondo De Contingencias	19.195.380	-		-		-		-	
Inversión	1.681.354.318	1.402.422.078	83,4%	1.402.422.078	83,4%	407.706.567	24,2%	407.706.567	24,2%
Implementación Sistema Integral De Información Para La Prevención Del Fraude Y La Corrupción En Las Entidades Vigiladas Nacional	876.546.252	665.826.675	76,0%	665.826.675	76,0%	16.132.746	1,8%	16.132.746	1,8%
Fortalecimiento De Herramientas Institucionales Para La Investigación, Medición, Formación E	381.273.580	373.873.580	98,1%	373.873.580	98,1%	284.109.385	74,5%	284.109.385	74,5%

Interacción Con La Ciudadanía Frente A La Lucha Contra El Fraude Y La Corrupción En La Administración De Tributos, Rentas Y Contribuciones Parafiscales.									
Fortalecimiento De La Gestión Documental En La Agencia Itrc Bogotá	423.534.486	362.721.823	85,6%	362.721.823	85,6%	107.464.436	25,4%	107.464.436	25,4%
TOTAL	22.117.549.698	21.645.746.978	97,9%	17.818.653.537	80,6%	15.843.529.204	71,6%	15.835.486.130	71,6%

Al mes de octubre los compromisos asumidos por la entidad ascendieron a \$17.819 millones de pesos; en gastos de personal \$12.474 millones equivalente al 79,4%, en Adquisición de Bienes y Servicios \$3.891 millones equivalente al 85,8%, transferencias corrientes (incapacidades-sentencias y conciliaciones) \$4 millones de pesos (se recuerda que este rubro es impactado por los reintegros de incapacidades) y para los gastos de Inversión se mantiene en \$1.402 millones de pesos que equivale al 83,4%, todo con respecto a su apropiación vigente.

Las obligaciones adquiridas en el mes de octubre fueron, \$15.844 millones de pesos, que representa el 71,6% de la apropiación vigente, para los Gastos de personal las obligaciones ascienden a \$12.474 millones que representa el 79,4%, Adquisición de Bienes y Servicios \$2.911 millones el 64,2%, Transferencias \$4 millones de pesos el 3,7% y los gastos de Inversión con 408 millones el 24,2%, todo con respecto a sus apropiaciones vigentes.



#### 4.1.4 Estados Financieros Agencia ITRC corte 31 diciembre 2021 y septiembre 30 de 2022

Los estados financieros de la U.A.E Agencia ITRC a diciembre 31 de 2021, incluyen el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados.

A partir del análisis realizado a los estados financieros de la Agencia ITRC, se concluye:

Que los saldos de los estados financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por la Agencia ITRC, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, y elaborados conforme a lo señalado en la Resolución 533 de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación, la cual, define el marco normativo para entidades de gobierno.

Que los activos representan un potencial de servicios y los pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la entidad.

Que los estados financieros revelan el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, reportados en el libro mayor generado por el SIIF Nación.

A continuación, se presentan estos estados:

#### 4.1.5 Estados Financieros 2021 Agencia ITRC

##### Estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2021:

DESCRIPCIÓN	NOTA	ACTUAL	ANTERIOR	VARIACIÓN	
		31-12-21	31-12-20	VALOR	%
ACTIVOS					
ACTIVOS CORRIENTES		\$ 9.939.376,00	\$ 66.130.125,00	(\$ 56.190.749,00)	-84,97%
CUENTAS POR COBRAR	7	\$ 9.939.376,00	\$ 66.130.125,00	(\$ 56.190.749,00)	-84,97%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	7.21	\$ 29.828.405,00	\$ 80.851.912,00	(\$ 51.023.507,00)	-63,11%
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)		(\$ 19.889.029,00)	(\$ 14.721.787,00)	(\$ 5.167.242,00)	35,10%
ACTIVOS NO CORRIENTES		\$ 7.615.365.255,35	\$ 7.658.162.197,77	(\$ 42.796.942,42)	-0,56%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10	\$ 842.906.705,17	\$ 1.139.081.465,88	(\$ 296.174.760,71)	-26,00%
BIENES MUEBLES EN BODEGA		\$ 8.234.000,00	\$ 0,00	\$ 8.234.000,00	100,00%
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		\$ 14.076.532,00	\$ 12.816.452,00	\$ 1.260.080,00	9,83%
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		\$ 2.772.500.514,29	\$ 2.906.597.800,51	(\$ 134.097.286,22)	-4,61%
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN		\$ 118.363.200,00	\$ 118.363.200,00	\$ 0,00	0,00%
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA		\$ 1.100.000,00	\$ 1.100.000,00	\$ 0,00	0,00%
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)		(\$ 1.832.698.592,66)	(\$ 1.689.460.301,01)	(\$ 143.238.291,65)	8,48%
DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)		(\$ 238.668.948,46)	(\$ 210.335.685,62)	(\$ 28.333.262,84)	13,47%

OTROS ACTIVOS		\$ 6.772.458.550,18	\$ 6.519.080.731,89	\$ 253.377.818,29	3,89%
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	16	\$ 201.592.346,04	\$ 200.252.848,80	\$ 1.339.497,24	0,67%
ACTIVOS INTANGIBLES	14	\$ 7.234.030.292,35	\$ 6.645.313.400,05	\$ 588.716.892,30	8,86%
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)		(\$ 287.609.768,61)	(\$ 191.049.953,00)	(\$ 96.559.815,61)	50,54%
DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)		(\$ 375.554.319,60)	(\$ 135.435.563,96)	(\$ 240.118.755,64)	177,29%
TOTAL ACTIVOS		\$ 7.625.304.631,35	\$ 7.724.292.322,77	-\$98.987.691,42	-1,28%
PASIVOS					
PASIVOS CORRIENTES		\$ 1.673.294.923,46	\$ 1.687.428.600,00	-\$14.133.676,54	-0,84%
CUENTAS POR PAGAR	21	\$ 128.971.303,46	\$ 115.218.106,00	\$13.753.197,46	11,94%
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		\$ 5.417.792,00	\$ 12.562.657,00	(\$ 7.144.865,00)	-56,87%
DESCUENTOS DE NOMINA		\$ 789.018,00	\$ 983.091,00	(\$ 194.073,00)	-19,74%
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE		\$ 122.432.822,00	\$ 101.672.358,00	\$ 20.760.464,00	20,42%
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA		\$ 82.572,46	\$ 0,00	\$ 82.572,46	100,00%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		\$ 249.099,00	\$ 0,00	\$ 249.099,00	100,00%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	22	\$ 1.544.323.620,00	\$ 1.572.210.494,00	(\$ 27.886.874,00)	-1,77%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	22.1	\$ 1.544.323.620,00	\$ 1.572.210.494,00	(\$ 27.886.874,00)	-1,77%
PASIVOS NO CORRIENTES		\$ 406.346.112,00	\$ 236.289.951,00	\$170.056.161,00	71,97%
PROVISIONES	23	\$ 406.346.112,00	\$ 236.289.951,00	\$ 170.056.161,00	71,97%
LITIGIOS Y DEMANDAS		\$ 406.346.112,00	\$ 236.289.951,00	\$ 170.056.161,00	71,97%
TOTAL PASIVOS		\$ 2.079.641.035,46	\$ 1.923.718.551,00	\$ 155.922.484,46	8,11%
PATRIMONIO					
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	27	\$ 5.545.663.595,89	\$ 5.800.573.771,77	(\$ 254.910.175,88)	-4,39%

CAPITAL FISCAL		\$ 5.957.304.005,40	\$ 5.957.304.005,40	\$ 0,00	0,00%
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		(\$ 151.117.213,63)	(\$ 521.072.282,05)	\$ 369.955.068,42	-71,00%
RESULTADO DEL EJERCICIO		(\$ 260.523.195,88)	\$ 364.342.048,42	(\$ 624.865.244,30)	-171,51%
TOTAL PATRIMONIO		\$ 5.545.663.595,89	\$ 5.800.573.771,77	(\$ 254.910.175,88)	-4,39%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 7.625.304.631,35	\$ 7.724.292.322,77	(\$ 98.987.691,42)	-1,28%
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	26.1	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%
DEUDORAS DE CONTROL		\$ 38.112.110,22	\$ 40.345.710,00	(\$ 2.233.599,78)	-5,54%
BIENES Y DERECHOS RETIRADOS		\$ 38.112.110,22	\$ 40.345.710,00	(\$ 2.233.599,78)	-5,54%
DEUDORAS POR CONTRA (CR)		(\$ 38.112.110,22)	(\$ 40.345.710,00)	\$ 2.233.599,78	-5,54%
DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)		(\$ 38.112.110,22)	(\$ 40.345.710,00)	\$ 2.233.599,78	-5,54%
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	26.2	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%
PASIVOS CONTINGENTES		\$ 3.359.647.574,00	\$ 2.690.674.168,00	\$ 668.973.406,00	24,86%
LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	25	\$ 3.359.647.574,00	\$ 2.690.674.168,00	\$ 668.973.406,00	24,86%
ACREEDORAS DE CONTROL		\$ 953.672.068,00	\$ 968.643.471,00	(\$ 14.971.403,00)	-1,55%
BIENES Y DERECHOS RECIBIDOS EN GARANTÍA		\$ 953.672.068,00	\$ 968.643.471,00	(\$ 14.971.403,00)	-1,55%
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)		(\$ 4.313.319.642,00)	(\$ 3.659.317.639,00)	(\$ 654.002.003,00)	17,87%
PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)		(\$ 3.359.647.574,00)	(\$ 2.690.674.168,00)	(\$ 668.973.406,00)	24,86%
ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)		(\$ 953.672.068,00)	(\$ 968.643.471,00)	\$ 14.971.403,00	-1,55%

#### 4.1.6 Estado de Resultados a 31 de diciembre de 2021

DESCRIPCION	NOTA	ACTUAL	ANTERIOR	VARIACIÓN	
		31/12/2021	31/12/2020	VALOR	%
<b>ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>					
INGRESOS OPERACIONALES	28	\$ 20.724.050.083,83	\$ 20.864.183.650,88	(\$ 140.133.567,05)	-0,67%
OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	28.1	\$ 20.724.050.083,83	\$ 20.864.183.650,88	(\$ 140.133.567,05)	-0,67%
FONDOS RECIBIDOS		\$ 19.862.940.543,83	\$ 20.115.109.357,88	(\$ 252.168.814,05)	-1,25%
OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO		\$ 861.109.540,00	\$ 749.074.293,00	\$ 112.035.247,00	14,96%
GASTOS OPERACIONALES	29	\$ 21.188.845.806,51	\$ 20.473.657.538,56	\$ 715.188.267,95	3,49%
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	29.1	\$ 19.916.734.218,65	\$ 19.426.954.558,41	\$ 489.779.660,24	2,52%
SUELDOS Y SALARIOS		\$ 8.801.855.226,00	\$ 8.733.753.817,00	\$ 68.101.409,00	0,78%
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		\$ 2.277.874.646,00	\$ 2.192.710.729,00	\$ 85.163.917,00	3,88%
APORTES SOBRE LA NÓMINA		\$ 487.905.900,00	\$ 463.958.100,00	\$ 23.947.800,00	5,16%
PRESTACIONES SOCIALES		\$ 3.292.964.337,00	\$ 3.180.154.227,00	\$ 112.810.110,00	3,55%
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		\$ 175.207.400,00	\$ 133.941.562,02	\$ 41.265.837,98	30,81%
GENERALES		\$ 4.832.796.169,65	\$ 4.681.080.830,39	\$ 151.715.339,26	3,24%
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		\$ 48.130.540,00	\$ 41.355.293,00	\$ 6.775.247,00	16,38%
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	29.2	\$ 1.174.277.523,86	\$ 1.008.170.848,15	\$ 166.106.675,71	16,48%
DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR		\$ 6.400.212,00	\$ 7.097.571,49	(\$ 697.359,49)	-9,83%
DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		\$ 132.410.708,07	\$ 210.335.685,62	(\$ 77.924.977,55)	-37,05%
DETERIORO DE ACTIVOS INTANGIBLES		\$ 373.516.596,20	\$ 135.435.563,96	\$ 238.081.032,24	175,79%
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		\$ 242.979.882,98	\$ 303.519.593,76	(\$ 60.539.710,78)	-19,95%
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES		\$ 247.571.715,61	\$ 110.478.581,00	\$ 137.093.134,61	124,09%
PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS		\$ 171.398.409,00	\$ 241.303.852,32	(\$ 69.905.443,32)	-28,97%
OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	29.6	\$ 97.834.064,00	\$ 38.532.132,00	\$ 59.301.932,00	153,90%

OPERACIONES DE ENLACE		\$ 97.834.064,00	\$ 38.532.132,00	\$ 59.301.932,00	153,90%
EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL		(\$ 464.795.722,68)	\$ 390.526.112,32	(\$ 855.321.835,00)	-219,02%
INGRESOS NO OPERACIONALES	28	\$ 256.796.684,62	\$ 36.878.693,10	\$ 219.917.991,52	596,33%
OTROS INGRESOS	28.2	\$ 256.796.684,62	\$ 36.878.693,10	\$ 219.917.991,52	596,33%
INGRESOS DIVERSOS		\$ 20.714.275,56	\$ 36.389.846,61	(\$ 15.675.571,05)	-43,08%
REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR		\$ 236.082.409,06	\$ 488.846,49	\$ 235.593.562,57	48193,77%
GASTOS NO OPERACIONALES	29	\$ 52.524.157,82	\$ 63.062.757,00	(\$ 10.538.599,18)	-16,71%
OTROS GASTOS	29.7	\$ 52.524.157,82	\$ 63.062.757,00	(\$ 10.538.599,18)	-16,71%
COMISIONES		\$ 254.650,39	\$ 0,00	\$ 254.650,39	100,00%
FINANCIEROS		\$ 14.382.933,27	\$ 105.712,00	\$ 14.277.221,27	13505,77%
GASTOS DIVERSOS		\$ 37.886.574,16	\$ 62.957.045,00	(\$ 25.070.470,84)	-39,82%
EXCEDENTE (DEFICIT) NO OPERACIONAL		\$ 204.272.526,80	(\$ 26.184.063,90)	\$ 230.456.590,70	-880,14%
EXCEDENTE (DEFICIT) DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		(\$ 464.795.722,68)	\$ 390.526.112,32	(\$ 855.321.835,00)	-219,02%
EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO	27	(\$ 260.523.195,88)	\$ 364.342.048,42	(\$ 624.865.244,30)	-171,51%

#### 4.1.7 Estado de Cambios en el Patrimonio a 31 de diciembre de 2021

	VALORES
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE 2020	\$ 5.800.573.771,77
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE EL AÑO 2021	(\$ 254.910.175,88)
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021	\$ 5.545.663.595,89

DETALLE DE LAS VARIACIONES	AÑO 2021	AÑO 2020	VARIACIÓN
<b>INCREMENTOS</b>			<b>\$369.955.068,42</b>
3.1.09 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(\$ 151.117.213,63)	(\$ 521.072.282,05)	\$369.955.068,42
<b>DISMINUCIONES</b>			<b>(\$624.865.244,30)</b>
3.1.10 RESULTADO DEL EJERCICIO	(\$ 260.523.195,88)	\$ 364.342.048,42	(\$624.865.244,30)
<b>PARTIDAS SIN VARIACIONES</b>			<b>\$0,00</b>
3.1.05 CAPITAL FISCAL	\$5.957.304.005,40	\$5.957.304.005,40	\$0,00
<b>TOTAL VARIACIONES PATRIMONIALES</b>			<b>(\$254.910.175,88)</b>

#### 4.1.8 Estados Financieros a 30 de septiembre de 2022 Agencia ITRC

A 30 de septiembre de 2022, los estados financieros de la U.A.E Agencia ITRC incluyen el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados.

**Estado de situación financiera a 30 de septiembre de 2022:**

Descripción	A	%
	30-09-22	
Activos	\$ 7.035.435.885,08	100,00
Activos Corrientes	\$ 21.025.866,00	0,30
Efectivo Y Equivalentes Al Efectivo	\$ 1.760.000,00	0,03
Cuentas Por Cobrar	\$ 19.265.866,00	0,27
Activos No Corrientes	\$ 7.014.410.019,08	99,70
Propiedades, Planta Y Equipo	\$ 671.839.612,00	9,55
Otros Activos	\$ 6.342.570.407,08	90,15
Pasivos	\$ 2.903.574.016,25	41,27
Pasivos Corrientes	\$ 2.177.114.523,25	74,98
Cuentas Por Pagar	\$ 82.968.985,25	2,86
Beneficios A Los Empleados	\$ 2.094.145.538,00	72,12
Pasivos No Corrientes	\$ 726.459.493,00	25,02
Provisiones	\$ 726.459.493,00	25,02
Patrimonio	\$ 4.131.861.868,83	58,73
Patrimonio De Las Entidades De Gobierno	\$ 4.131.861.868,83	100,00
Total Pasivo Y Patrimonio	\$ 7.035.435.885,08	100,00
Cuentas De Orden Deudoras	\$ 0,00	\$ 0,00
Deudoras De Control	\$ 38.112.110,22	0,00
Deudoras Por Contra (Cr)	(\$ 38.112.110,22)	\$ 0,00
Cuentas De Orden Acreedoras	\$ 0,00	\$ 0,00
Pasivos Contingentes	\$ 2.208.029.995,00	\$ 0,00
Acreedoras De Control	\$ 854.763.075,80	\$ 0,00
Acreedoras Por Contra (Db)	(\$ 3.062.793.070,80)	\$ 0,00

Cuadro Fuente Experto Líder Financiero de la Secretaría General

#### 4.1.9 Estado de Resultados a 30 de septiembre de 2022

Descripción	A
	30/09/2022
Ingresos Operacionales	\$ 14.463.817.248,20
Operaciones Interinstitucionales	\$ 14.463.817.248,20
Gastos Operacionales	\$ 15.891.243.853,68
De Administración Y Operación	\$ 15.062.870.235,62
Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones Y Provisiones	\$ 825.345.328,06
Operaciones Interinstitucionales	\$ 3.028.290,00
Excedente (Déficit) Operacional	(\$ 1.427.426.605,48)
Ingresos No Operacionales	\$ 79.117.049,21
Otros Ingresos	\$ 79.117.049,21
Gastos no Operacionales	\$ 65.492.170,79
Otros Gastos	\$ 65.492.170,79
Excedente (Déficit) No Operacional	\$ 13.624.878,42
Excedente (Déficit) Del Ejercicio	(\$ 1.413.801.727,06)
Excedente (Déficit) Del Ejercicio	(\$ 1.413.801.727,06)

Cuadro Fuente Experto Líder Financiero de la Secretaría General

Los estados financieros se encuentran publicados en la página web de la entidad, para lo cual se relaciona el enlace de consulta. <https://www.itrc.gov.co/itrc/informacion-financiera/>

## 4.2 Gestión Contractual y Administrativa

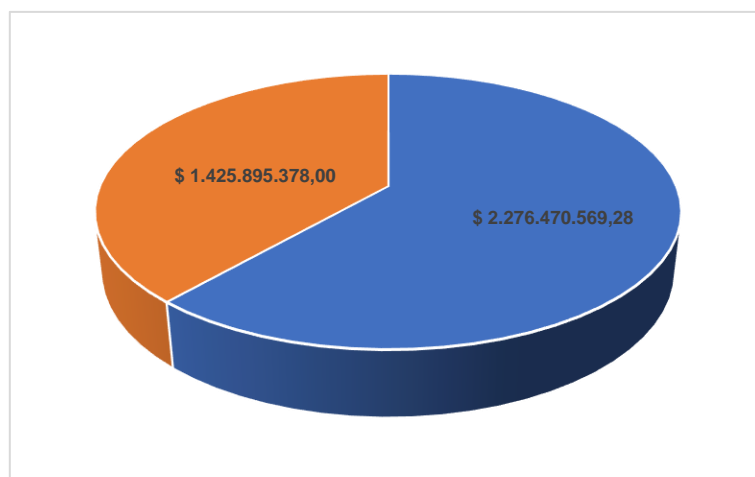
### 4.2.1 No. de Procesos adelantados por modalidad de contratación corte diciembre 31 del 2021 y corte octubre 31 de 2022

Para el período de reporte, esto es, 1 de noviembre de 2021 a 31 de octubre de 2022, el proceso de gestión contractual suscribió 84 contratos, por un valor total de \$3.702.365.47,28; distribuido de la siguiente manera según el origen del recurso:

	01-10-21 a 31-12-21	01-01-22 a 31-10-22
Funcionamiento	\$78.105.311,9	\$23.473.300
Inversión	\$1.402.422.078	\$2.198.365.257,38
<b>Total</b>	<b>\$3.702.365.47,28</b>	

Cuadro Fuente Expertos Líderes Contractual y Financiero de la Secretaría General

Para la totalidad del período reportado el presupuesto ejecutado correspondiente a presupuesto de funcionamiento es de \$ 2.276.470.569,28 que equivale a un 61.49% y en inversión \$ 1.425.895.378,00 es decir, el 38.51% del presupuesto ejecutado a través de la contratación:

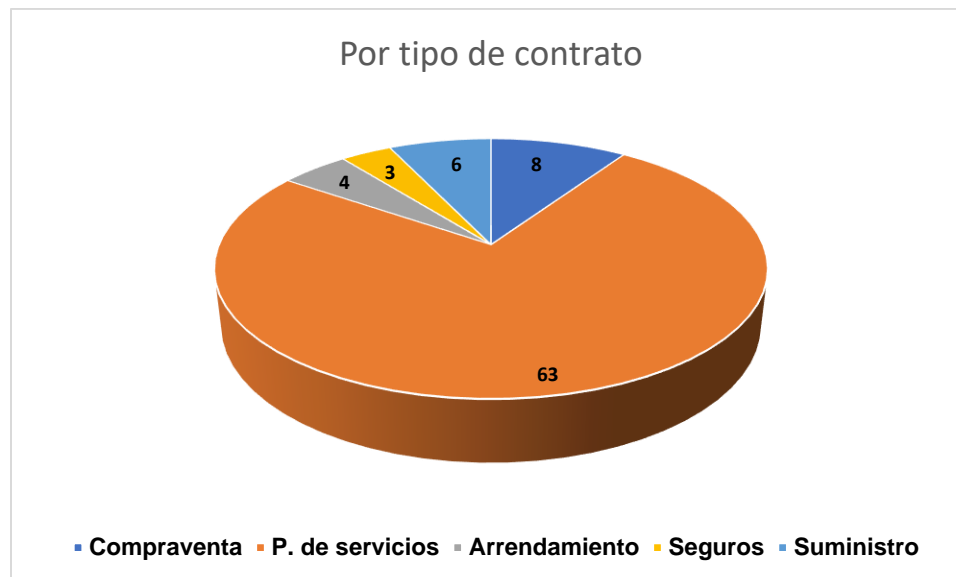


De esta ejecución, según el tipo de contrato corresponden a 8 de compraventa, 63 de prestación de servicios, 4 de arrendamiento, 3 de seguros y 6 de Suministro. De estos contratos, corresponden 5 de compraventa y 9 de prestación de servicios a la porción reportada de la vigencia 2021.

De esta ejecución, según el tipo de contrato corresponden a 8 de compraventa, 63 de prestación de servicios, 4 de arrendamiento, 3 de seguros y 6 de Suministro. De estos contratos, corresponden 5 de compraventa y 9 de prestación de servicios a la porción reportada de la vigencia 2021.

Tipo de Contrato	01-11-21 a 31-12-21	01-01-2022 a 30-09-2022
Compraventa	5	3
P. de servicios	9	54
Arrendamiento	0	4
Seguros	0	3
Suministro	0	6

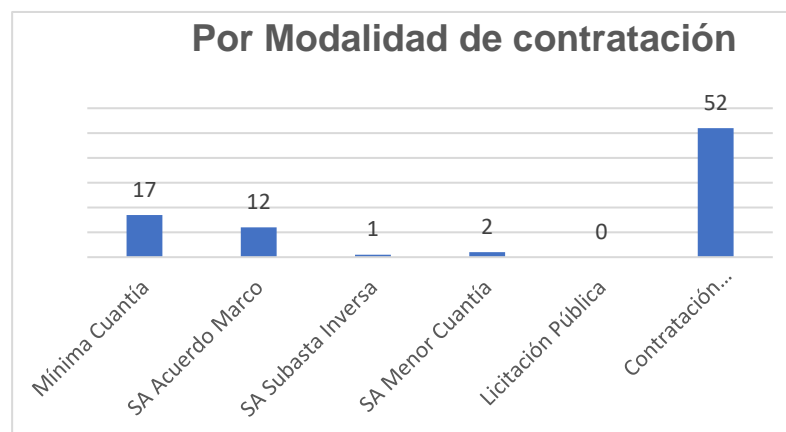
Cuadro Fuente Experta Líder Contratación de la Secretaría General



Ahora bien, de acuerdo con la modalidad de selección, los 84 contratos para el período de reporte (01-11-21 a 31-10-22), se originaron en las diferentes modalidades, dividido por vigencia fiscal para el período de reporte así:

Modalidad	01-11-21 a 31-12-21	01-01-2022 a 30-09-2022
Mínima Cuantía	6	11
SA Acuerdo Marco	2	10
SA Subasta Inversa	0	1
SA Menor Cuantía	0	2
Licitación Pública	0	0
Contratación Directa	6	46

Cuadro Fuente Experta Líder Contratación de la Secretaría General



En el anterior gráfico se aprecia la proporción de estas modalidades de selección, para la totalidad del período reportado, para los 84 contratos suscritos.

### 4.3 Defensa Jurídica

#### 4.3.1 Procesos adelantados por la Agencia ITRC corte diciembre 31 del 2021 y corte octubre 31 del 2022 a cargo de Subdirección de Asuntos Legales

Con corte 31 de diciembre de 2021 la Oficina Asesora Jurídica tenía a cargo treinta y tres (33) procesos judiciales con una cuantía estimada total por valor de \$3.222.742.913, así:

<b>CUADRO GESTIÓN DE DEFENSA JUDICIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.</b>	
<b>Tipo de acción/proceso</b>	<b>Número</b>
Nulidad y restablecimiento	32
Reparación directa	1

Cuadro Fuente Subdirección de Asuntos Legales

#### 4.3.2 Gestión de la Subdirección de Asuntos Legales con corte a 31 de octubre de 2022

A corte 31 de octubre de 2022 la Subdirección de Asuntos Legales tiene a cargo treinta y dos (32) procesos judiciales en contra de la entidad con una cuantía estimada total por valor de \$2.303.679.492, de acuerdo con siguiente cuadro:

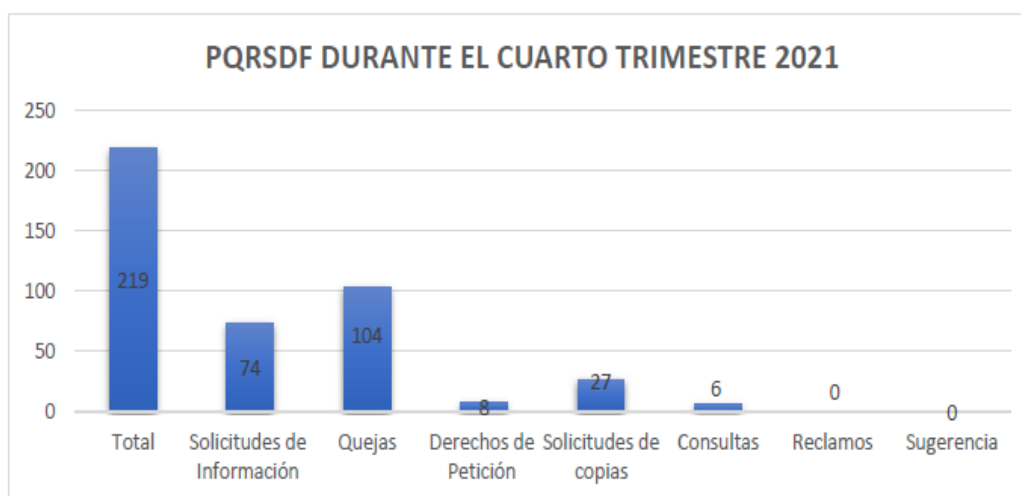
<b>CUADRO GESTIÓN DE DEFENSA JUDICIAL AL 31 DE OCTUBRE DE 2022.</b>	
<b>Tipo de acción/proceso</b>	<b>Número</b>
Nulidad y restablecimiento	31
Reparación directa	1

Cuadro Fuente Subdirección de Asuntos Legales

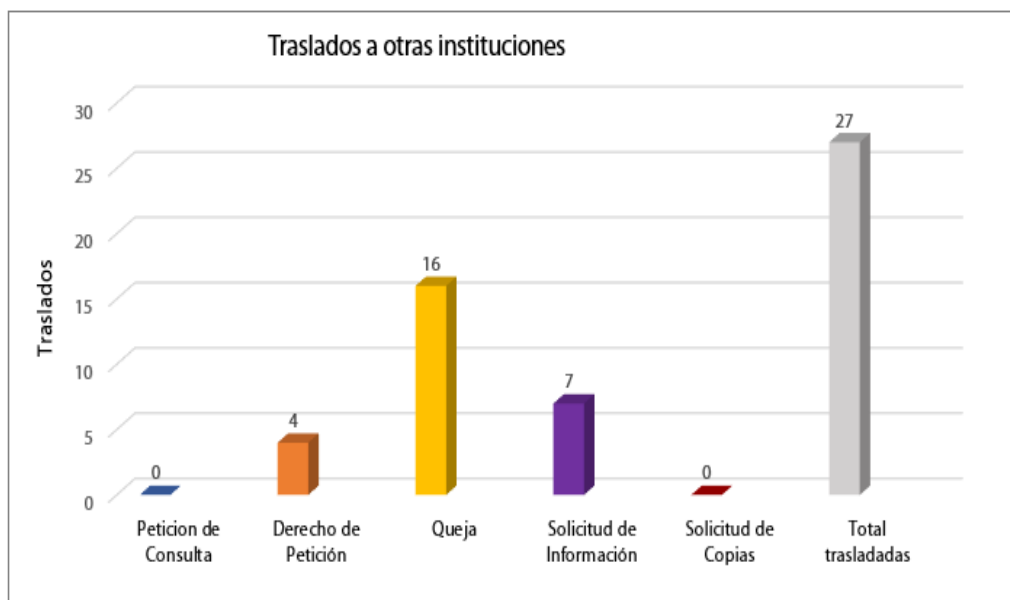
### 4.4 Estrategias para el fortalecimiento de la relación Estado-Ciudadano y la garantía de la prestación de servicio

#### 4.4.1 Peticiones, quejas, reclamos, denuncias y sugerencias recibidas y atendidas PQRDS cortes diciembre 31 del 2021

Octubre, noviembre y diciembre del año 2021, se recibieron en general 219 escritos, en la siguiente gráfica se presenta la información según el tipo de la solicitud realizada a la Entidad y la cantidad recibida de cada una.



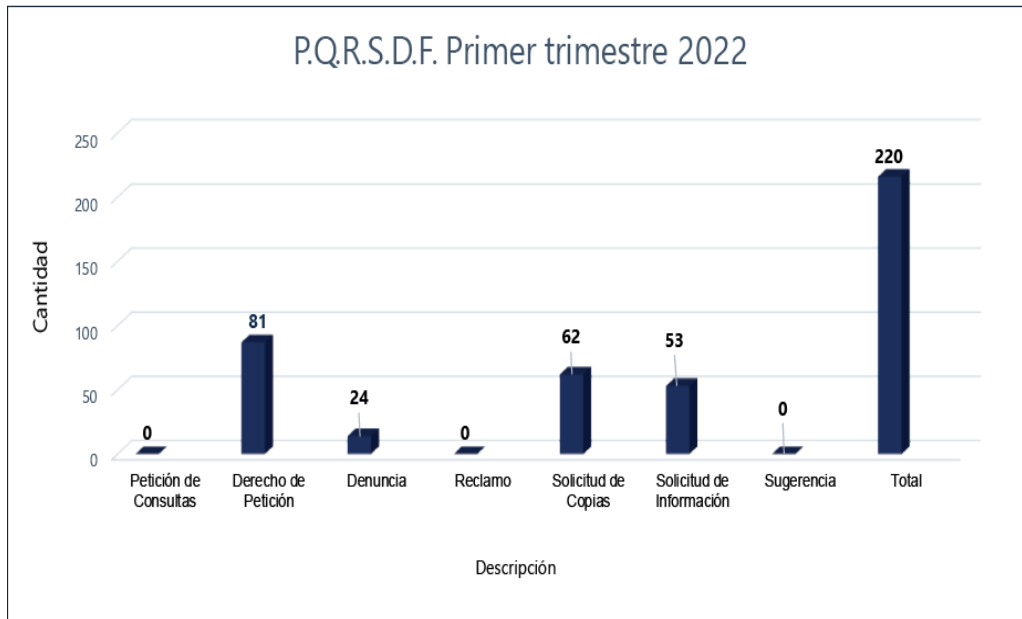
De los 219 PQRSDF, 27 fueron trasladadas a otra entidad, se presenta la información de acuerdo con el tipo de solicitud trasladada.



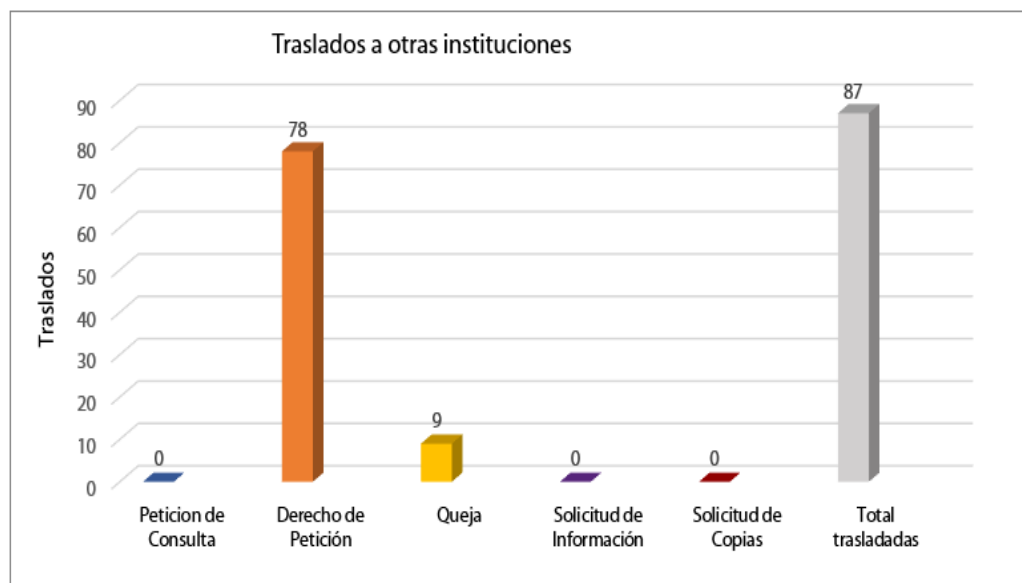
Ninguna solicitud de información fue negada.

#### 4.4.2 Peticiones, quejas, reclamos, denuncias y sugerencias recibidas y atendidas PQRDS cortes septiembre 30 del 2022

Enero, febrero y marzo del año 2022, se recibieron en general 220 escritos, en la siguiente gráfica se presenta la información según el tipo de la solicitud realizada a la Entidad y la cantidad recibida de cada una.

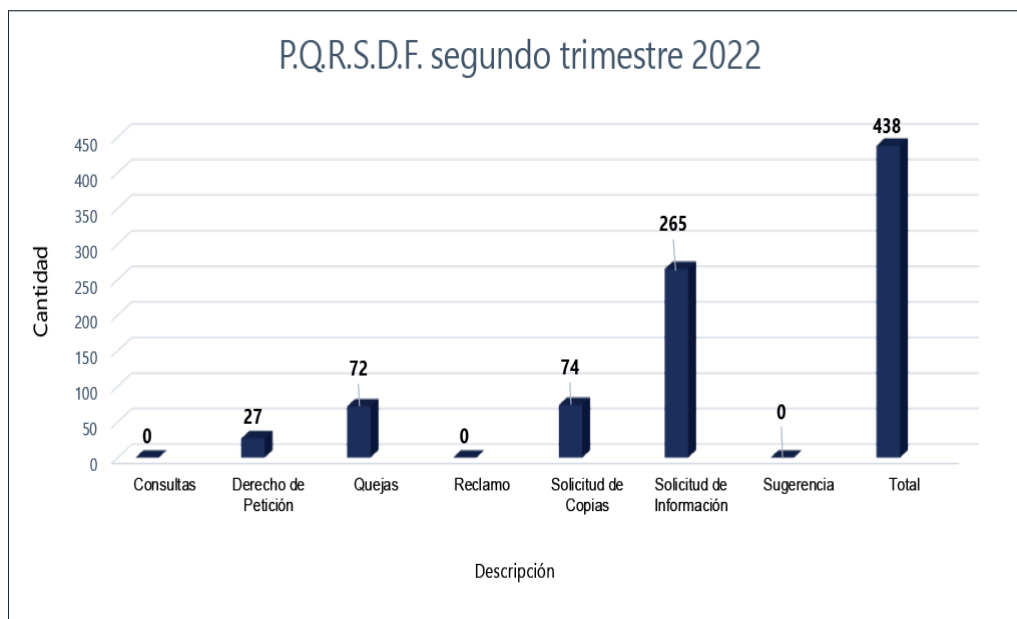


De los 220 PQRSDf, 87 fueron trasladadas a otra entidad, se presenta la información de acuerdo con el tipo de solicitud trasladada.

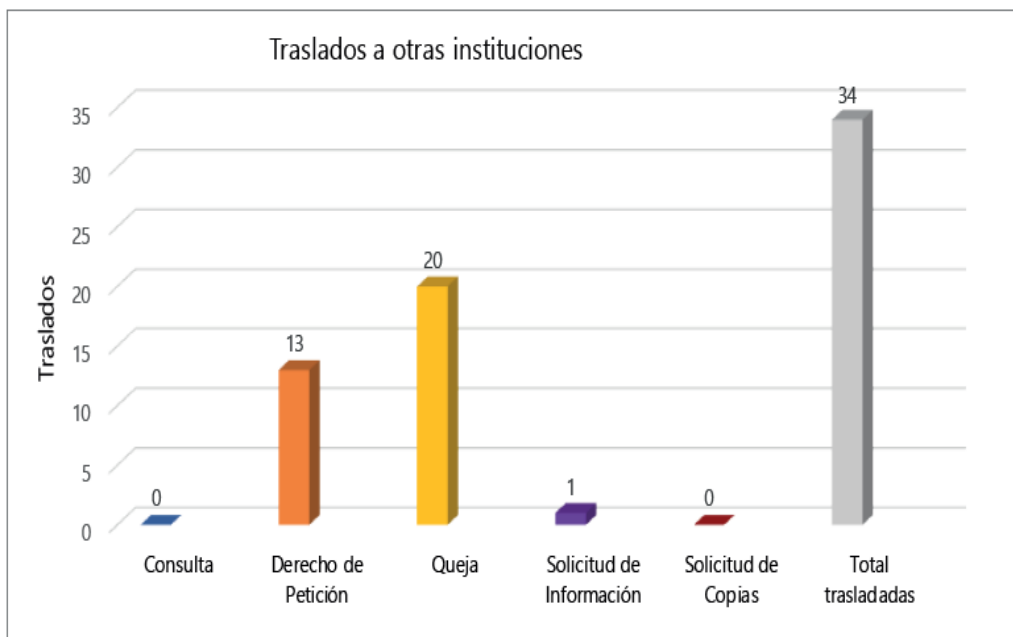


Ninguna solicitud de información fue negada.

Abril, mayo y junio del año 2022, se recibieron en general 438 escritos, en la siguiente gráfica se presenta la información según el tipo de la solicitud realizada a la Entidad y la cantidad recibida de cada una.

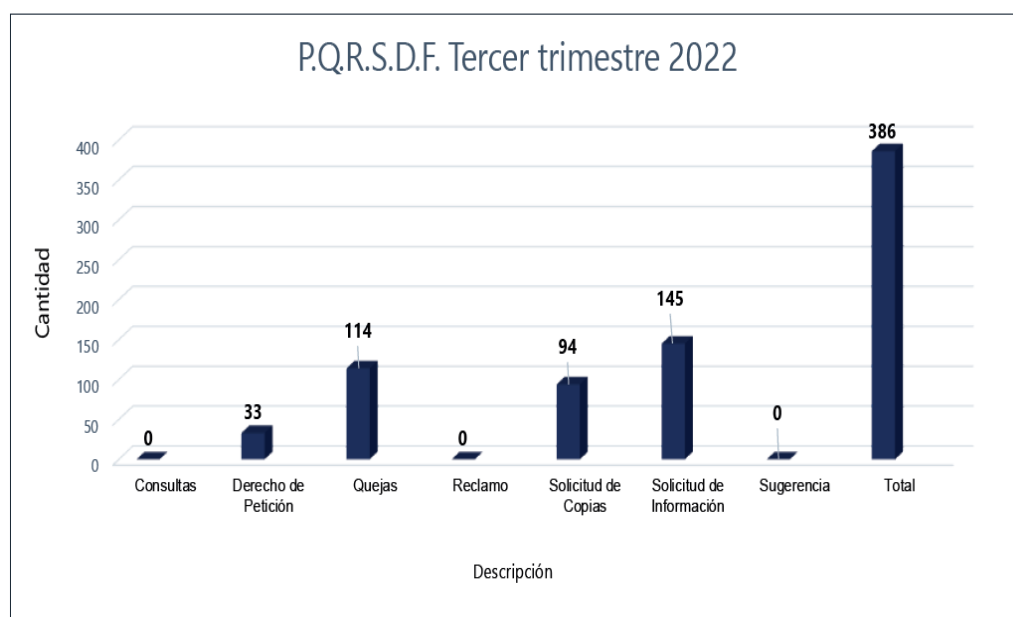


De los 438 PQRSDF, 34 fueron trasladadas a otra entidad, se presenta la información de acuerdo con el tipo de solicitud trasladada.

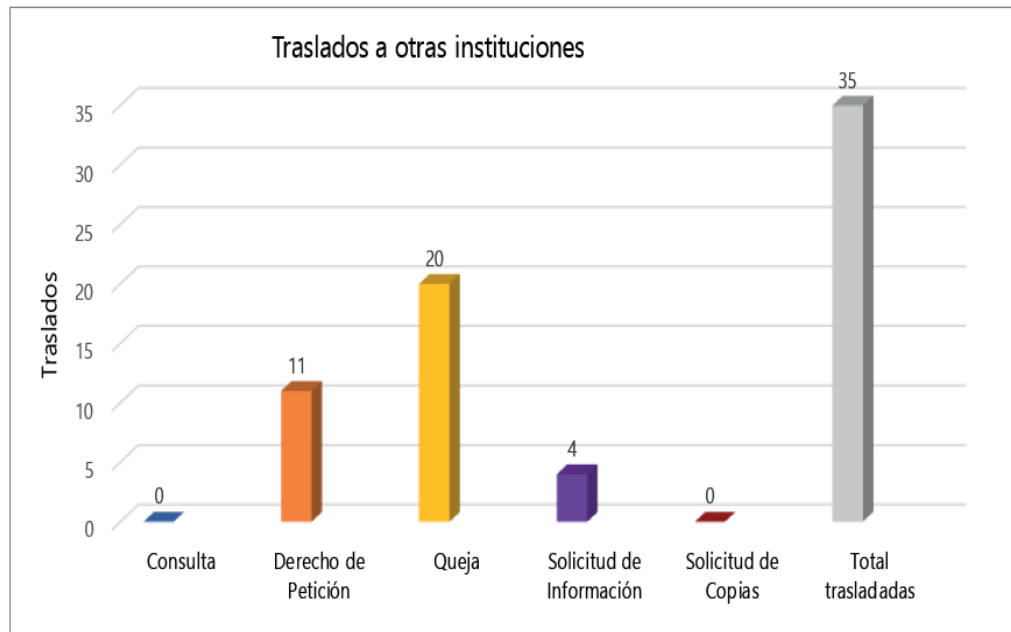


Ninguna solicitud de información fue negada.

Julio, agosto y septiembre del 2022, se recibieron en general 386 escritos, en la siguiente gráfica se presenta la información según el tipo de la solicitud realizada a la Entidad y la cantidad recibida de cada una.



De los 386 PQRSDF, 35 fueron trasladadas a otra entidad, se presenta la información de acuerdo con el tipo de solicitud trasladada.



Ninguna solicitud de información fue negada.

### Conclusión:

La mayoría fueron atendidas por la Subdirección de Investigaciones Disciplinarias y tramitadas dentro de los términos de ley.

Igualmente, durante la presente vigencia para el fortalecimiento de la relación Estado-Ciudadano y la garantía de la prestación de servicio, la Agencia ITRC:

Estableció, socializó y publicó la Política de Servicio al Ciudadano, documento que se encuentra en el Sistema Integrado de gestión y en la página web de la Entidad.

De acuerdo con el Índice de Transparencia y Acceso a la Información – ITA, la Secretaría General en conjunto con la Experta Líder de comunicaciones revisó y actualizó la información publicada en el menú participa y transparencia de página Web de la Agencia.

#### 4.4.3 Resultados Plan Participación Ciudadana con corte 31 de octubre de 2022

Para la Vigencia 2022 se programaron 8 tareas así:

Dependencia/ Proceso	Fase del ciclo de gestión	Nombre de la tarea
Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo	1. Diagnóstico	Identificar de manera colaborativa con los directivos de las entidades foco (DIAN, UGPP y COLJUEGOS), los aspectos que afectan a la administración de tributos, rentas y contribuciones parafiscales, priorizarlos y usarlos como insumo para diagnosticar y valorar el nivel de riesgo de los procesos que inspeccionará la Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo -SAGR.
Oficina Asesora de Planeación	2. Formulación: formulación: políticas, planes, programas o proyectos.	Realizar la invitación a los grupos de interés y de valor, así como a la ciudadanía a participar en la construcción del Plan de Acción 2023
Oficina Asesora de Planeación	2. Formulación: formulación: políticas, planes, programas o proyectos.	Realizar la invitación a los grupos de interés y de valor, así como a la ciudadanía a participar en la construcción del Plan Anticorrupción 2023.

Oficina Asesora de Planeación Experta Comunicaciones	3. Implementación y ejecución.	Promover la participación de la ciudadanía en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Agencia ITRC, a través de los canales de comunicación dispuestos para este fin. (Facebook, Twitter, Chat, Página Web, correo electrónico)
Oficina Asesora de Planeación	4. Evaluación y Control.	Realizar encuesta de identificación de temas a tratar en la audiencia pública de rendición de cuentas 2022
Oficina Asesora de Planeación Experta Comunicaciones	4. Evaluación y Control.	Aplicar encuesta digital de satisfacción a la ciudadanía frente al ejercicio de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2022.
Subdirección de Investigaciones Disciplinarias	4. Evaluación y Control.	Realizar la aplicación de una encuesta de percepción de los servicios prestados por la SID a sus usuarios.
Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo	4. Evaluación y Control.	Aplicar encuesta externa de percepción de servicio de la Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo a los funcionarios enlace de las entidades objeto de inspección que interactúan permanentemente con el equipo del área.

Cuadro Fuente Secretaría General

Durante la presente vigencia las distintas áreas de la Entidad se encuentran dando cumplimiento a las tareas propuestas de las cuales se destacan:

Dependencia/ Proceso	Fase del ciclo de gestión	Actividad Realizada
Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo	1. Diagnóstico	Durante el periodo comprendido entre abril y junio se adelantaron la totalidad de entrevistas de macro evaluación que permitieron orientar la definición de posibles asuntos a inspeccionar durante 2023. En SGDEI se adjunta imágenes de la primera hoja de tres entrevistas de macro evaluación desarrolladas en cada entidad, lo anterior por reserva de la información. Las actas completas reposan en el archivo de gestión de la SAGR. Por último, se registra la actividad cumplida con éxito y aprobada.
Subdirección de Investigaciones Disciplinarias	4. Evaluación y Control. (SID)	La actividad registra avance con el cumplimiento de la encuesta aplicada a los usuarios por los servicios prestados por la SID durante el primer semestre de 2022. En SGDEI se adjuntan soportes de la actividad realizada.

## 4.5 Gestión de las tecnologías de la información

### 4.5.1 Logros con corte a 31 de diciembre de 2021

Fortalecer las capacidades tecnológicas en la gestión de la Agencia ITRC ha sido la iniciativa estratégica propuesta por la Oficina de Tecnologías de la Información, durante la vigencia 2021.

Las actividades ejecutadas se focalizaron en dar continuidad a una Transformación Digital progresiva que se viene extendiendo dentro de la organización en sus procesos misionales y administrativos, de los cuales se destacan los siguientes resultados conforme a estos componentes:

- Desarrollos e implementaciones de Soluciones Digitales
- Virtualización del expediente digital de la SID
- Cumplimiento de los compromisos del Sector de las TIC
- Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica y Seguridad de la Información.
- Servicios TIC de apoyo al cumplimiento institucional
- Desarrollos e implementaciones de Soluciones Digitales

DESCRIPCIÓN	ENTREGABLE 31- DIC-2021	RESULTADOS CON VALOR DIGITAL
SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL INSPECTOR -SIGII –	Prestación del servicio para el soporte técnico, mantenimiento y actualización del Sistema de Gestión Integral del Inspector - SIGII (Expediente Digital y Gestión Documental), sobre la plataforma BPM/FOREST, así como el desarrollo de nuevas funcionalidades, soporte técnico en sitio, transferencia de conocimiento y acompañamiento técnico-funcional que se requiera con cargo al cupo de horas y adquisición de Licencia ECM como componente complementario a esta Plataforma.	<p>En el periodo comprendido del 01 de noviembre al 31 de diciembre se realizaron las siguientes actividades, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mesas de trabajo y seguimiento a la ejecución del contrato, con las diferentes partes que incluyen los proveedores y los interesados en el proceso de operación en el módulo de expediente digital- investigaciones disciplinarias; así mismo se llevó a cabo el soporte de los seguimientos realizados en la plataforma, el cierre operativo, administrativo y financiero en la ejecución del contrato con fecha de 31/12/2021.</li> <li>• Se realizaron capacitaciones con los funcionarios de las áreas sobre el funcionamiento general del SIGII y funcionamiento de la firma digital.</li> <li>• Se llevo a cabo el cumplimiento a cabalidad de la parametrización de la plataforma por medio del proveedor en función de las necesidades de la agencia.</li> </ul>

DESCRIPCIÓN	ENTREGABLE 31- DIC-2021	RESULTADOS CON VALOR DIGITAL
<p>EXPEDIENTE DIGITAL GESTION DOCUMENTAL</p>	<p>Prestación del servicio para el soporte técnico, mantenimiento y actualización del Sistema de Gestión Integral del Inspector – SIGII (Expediente Digital y Gestión Documental), sobre la plataforma BPM/FOREST, así como el desarrollo de nuevas funcionalidades, soporte técnico en sitio, transferencia de conocimiento y acompañamiento técnico-funcional que se requiera con cargo al cupo de horas y adquisición de Licencia ECM como componente complementario a esta Plataforma.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización de la plataforma BPM y Licencia ECM de gestión de contenidos para el Expediente Digital.</li> <li>• Se realizaron capacitaciones para los funcionarios de la Agencia ITRC, sobre el funcionamiento del Expediente Digital.</li> <li>• Se realizaron mesas de seguimiento para verificación de los servicios de soporte y actualizaciones realizadas a los módulos que se encuentran en operación, especialmente en el módulo de Expediente Digital – Investigaciones Disciplinarias.</li> <li>• Se llevaron a cabo mesas de trabajo para el seguimiento a la ejecución del contrato y avance a la parametrización de Expediente Digital.</li> </ul>
<p>SISTEMA DE NOMINA SIGEP</p>	<p>Prestar el servicio de mantenimiento, actualización y soporte técnico y funcional a los módulos del Sistema de información y Gestión del Empleo Público (SIGEP).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizaron mesas de trabajo para la verificación de requerimientos funcionales y avances en los desarrollos y mejoras en el sistema de Nomina-SIGEP.</li> <li>• Se realizó la revisión de procesos llevados a cabo de las mejoras implementadas y puestas en ambiente de producción dentro del sistema SIGEP en los módulos de Nómina -Seguridad en el trabajo–Bienestar y Módulo portal del funcionario, con las actualizaciones de las certificaciones aprobadas por el área usuaria de Talento Humano.</li> </ul>
<p>TABLEROS DE CONTROL</p>	<p>Optimización de las consultas y extracción de la información fuente para Tableros de Control.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoras en la visualización de los tableros de control de primera instancia, por medio de herramientas de inteligencia de negocios como Power BI.</li> <li>• Afinamiento a la calidad de datos que alimentan el tablero de control.</li> <li>• Mesas de trabajo para el seguimiento técnico administrativo y financiero del contrato a cierre de vigencia del 31/12/2021.</li> </ul>

DESCRIPCIÓN	ENTREGABLE 31- DIC-2021	RESULTADOS CON VALOR DIGITAL
SISTEMA DE INDICADORES ESTRATEGICOS SGDEI	Servicios de Soporte y Mantenimiento del Sistema de Información de Indicadores Estratégicos – SGDEI.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se llevaron mesas de trabajo con el Coordinador de proyecto de PENSEMOS con el propósito de validar el cumplimiento de los servicios prestados para el respectivo cierre del contrato de acuerdo con las obligaciones contractuales.</li> <li>• Se participó en la sesión de construcción de Plan Estratégico 2022 conforme a los lineamientos de la oficina de planeación y el acompañamiento del Consultor de PENSEMOS.</li> <li>• Se realizó mesas de trabajo con la Oficina de Planeación y con el contratista para acordar las temáticas y desarrollo de la Agenda de consultoría con cargo a cupo de horas.</li> <li>• Mesas de trabajo para el seguimiento técnico administrativo y financiero del contrato a cierre de vigencia en relación con temas estratégicos del plan de acción 2022.</li> </ul>
APLICACIÓN WEB "JUEGO DE ROLES" MICROSITIO OBSERVATORIO	Prestar los servicios especializados para el diseño, desarrollo e implementación de una solución de software en ambiente web denominada "Juego de Roles" que permita la interacción con el ciudadano para el fortalecimiento de conocimientos relacionados con la prevención y control del Fraude y la corrupción en la Administración de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales, desde la labor que realiza la Agencia ITRC.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se llevaron a cabo mesas de trabajo para validación técnica, operacional y preparación de la infraestructura de la aplicación web "Juego de Roles" para el respectivo paso al ambiente de Producción.</li> <li>• Se formalizó acta de aceptación funcional y Acta de aceptación técnica de la implementación Juego de Roles, la cual quedó publicada en el subsitio del portal web de la Agencia ITRC.</li> </ul>
CORREO ELECTRÓNICO CERTIFICADO	Integración de interfase API en la Nube con empresa Certificadora -GSE- para Correo Electrónico Certificado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por medio de la implementación de correo electrónico certificado se garantizó la fidelidad en las Notificaciones realizadas desde las Cuentas de Correo Institucionales.</li> <li>• Se dio cumplimiento con los estándares institucionales, de acuerdo con los lineamientos emitidos por el Gobierno Nacional desde el MinTIC y el Archivo General de la Nación.</li> </ul>

### **Cumplimiento de los compromisos del Sector de las TIC**

La Oficina Asesora de Tecnologías de la Información (OATI) requiere, además de la atención de las prioridades institucionales, dar cumplimiento a los lineamientos fijados por el Gobierno nacional a través del MinTic. Es así como en la vigencia 2021 se atendieron los siguientes compromisos de desarrollo y fortalecimiento tecnológico:

- Se dio cumplimiento a las actividades programadas en el segundo semestre de 2021 con respecto a la implementación de primera fase del protocolo IPV6.

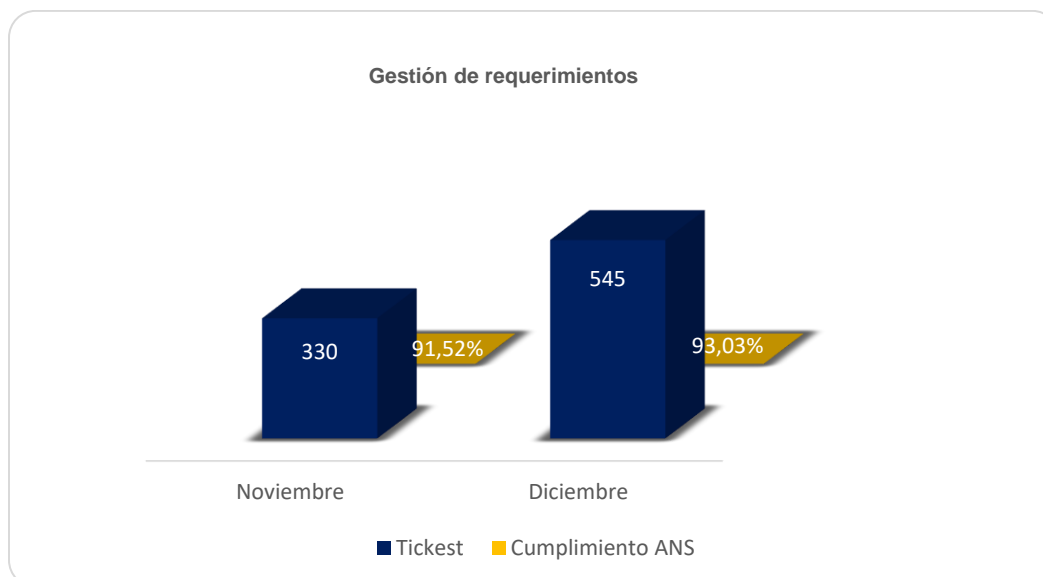
- Se recibió el Pool de direccionamiento por parte de LACNIC.
- Se realizó las pruebas con el proveedor Media Comercio en la inclusión del nuevo pool de direccionamiento en el protocolo de IPv6; el cual ya se encuentra disponible para la Agencia ITRC por parte de LACNIC.
- Se registra en la plataforma de MINTIC los avances realizados en relación con la implementación del protocolo IPv6 en la vigencia 2021.
- Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica y Seguridad de la Información.
- En la OATI se contó con una herramienta - OTRS, en la cual se realizó el monitoreo y control de incidencias y requerimientos de hardware y software.
- Se actualizó la política de respaldo de información a la OAP, de acuerdo con la actualización de la solución tecnológica de Backup, la cual permite garantizar la seguridad y la integridad de las aplicaciones y las bases de datos en entidad.
- Se generaron los informes periódicos de seguridad de la infraestructura tecnológica a través de la solución de control de acceso perimetral - Fortinet, así mismo se realizaron los monitoreos aleatorios a la trazabilidad de las actividades realizadas por los usuarios en internet.
- Se realizaron informes periódicos de la plataforma, especialmente de los accesos remotos por VPN, así como los monitoreos aleatorios a la trazabilidad de las actividades realizadas por los usuarios en las diferentes aplicaciones.

### **Servicios TIC de apoyo al cumplimiento institucional**

Durante el periodo comprendido del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2021 la OATI, realizó la prestación de servicios profesionales y técnicos, a través de la mesa de ayuda con el fin de resolver y canalizar las necesidades de los recursos y servicios de plataformas tecnológicas de la entidad, con el fin de garantizar la continuidad en de los servicios y/o gestión en cumplimiento de los objetivos y misión de la agencia -ITRC.

Es importante resaltar que, del total de 875 servicios registrados en la Mesa de Ayuda de OATI, fueron atendidos con oportunidad 809, logrando así un 92, 45% acumulado con corte a 31 de diciembre de 2021.

Dentro de las solicitudes de soporte atendidas se destacan las siguientes:

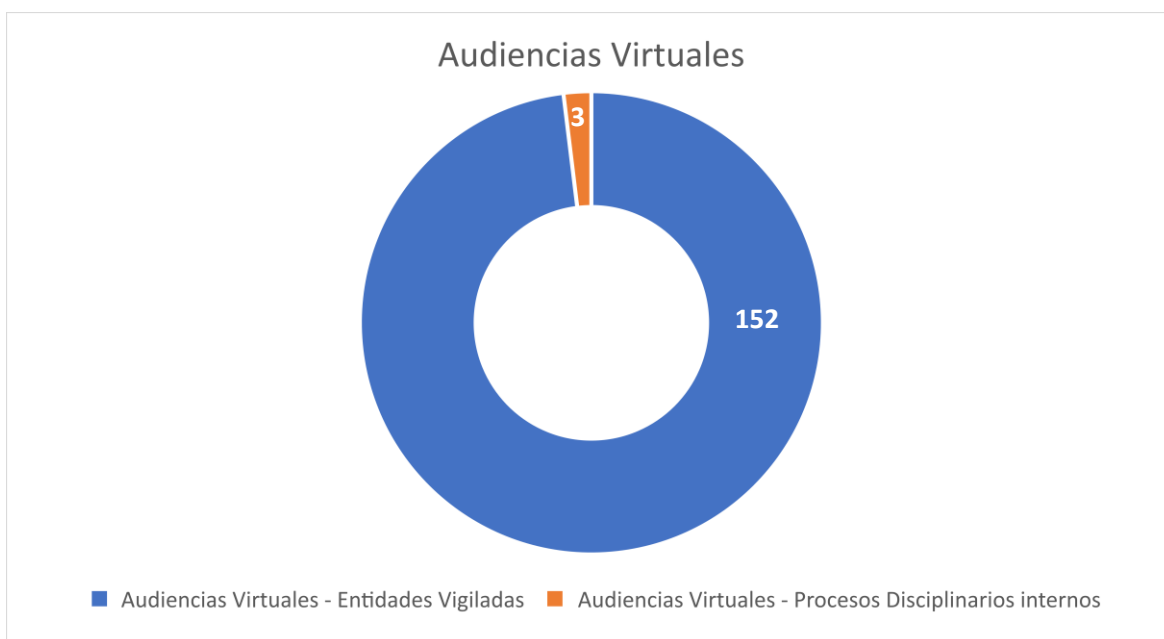


- Atención y soporte para el desarrollo de Audiencias Virtuales (apoyo transversal para el desarrollo de las investigaciones disciplinarias).
- Atención y soporte en el desarrollo de Eventos institucionales virtuales.
- Atención especializada para los procesos de extracción de Información Forense como acerbo probatorio de las investigaciones disciplinarias.
- Atención y soporte para ejecución de consultas de información reservada (CIFIN) como acerbo probatorio de las investigaciones disciplinarias.
- Servicios de soporte y mantenimiento remoto y presencial por Mesa de Ayuda.

Es importante mencionar que, dentro de los servicios ofrecidos por la OATI en el desarrollo de diligencias disciplinarias durante la presente vigencia, se ha fortalecido el uso de los medios “digitales” para cumplimiento de las funciones misionales.

Por ello, dentro de los resultados obtenidos con corte del 01 de noviembre a 31 de diciembre de 2021, se han ejecutado 152 Audiencias virtuales a través de la plataforma institucional Teams mediante la cual se establece la conexión remota para los diferentes actores procesales. En ese sentido, se destaca el uso y apropiación de los ambientes de trabajo digitales representado en un 100%.

Las Audiencias virtuales no solo se han desarrollado para atender los procesos de investigación de las entidades vigiladas (DIAN-COLJUEGOS-UGPP), sino que además se han ejecutaron tres (3) audiencias virtuales de investigaciones disciplinarias internas. Es así como en la vigencia 2021 se hizo mayor uso de las plataformas tecnológicas dispuestas por la OATI para el desarrollo de las diligencias y/o citaciones requeridas en los procesos que se llevan en curso.



Como conclusión, el logro a resaltar a través de la gestión de la Oficina Asesora de Tecnologías de la Información-OATI, consistió en el mejoramiento, seguimiento y control de los sistemas integrales de información, con el fin de asegurar solidez tecnológica para la continuidad y cumplimiento de los retos institucionales.

Fortalecer las capacidades tecnológicas en la gestión de la Agencia ITRC, ha sido la iniciativa estratégica propuesta por la Oficina de Tecnologías de la Información, durante la vigencia 2022.

Las actividades ejecutadas se focalizaron en dar continuidad a la Transformación Digital progresiva que se viene extendiendo dentro de la organización en sus procesos misionales y administrativos, de los cuales se destacan los siguientes resultados conforme a estos componentes:

- Mejoras en desarrollos e implementaciones de Soluciones Digitales
- Mejoras en el proceso de virtualización en el expediente digital
- Cumplimiento de los compromisos del Sector de las TIC
- Implementaciones de soluciones digitales que apoyan en la gestión de solución oportuna y eficaz de incidentes y requerimientos de los usuarios internos de la entidad.
- Promoción de la Seguridad Digital, mediante campañas de concientización, para funcionarios de la Agencia ITRC
- Servicios TIC de apoyo al cumplimiento institucional
- Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica y Seguridad de la Información.
- Adquisición e implementación de soluciones y equipos para robustecer la plataforma tecnológica de la Entidad con el fin de evitar riesgos asociados a la obsolescencia tecnológica y disponer de capacidades que permiten atender el crecimiento de la demanda de servicios de infraestructura. Dentro de las que se destacan las siguientes:
  - Se llevó a cabo el servicio de arrendamiento de computadores de escritorio y portátiles, con servicios complementarios requeridos tales como el acompañamiento de un profesional de manera permanente, con el propósito de permitir la continuidad en los servicios y en la gestión de la entidad en cumplimiento de la misionalidad.
  - Se realizó la adquisición del servicio de conectividad del canal de internet.
  - Se adquirió el servicio de arrendamiento de ESCANER, con servicios complementarios requeridos por la Agencia.
  - Se adquirió el arrendamiento de una solución de telefonía IP, con el propósito de garantizar la cobertura y disponibilidad en la comunicación interna y externa de la entidad.
  - Se adquirió el servicio de arrendamiento de impresoras, con servicios complementarios requeridos por la Agencia.
  - Se adquirió el servicio de soporte técnico, mantenimiento, actualización y cupo de horas para el desarrollo al sistema de gestión Integral del Inspector-SIGII.
  - Se realizó la actualización a la medición del MSPI de acuerdo con la metodología y matriz suministrada por el MINTIC.

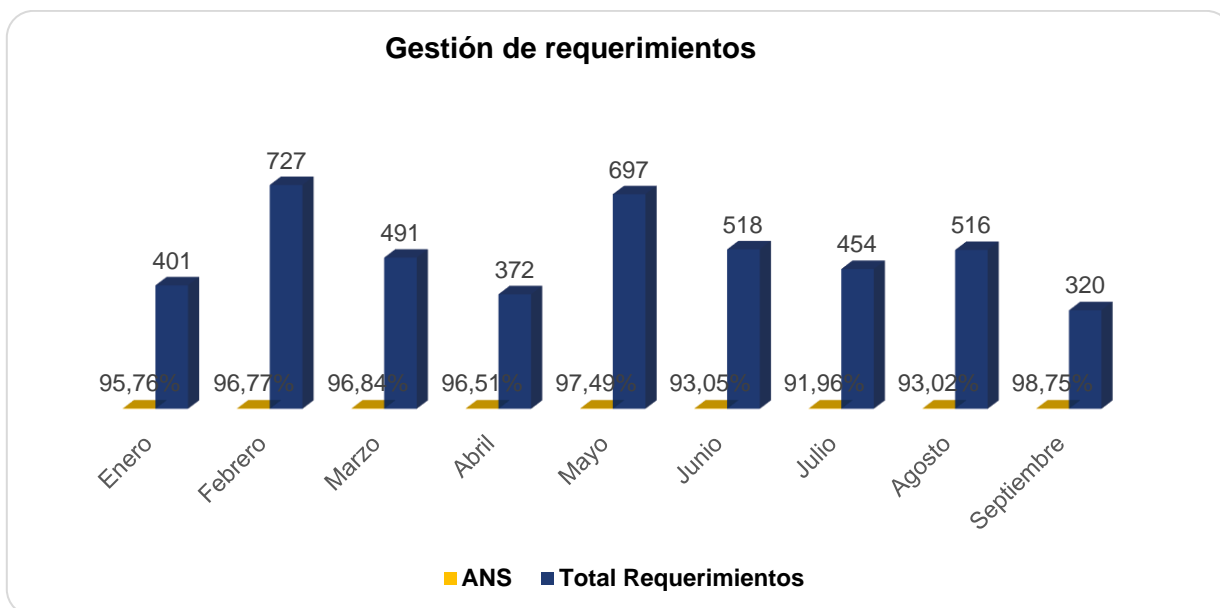
- Se adelantó la contratación precontractual para la renovación de las licencias de seguridad perimetral de la infraestructura tecnológica instalada en el Data Center (Firewall - Fortinet).
- Se realizaron estudios de mercado, estudios técnicos y estudios previos para las contrataciones de empresas especializadas en el soporte y mantenimiento de los sistemas de información implementados que soportan las actividades misionales y administrativas como lo son SIGII, NEON, SIGEP, SGDEI, SPSS - Modeler.
- Se realizó la renovación de licenciamiento de herramientas de colaboración, ofimática, inteligencia de negocios y almacenamiento en la nube.
- Se efectuó contrataciones con el fin de fortalecer la gestión administrativa, estratégica y financiera de la OATI.
- Se encuentra en ejecución las soluciones tecnológicas incluyendo su soporte y mantenimiento como lo son SIGII, SIGEP, SPSS.

Servicios TIC de apoyo al cumplimiento institucional

#### **4.5.2 Logros con corte a 31 de octubre de 2022**

Durante la vigencia 2022 la OATI fortaleció la atención de requerimientos tecnológicos en hardware, software, servicios informáticos, requerimientos y/o incidentes que afecten la normal productividad o que puedan poner en riesgo la información o los recursos informáticos de la entidad, es así como se garantizó de forma exitosa el desarrollo de actividades misionales y administrativas.

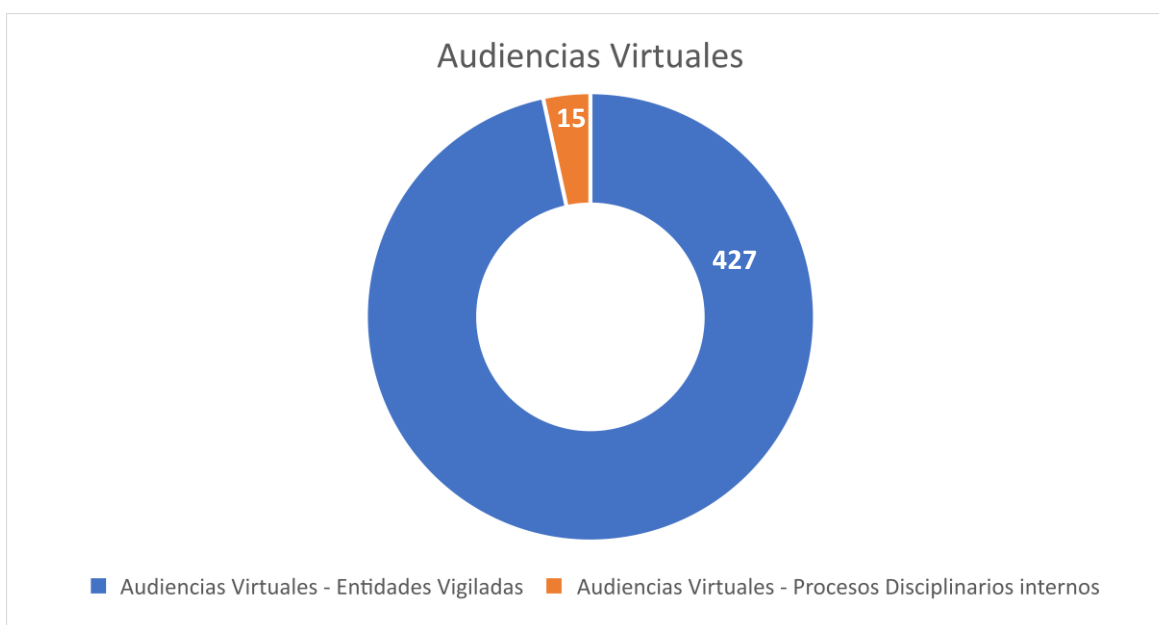
Es importante resaltar que en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de septiembre de 2022 se registraron en la herramienta de gestión de mesa de ayuda un total de 4.496 servicios, fueron atendidos con oportunidad 4.124, logrando así un 91,93% acumulado. Dentro de las solicitudes de soporte atendidas se destacan las siguientes:



- Atención y soporte para el Sistema de Gestión Integral del Inspector.
- Atención y soporte para el desarrollo de Audiencias Virtuales (apoyo transversal para el desarrollo de las investigaciones disciplinarias)
- Atención y soporte en el desarrollo de Eventos institucionales virtuales
- Atención especializada para los procesos de extracción de Información Forense como acerbo probatorio de las investigaciones disciplinarias.
- Atención y soporte para ejecución de consultas de información reservada (CIFIN) como acerbo probatorio de las investigaciones disciplinarias
- Servicios de soporte y mantenimiento remoto y presencial por Mesa de Ayuda a todos los elementos de configuración tanto Hardware y Software de la entidad.

Es importante mencionar que, dentro de los servicios ofrecidos por la OATI en el desarrollo de diligencias disciplinarias durante la presente vigencia, se ha fortalecido el uso de los medios “digitales” para cumplimiento de las funciones misionales.

Por ello, dentro de los resultados obtenidos con corte a 30 de septiembre de 2022, se han ejecutado 417 Audiencias virtuales a través de la plataforma institucional Teams mediante la cual se establece la conexión remota para los diferentes actores procesales. En ese sentido, se destaca el uso y apropiación de los ambientes de trabajo digitales representado en un 100%.



Como conclusión, es importante resaltar que la transformación digital en el Agencia ITRC, ha permitido afianzar la solidez tecnológica, así como la gestión del cambio, toda vez que, se está trabajando con modalidad de teletrabajo, permitiendo tener uso y apropiación de las herramientas tecnológicas digitales, lo que ha permitido mejoras de la productividad y calidad de vida del funcionario.

#### 4.6 Cooperación Interinstitucional de la Agencia ITRC

Con el objetivo de aportar al posicionamiento de la Agencia ITRC y generar un mayor acercamiento a la ciudadanía para dar a conocer la misionalidad de esta Entidad, se

continuo con el permanente relacionamiento con diferentes entidades del orden nacional e internacional, públicas y privadas; principalmente con las siguientes acciones:

Con Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, participando en las plenarios de la Red Nacional de Observatorios Anticorrupción-RENOBA que han sido realizadas hasta la fecha.

Continuamos ejecutando el Memorando de Entendimiento con la Unidad de Información y Análisis Financiero -UIAF y el convenio con la Policía Nacional-PONAL, así como el permanente relacionamiento con Fiscalía General de la Nación y la Procuraduría General de la Nación, a fin de fortalecer los objetivos estratégicos de la Agencia. Actualmente nos encontramos gestionando nuevamente la firma convenio con la Policía Nacional que permita continuar con el fortalecimiento de actividades en conjunto.

La Agencia ITRC generó comunicación a la directora Programática de ONG Transparencia por Colombia, con la finalidad de definir agendas de trabajo colaborativo para el intercambio de experiencias e información que permitan el enriquecimiento y mejoramiento de nuestra gestión.

En el marco de la suscripción del memorando de entendimiento con el CIAT, se asistió a la 56a Asamblea General de este organismo internacional.

Se efectuó capacitación como parte de la colaboración técnica al SRI de la República del Ecuador a fin de transmitir conocimiento de acuerdo con la experiencia de la Agencia ITRC de Colombia. Así mismo, se realizó capacitación y demostración en "ambiente de prueba" de nuestro sistema del expediente virtual que maneja el área disciplinaria.

Se realizó evento anticorrupción en conjunto con la Superintendencia de Administración Tributaria Guatemala SAT, por iniciativa de la Oficina de Asistencia Técnica del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos OTA, permitiendo conocer las experiencias y buenas prácticas de las entidades que participaron para el fortalecimiento de la transparencia institucional.

Se realizó presentación de misionalidad de la Agencia ITRC al Instituto Anticorrupción - Internacional, con el fin de extender el relacionamiento con entidades del orden privado. Se

asistió por invitación del Instituto Anticorrupción a la reunión mensual de la RED Latinoamericana de Cumplimiento.

Se llevó a cabo reunión de la Agencia ITRC con el Coordinador Temático Anticorrupción-Oficina de UNODC para la Región Andina y el Cono Sur, junto con el Asesor de Anticorrupción y Crimen Organizado de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, para el planteamiento de diferentes acciones en conjunto con la finalidad de continuar promoviendo la labor anticorrupción de cada Entidad. Así mismo, se participó el evento presencial denominado: “Retos de la Ley 2195 de 2022 en el marco de la responsabilidad de personas jurídicas por hechos de corrupción”, de acuerdo con la invitación de UNDOC.

Con la Universidad Nacional, se mantuvo el relacionamiento y se realizó intervención por parte de la Entidad en la Sesiones inaugurales de las versiones 3 y 4 de la "Cátedra Colombiana Permanente - Ciudadanía, Integridad y Lucha Contra La Corrupción". Así mismo, la directora participó en la Sesión 9 - Construir cultura ética en el ámbito público.

La directora general de la Agencia ITRC, Diana Richardson Peña, asistió de manera presencial a la conmemoración del “Día Nacional de Lucha Contra la Corrupción”. Ratificó de esta forma que el compromiso y la afinidad de la misionalidad de la Entidad, en la lucha contra la corrupción, se encuentran alineados con los firmes propósitos anticorrupción, promovidos por el actual Gobierno.

Desde la Agencia ITRC se participó en los diferentes Comités de la Federación Colombiana de Agentes Logísticos en Comercio Internacional- FITAC, en las cuales se pudieron determinar diferentes acciones a seguir en la lucha contra la corrupción en la Administración tributaria y aduanera.

Así mismo, de acuerdo con la invitación de Asociación Nacional de Comercio Exterior – ANALDEX, la Agencia ITRC asistió a la versión XXXIV del Congreso Nacional de Exportadores “Estrategia país, exportaciones y crecimiento económico”.

Se inició relacionamiento con la Personería de Bogotá para propender la generación de acciones en conjunto en la lucha contra el fraude y la corrupción en relación con la transparencia y acercamiento a la ciudadanía. Actualmente se avanza con la generación

de evento virtual denominado “Promoviendo la Transparencia y la Integridad Públicas” programado para noviembre.

La Agencia ITRC ha realizado las gestiones necesarias para la renovación y/o suscripción de convenio nuevamente con la Universidad del Rosario, por lo que se han tenido diferentes reuniones, en las que ha asistido funcionarios de dicha universidad, incluyendo al señor Decano de la Facultad de Derecho, quien nos ha dado su respaldo para la suscripción de un convenio más fortalecido a fin de poder continuar generando acciones conjuntas. De igual manera, se gestionó nuevamente la suscripción de convenio con la Contraloría del Valle del Cauca, estamos a la espera de aprobación y firma por parte de dicha Entidad.

Con la Universidad Externado de Colombia, se gestionó y desarrollo capacitación a estudiantes en Maestría dirigida por el Departamento de Derecho Fiscal, en la que la directora de la Agencia expuso la misionalidad de la Entidad junto con sus resultados.

Por otro lado, Se llevó a cabo gestiones con la Cancillería y la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional- APC, donde se analizó la posibilidad de incluir a la Agencia ITRC en el portafolio del Gobierno Nacional respecto de la Cooperación Sur-Sur y Triangular.

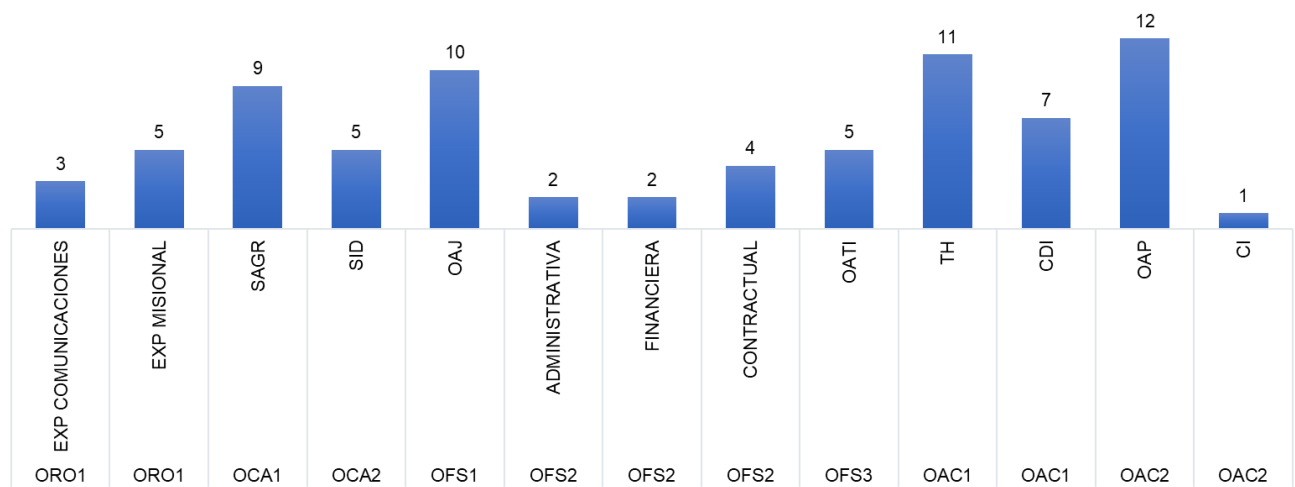
Actualmente, se continúa el relacionamiento con la Oficina de Asistencia Técnica del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, en especial, se ha venido coordinando la generación de evento internacional, espacio de discusión y estudio sobre buenas prácticas en las administraciones tributarias del orden internacional.

## **5. Dimensión 4: Evaluación de Resultados**

### **5.1 Seguimiento Planeación Estratégica Institucional cuarto trimestre 2021**

De acuerdo con los lineamientos dados por la Función Pública, para el cuarto trimestre de 2021, la Oficina Asesora de Planeación realizó el seguimiento al Plan de Acción 2021 de la Agencia ITRC y presentó a la alta Dirección el respectivo informe.

En la siguiente gráfica, se aprecian las tareas que fueron programadas dentro del Plan de Acción, para el 4º. Trimestre de la vigencia 2021.

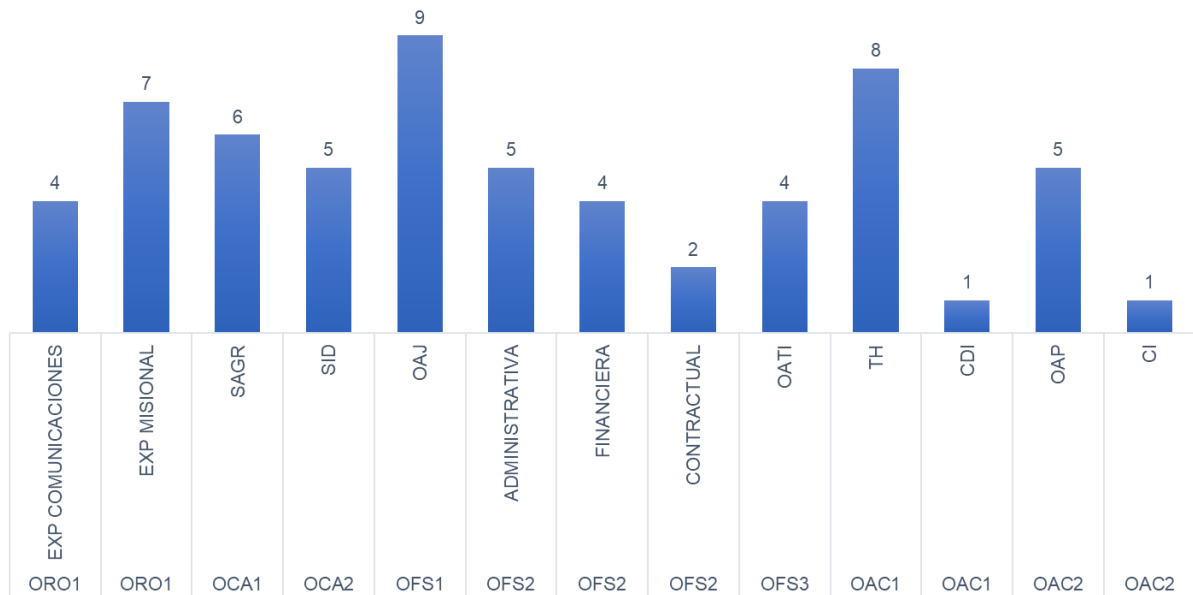


**Gráfica 1** Tareas Cuarto Trimestre - Fuente Oficina Asesora de Planeación Agencia ITRC

Como se observa en la gráfica anterior, para el 4º. Trimestre del 2021, la Agencia ITRC, debía finalizar las 76 tareas que programó dentro del Plan de Acción de esa vigencia, las cuales fueron culminadas satisfactoriamente, cumpliendo con su ejecución al 100%, frente a lo planeado.

Adicionalmente, para el 4º. Trimestre de 2021, se realizó la medición de 61 indicadores, de los cuales 17 correspondían al nivel Estratégico, 38 al Tático y 6 al Operativo.

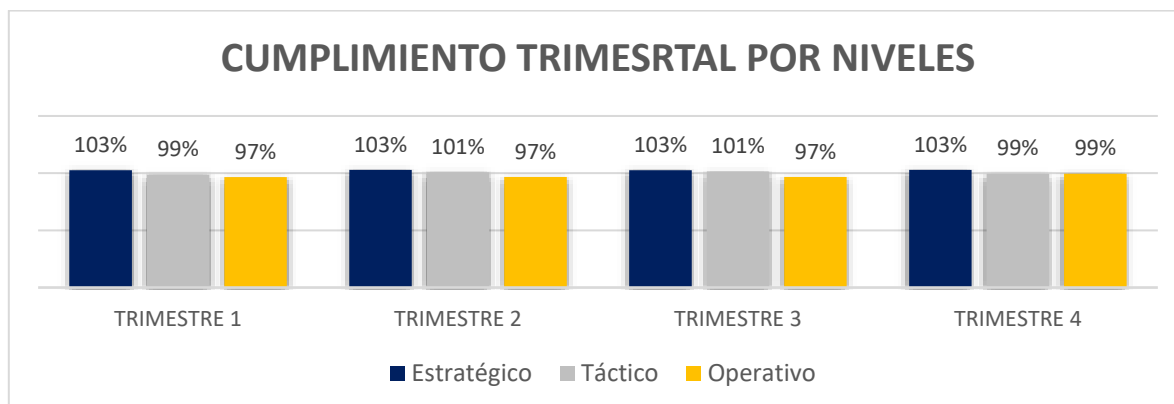
A continuación, se presenta la distribución por área, de los 61 indicadores.



Como resultado de esta medición, se evidenció que 5 indicadores se ubicaron en nivel de Sobrecumplimiento, 55 en Satisfactorio y 1 en nivel bajo.

### 5.1.1 Resultado cumplimiento Indicadores con medición de los 4 trimestres vigencia 2021

En la siguiente gráfica, se muestra por cada uno de los 4 trimestres de la vigencia 2021, el cumplimiento que obtuvo la Agencia ITRC, por cada uno de los niveles que componen la Planeación Estratégica Institucional (nivel Estratégico, Táctico y Operativo).



De la gráfica anterior se puede establecer que el cumplimiento promedio que se ha tenido en los trimestres del año, por nivel ha sido el siguiente:

- Nivel Estratégico: 103%
- Nivel Táctico: 100%
- Nivel Operativo: 97%

De acuerdo con estos resultados, se puede concluir que la Agencia ITRC, a través de sus áreas y procesos, dio cumplimiento de manera satisfactoria a las acciones e indicadores que programó para la vigencia 2021, en su Plan de Acción.

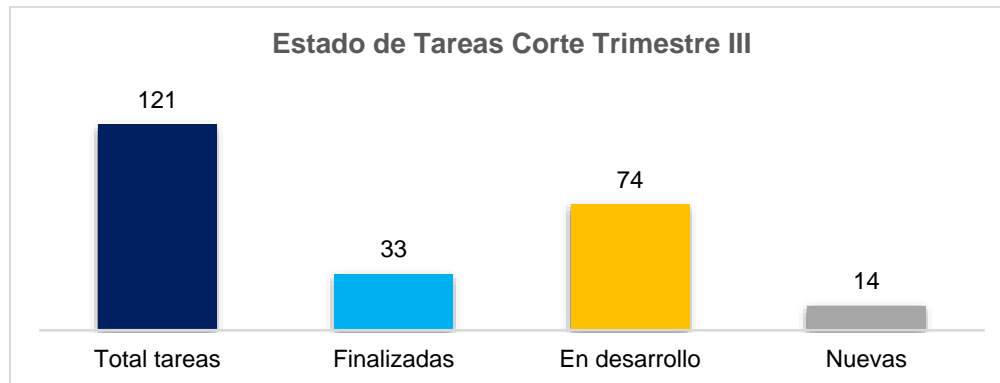
### **5.1.2 Seguimiento Planeación Estratégica Institucional 2022**

La Agencia ITRC formuló el Plan de Acción para la vigencia 2022, en el cual se establecieron las acciones con las cuales las áreas de la entidad contribuirán al logro de los objetivos estratégicos consignados en el Plan Estratégico Institucional 2019-2022, medidos a través del cumplimiento de 121 tareas y 67 indicadores.

Este ejercicio fue liderado por la Oficina Asesora de Planeación de la Agencia ITRC, teniendo como premisa la construcción conjunta y participativa de las áreas de la entidad.

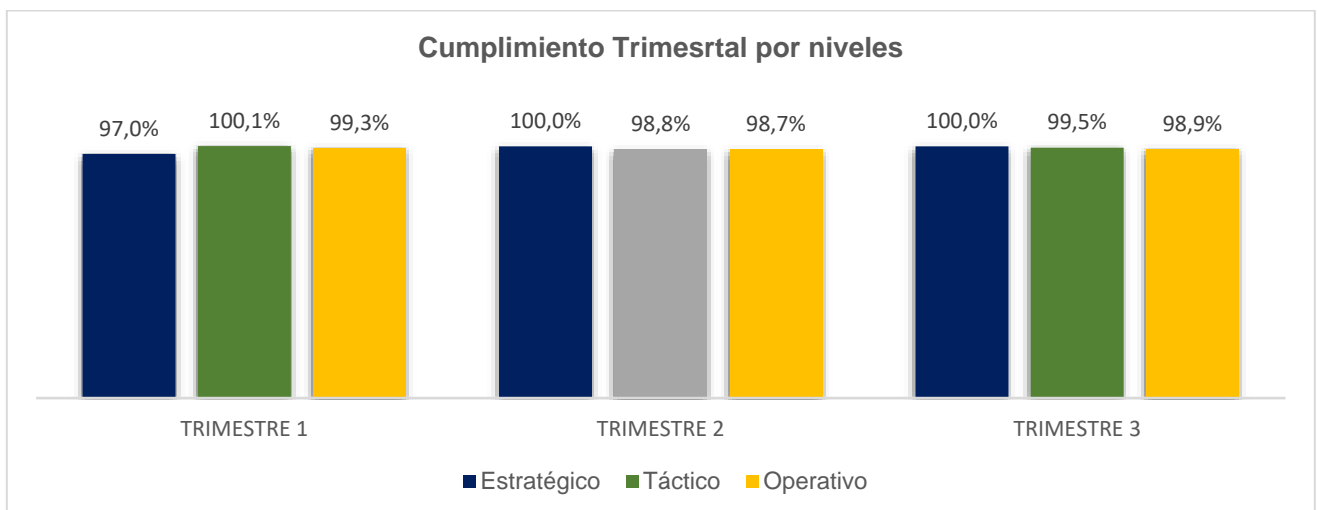
Durante el periodo comprendido entre enero y octubre de 2022, y de acuerdo con los lineamientos de la Función Pública, se han realizado tres seguimientos con cortes trimestrales, en los cuales los subdirectores, efes de Oficina y Líderes de Procesos han reportado el nivel de cumplimiento de las tareas e indicadores programados para la vigencia 2022.

A continuación, se presenta el estado de las tareas del Plan de Acción 2022 con corte al tercer trimestre de 2022.



Con corte al tercer trimestre de 2022 y de acuerdo con lo programado se han finalizado 33 tareas satisfactoriamente. Asimismo, se vienen desarrollando acciones de cumplimiento de 74 tareas y 14 tareas más iniciarán su ejecución en el cuarto trimestre de 2022; se espera que al finalizar la vigencia 2022, se cumpla con la ejecución del 100% de las tareas programadas.

En la siguiente gráfica, se muestra el cumplimiento alcanzado por cada uno de los niveles que componen la Planeación Estratégica Institucional (nivel Estratégico, Táctico y Operativo), durante los trimestres 1º, 2º y 3º, de la vigencia 2022.



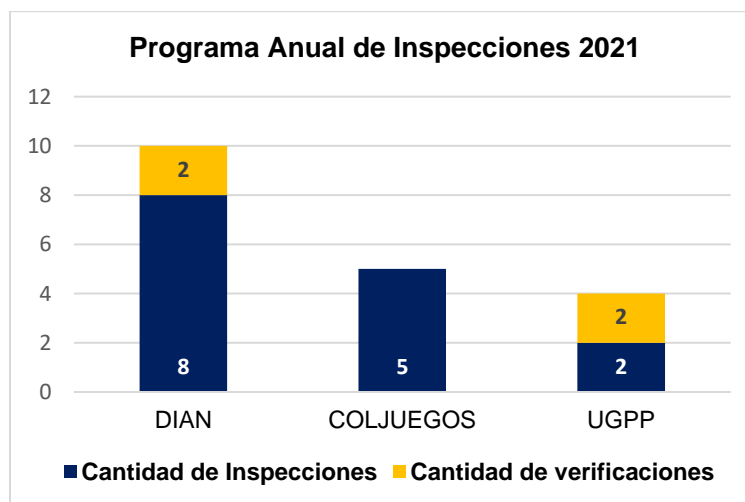
Con base en la gráfica anterior, se puede establecer que el cumplimiento promedio que se ha tenido, en los tres trimestres del año 2022, por nivel ha sido el siguiente:

- Nivel Estratégico: 99%
- Nivel Táctico: 99,5%
- Nivel Operativo: 99%

## 5.2 Labor Misional Preventiva desde la Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo

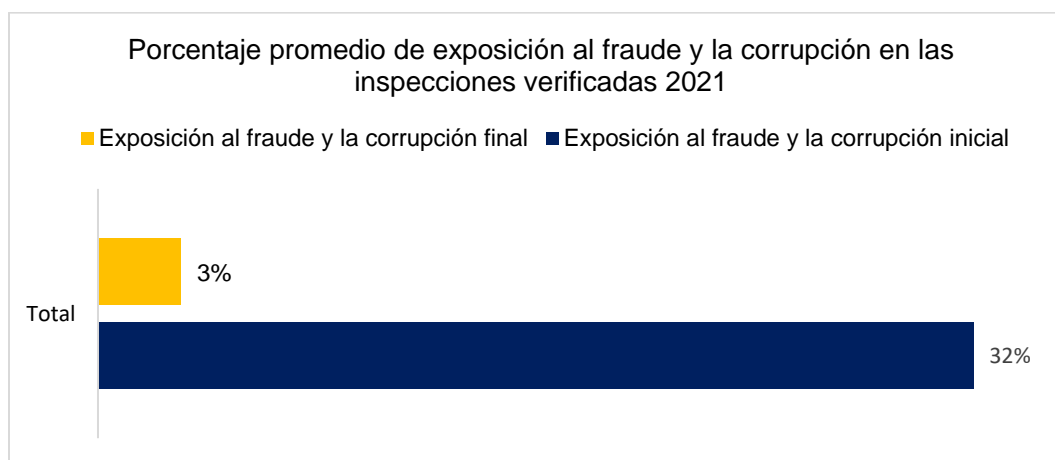
### 5.2.1 Logros con corte a 31 de diciembre de 2021

Durante el último trimestre de 2021, la Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo-SAGR completo la ejecución del Programa Anual de Inspecciones-PAI 2021, el cual abarcó el desarrollo de 15 inspecciones en asuntos de alto riesgo en las entidades foco de control, siendo de estas, 8 realizadas en DIAN, 2 en UGPP y 5 en Coljuegos. Así mismo se adelantó la auditoría de verificación a las actividades desarrolladas por parte de las entidades para la mitigación de los riesgos identificados en 4 inspecciones, siendo de estas, 2 en DIAN y 2 en UGPP.



Como resultado de la gestión adelantada en las inspecciones de 2021, fue posible identificar 27 riesgos, 54 hallazgos e indicios y formular 137 recomendaciones para el incremento de la efectividad y/o el cierre de posibles espacios de fraude y corrupción, las cuales fueron acogidas por las entidades en promedio en un 95% por parte de las entidades foco de control.

De otra parte, con las verificaciones adelantadas para evaluar las acciones desarrolladas por las entidades con motivo de las inspecciones efectuadas en años anteriores, se determinó que hubo una disminución en el nivel de exposición al fraude y la corrupción en los asuntos inspeccionados (Devolución IVA exportadores, controles medidas anti-contrabando, modelos de evasión y selección de posibles omisos e inexactos y juegos operados por internet), pasando de un 32% en promedio (siendo 100% una exposición alta) a un 3% de exposición en promedio.

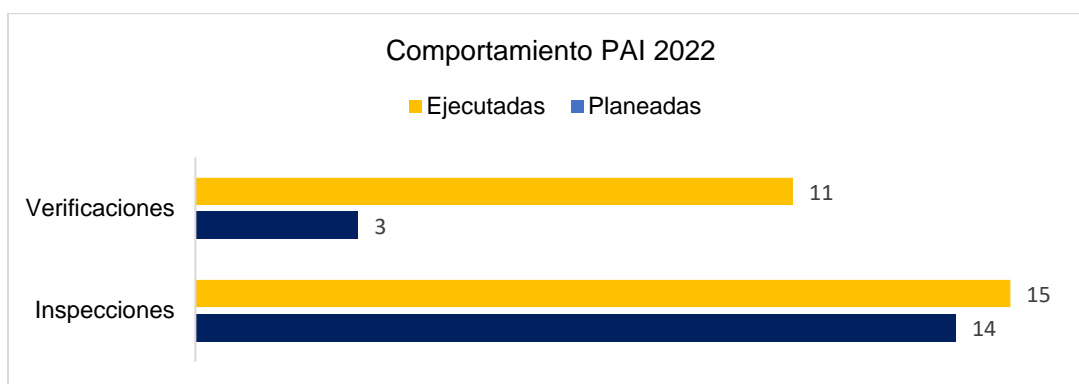


Fuente: SAGR Agencia ITRC

Finalmente, con los resultados obtenidos de aplicar técnicas de inteligencia de negocios y análisis de datos sobre información de las entidades foco de control e insumos de terceras partes interesadas, fue posible establecer el listado de los asuntos de alto riesgo en los cuales se concentraría la Agencia durante 2022, conformando así el Programa Anual de Inspecciones de dicha vigencia.

## 5.2.2 Logros de la Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo en 2022

En el periodo comprendido entre enero y octubre de la vigencia 2022, la Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo-SAGR ha dado cumplimiento al Programa Anual de Inspecciones definido para la vigencia, el cual inicialmente contemplaba el desarrollo de 14 inspecciones y 3 verificaciones, pero, debido a modificaciones y novedades presentadas en asuntos de alto riesgo e interés para la Agencia, a la fecha de corte del presente informe, cubre 15 inspecciones y 11 verificaciones comunicadas a las entidades.



Fuente: SAGR

De las cifras en mención, a la fecha se han comunicado el 60% de informes de inspección y el 73% de informes de verificación a las entidades; las restantes inspecciones y verificaciones se encuentran en etapa de planeación o ejecución.

Según lo anterior, en lo que va de 2022 ha sido posible identificar 10 riesgos de gestión y de fraude y corrupción, 20 hallazgos y se han efectuado 36 recomendaciones para la mitigación de los riesgos identificados, las cuales han tenido un nivel de acogida por las entidades del 83%. Se proyecta que esta cifra se eleve una vez todas las inspecciones cuenten con informe final.

Las inspecciones que se han desarrollado durante 2022 y de las cuales ya se ha entregado informe final a las entidades cubren los siguientes temas y objetivos:

## **Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN**

Control carga y tránsitos - Seccional de aduanas de Barranquilla: Validar la trazabilidad y control de la información en el Servicio Informático Electrónico – SIE de tránsito aduanero y el cumplimiento de lo establecido en el procedimiento de Tránsito aduanero nacional y continuación de viaje PR-OA-0440. Para el efecto, se ejecutaron pruebas sobre información gestionada del 01/06/2020 al 30/06/2021 tomando como aduana de partida la Dirección Seccional de Aduanas de Barranquilla.

Fiscalización grandes contribuyentes con enfoque en auditoría especializada de hidrocarburos y minería: Verificar las acciones e investigaciones llevadas a cabo por el GIT de Auditoría Especializada de Hidrocarburos y Minería, comprobando el correcto y estricto cumplimiento del procedimiento de investigación de obligaciones tributarias sustanciales y formales PR-FL-0220., en el período comprendido entre el 1º de enero de 2019 y el 30 de junio de 2021.

Fiscalización de devoluciones personas jurídicas y asimiladas: Para verificar que las acciones e investigaciones de fiscalización generadas por una solicitud de devolución se hayan llevado adecuadamente en la Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá, en cumplimiento del procedimiento PR-FL-0220 V6-7 “Investigación de obligaciones tributarias sustanciales y formales” en el período comprendido entre el 1º de enero de 2018 y el 30 de junio de 2021”.

En proceso de comunicación de informes se encuentran los siguientes asuntos que ya fueron inspeccionados:

- Clasificación y actualización arancelaria
- Control a la carga en tráfico postal y envíos urgentes
- Fiscalización de personas jurídicas y asimiladas
- Verificación a la Gestión de las funciones del GIT Secretaría de Cobranzas en el Proceso de Cobro Dirección Seccional Impuestos de Medellín.

En proceso de inspección se encuentran los siguientes asuntos:

- Control viajeros dirección seccional de aduanas de Bogotá y Cali.

- Efectividad en la aplicación de controles en la expedición de sanciones aduaneras a los operadores de zonas francas

## **Coljuegos**

Aseguramiento de las actividades del GIT de Segunda instancia y liquidaciones de la Vicepresidencia de Operaciones: Evaluar las actividades que se ejecutan en desarrollo de las labores del Grupo Interno de Trabajo de segunda instancia y liquidaciones de la Vicepresidencia de Operaciones, con la finalidad de comprobar el cumplimiento de cada una de estas, la efectividad de los controles establecidos en los documentos internos de Coljuegos y en la normativa vigente, para identificar posibles espacios de fraude y corrupción.

En proceso de inspección se encuentra el siguiente asunto:

- Efectividad en los Controles establecidos por la Gerencia COI de Coljuegos para evitar la operación ilegal de los juegos y apuestas en línea.

## **Unidad de Gestión Pensional y de Parafiscales - UGPP**

Aseguramiento de las actividades del GIT de calidad de la Subdirección de Normalización de Expedientes Pensionales: Evaluar las actividades que se ejecutan por parte del GIT de la Subdirección de Normalización de Expedientes Pensionales, en lo concerniente a la aplicación del modelo de Gestión de la Calidad, en desarrollo de los contratos, subprocesos, guías, instructivos y lineamientos de la operación de Completitud Documental y Seguridad Documental; iniciando desde la determinación de la muestra para la realización del monitoreo de Completitud Documental y Seguridad Documental, hasta la generación de los indicadores finales de calidad.

En proceso de comunicación de informes se encuentran los siguientes asuntos que ya fueron inspeccionados:

- Aseguramiento de las actividades relacionadas con las liquidaciones oficiales a cargo de la Subdirección de Determinación.
- Aseguramiento de las actividades de sustanciación y revisión de los actos administrativos que resuelven las Solicitudes de Obligación Pensional – SOP.

En proceso de inspección se encuentra el siguiente asunto:

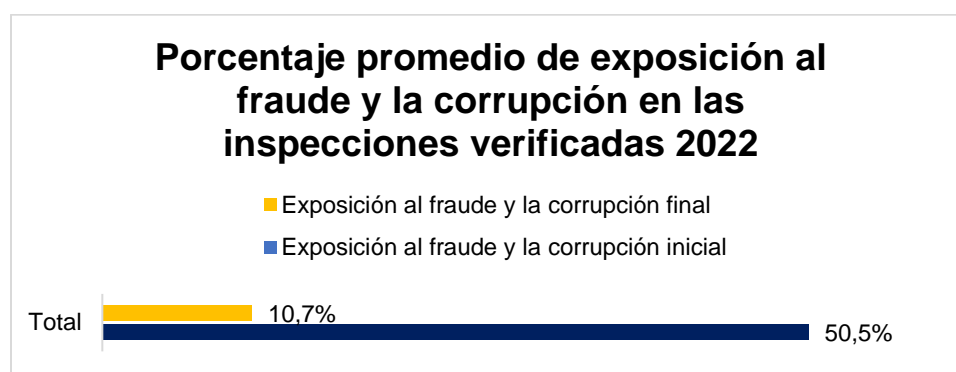
- Evaluación a las actividades del GIT de Defensa Judicial por Pasiva en la Subdirección de Defensa Judicial Pensional.

Por otra parte, y en desarrollo de la estrategia de análisis de información para la definición de los posibles asuntos a ser inspeccionados por la Agencia, durante 2022 se ha trabajado con diversos insumos de información, los cuales, en conjunto con aquellos suministrados específicamente por la DIAN, Coljuegos y UGPP, han sido pertinentes para la aplicación de técnicas de inteligencia de negocios, desarrolladas con el propósito de establecer el panorama estratégico de posibles asuntos en riesgo que guiarán la ejecución de inspecciones durante 2023.

Finalmente, durante 2022 fue posible adelantar la verificación a las acciones definidas por la DIAN, Coljuegos y UGPP para mitigar los riesgos en inspecciones realizadas en años anteriores sobre los temas presentados a continuación:

- Valoración de controles al cumplimiento de los lineamientos de operación para las acciones de control a distribuidores minoristas de combustibles líquidos y derivados del petróleo en la seccional de Impuestos y Aduanas de Pereira. DIAN
- Análisis del impacto en la oportunidad y efectividad para ejercer acciones de cobro con el procedimiento de persuasivo penalizable. DIAN
- Operación en zona franca. DIAN
- Procesos administrativos sancionatorios generados por el pago de derechos de explotación. Coljuegos
- Aseguramiento de los procesos de Distribución y Transferencias. Coljuegos
- Valoración de los controles asociados al incumplimiento contractual y las audiencias de la VP de operaciones. Coljuegos
- Seguimiento de las actividades que soportan la verificación de las liquidaciones sugeridas en juegos operados por Internet. Coljuegos
- Inspección para el análisis de la gestión de cobro coactivo. UGPP

Como resultado de esta última actividad en el ciclo de las inspecciones realizadas, fue posible establecer que este grupo de inspecciones, que en promedio presentaban un nivel de exposición al fraude y la corrupción del 50,5%, una vez aplicadas las recomendaciones presentadas por la Agencia y aplicadas las acciones adicionales que a criterio propio de cada entidad contribuyeran a la mitigación del riesgo, disminuyeron dicha cifra en promedio a 10,7% confirmando la efectividad del ejercicio desarrollado.



Fuente: SAGR

Las verificaciones a las siguientes inspecciones se encuentran en desarrollo, por lo cual no se incluyen como resultado final:

- Verificación de la efectividad de los controles asociados a la cancelación de la inscripción en RUT y la incidencia de la Obligación Financiera. DIAN
- Verificación del cumplimiento de requisitos y tiempos en el trámite de las devoluciones. DIAN
- Evaluación de la eficacia de las alertas definidas por la DIAN para el control de las devoluciones. DIAN

Por último, teniendo en cuenta que la Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo emplea entre otras fuentes las redes sociales para la búsqueda de información de interés sobre hechos de fraude y corrupción relacionados con las entidades foco de control, la cual puede estar relacionada por ejemplo con perfiles públicos de los cargos directivos de la DIAN, Coljuegos y UGPP, o con aspectos relevantes sobre actos ilícitos, redes de contrabando y acciones ilegales, quejas y denuncias, entre otros, se está desarrollando un

proyecto particular para el análisis de acciones que afecten el recaudo de la DIAN, UGPP y COLJUEGOS mediante la extracción de *tuits* (del inglés tweets) en la red social Twitter®.

Con esta información se creó un diccionario exclusivo para cada una de las entidades con conceptos que pueden ser analizados desde la minería de datos, y que permiten perfilar asuntos específicos de interés para la construcción del Plan Anual de Inspecciones. En tal sentido, se tiene establecido avanzar en el último trimestre del año en la creación de un Banco de Datos que pueda ser utilizado para análisis y perfilamiento de temas, así como de cruces de información con fuentes públicas y privadas.

### **5.2.3 Proyección a 2023 de la Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo**

Durante 2023, y en cumplimiento de la función asignada “Referir para la toma de acción a las autoridades competentes administrativas y judiciales, los asuntos delictivos, civiles o administrativos” la SAGR proyecta avanzar en la implementación de informes de alerta frente a temas particulares de las entidades foco de control en escenarios no limitados únicamente a las inspecciones, con el fin de proponer, de manera oportuna, la implementación de los controles o acciones correctivas pertinentes en la medida que se detecten situaciones que puedan generar espacios para la materialización de hechos de fraude o corrupción y requieran la activación de controles inmediatos por parte de las entidades.

Tales alertas podrán avanzar o no, para convertirse en el corto o mediano plazo en asuntos a inspeccionar, con el beneficio de haber suministrado con oportunidad, información de impacto para el aseguramiento de los recursos de la Nación.

De igual forma, dentro de las proyecciones de la SAGR, se encuentra el análisis mecanismos para la implementación de rutinas de control que faciliten mediante el procesamiento de información masiva, efectuar seguimiento en espacios sensibles a la materialización de posibles riesgos de fraude y corrupción relacionados con los ingresos de la Nación.

### **5.3 Labor Misional Disciplinaria desde la Subdirección de Instrucción Disciplinaria**

#### **5.3.1 Logros de la Subdirección de Investigaciones Disciplinaria (hoy Subdirección de Instrucción Disciplinaria) 4° Trimestre de 2021.**

Para el cuarto trimestre, de los 248 procesos activos a 31 de diciembre de 2021, 54 se encontraban en etapa de indagación preliminar, lo que corresponde al 21,77% de los procesos activos totales; 172 en etapa de investigación disciplinaria, lo que equivale al 69,35% del total de los procesos; 11 investigaciones en evaluación, representando el 4,43% del total de los procesos, así mismo, 8 en etapa de descargos, con un 3,23% del total de procesos; 1 en traslado para alegatos de conclusión, equivalente al 0,41% del total de procesos; y finalmente, se reportaron 2 causas disciplinarias tramitadas por el procedimiento verbal, lo que corresponde igualmente al 0,81% del total de procesos.

Adicional a ello, durante el cuarto trimestre del año 2021, la Subdirección profirió cinco (5) fallos: 3 sancionatorios y 2 absolutorios, que aunados a la totalidad de la vigencia sumaron 8 fallos de carácter sancionatorio y 10 absolutorios. Lo anterior implica que el 44,44% de estas decisiones fueron de carácter sancionatorio, y el 55,56% de carácter absolutorio. En ese sentido, durante el 2021 la SID profirió 18 fallos en primera instancia.

Dentro de los principales logros de la Subdirección de Investigaciones Disciplinarias, hoy Subdirección de Instrucción Disciplinaria, se encuentran:

- Virtualización del expediente digital

Como resultado del trabajo en equipo, entre la Subdirección de Investigaciones Disciplinarias, hoy Subdirección de Instrucción Disciplinaria, y la Oficina Asesora de Tecnologías de Información, se llevó a cabo la aplicación de la metodología de escaneo y cargue de documentos para la actualización del expediente digital en el Sistema de Gestión Integral del Inspector (SIGII), para los años 2018 hacia atrás.

- Uso de herramientas tecnológicas en el proceso disciplinario

Continuando con el reto presentado desde el año 2020, debido a la emergencia sanitaria por el Covid-19, los servidores de la Subdirección continuaron, sin paralizar, el ejercicio de la función administrativa, con el cumplimiento de sus funciones en la modalidad de trabajo en casa, a través del uso de herramientas tecnológicas.

Para esos efectos, el equipo se fortaleció en el uso de las tecnologías para:

- Instrucción de los procesos
- Práctica de diligencias
- Tareas planificadas dentro del plan de acción de la SID.
- Identificar temas y conductas recurrentes en las investigaciones disciplinarias

La Subdirección de Investigaciones Disciplinarias de la Agencia ITRC elaboró el informe sobre conductas recurrentes en las investigaciones a su cargo con el objeto de dar una visión clara y precisa sobre las faltas gravísimas más recurrentes en las cuales los funcionarios de las entidades DIAN, COLJUEGOS y UGPP se ven inmersos, esto con el propósito de conocerlas, saber sobre su significado, sus verbos rectores y las pruebas que permita tener un mejor resultado en cada una de las investigaciones adelantadas por estas conductas.

### **5.3.2 Logros de la Subdirección de Instrucción Disciplinaria en el año 2022 (1°, 2° y 3° Trimestre)**

La Subdirección de Investigaciones Disciplinarias, hoy Subdirección de Instrucción Disciplinaria<sup>3</sup>, de la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales – ITRC, dando continuidad a la consecución política de investigaciones especializadas, integrales, eficaces, eficientes y céleres, ha dado cumplimiento, con los lineamientos dispuestos en el Plan de Acción 2022.

Bajo ese panorama, la Subdirección inició su gestión misional el 1 de enero de 2022, con 248 expedientes disciplinarios que se encontraban en trámite desde el año 2021. Durante la vigencia 2022 hasta el 31 de octubre se dio inicio a 170 investigaciones disciplinarias, para un total de 418 procesos para instruir.

---

<sup>3</sup> A partir del 21 de enero de 2022 mediante el Decreto 074 de 2022.

De la totalidad de los 418 procesos tramitados, a 31 de octubre de 2022, se lograron finalizar 109 expedientes disciplinarios con diferentes decisiones de fondo.

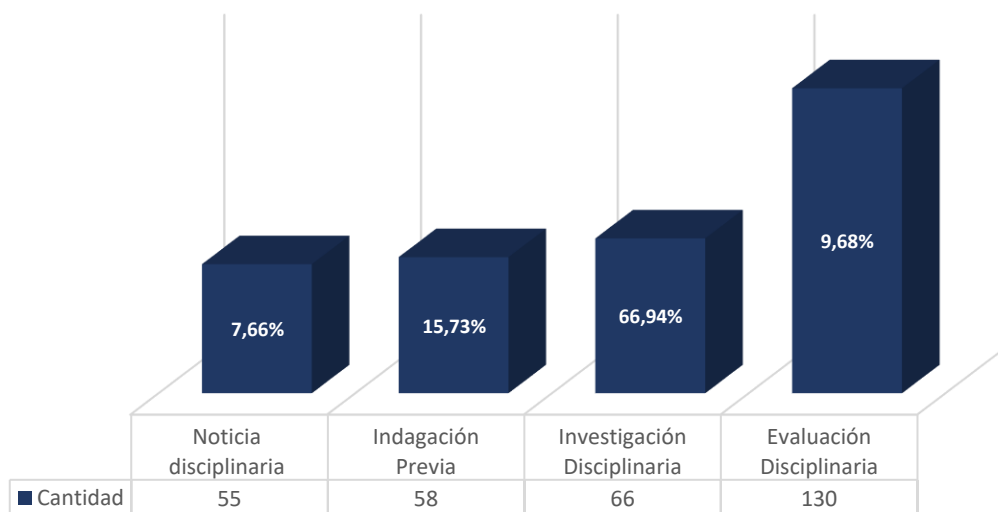
Estas 109 decisiones equivalen a un rendimiento del 26,08% de la totalidad de la gestión misional, e implica que esta Subdirección continúe para el cuarto trimestre del año 2022 con una carga laboral activa de 309 expedientes.

**Procesos activos por etapas**

De los 309 procesos activos a 31 de octubre de 2022, 55 se encuentran en evaluación de la noticia disciplinaria, lo que corresponde al 17,80%; 58 se encuentran en etapa de indagación previa, lo que corresponde al 18,77%; 66 se encuentran en etapa de investigación disciplinaria, lo que equivale al 21,36%; y 130 investigaciones en evaluación disciplinaria, lo que representa el 42,07%.

**Expedientes activos por etapa**

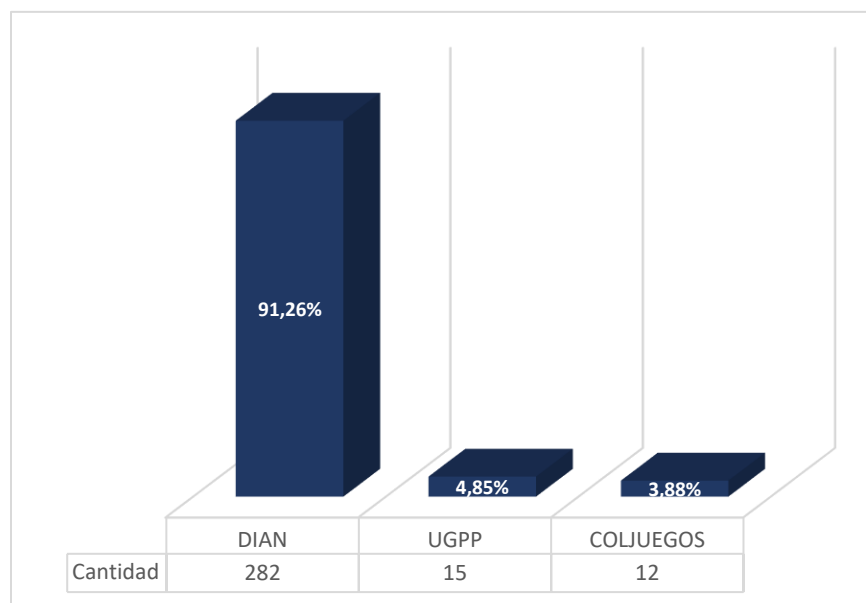
Corte 31/10/2022



**Procesos activos por entidades**

En atención a las entidades objeto de control: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, Unidad de Gestión de Pensiones y Parafiscales – UGPP y la Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar - COLJUEGOS, los procesos pueden clasificarse como se indica en la siguiente gráfica:

**Corte 31/10/2022**



Como se observa, el principal volumen de actuaciones corresponde a procesos relacionados con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, esto es, de un total de 309 expedientes, 282 corresponden a esa entidad, lo que implica el 91,26% de procesos.

Las actuaciones relacionadas con la Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar - COLJUEGOS se sitúan en el segundo lugar con 12 procesos, equivalentes al 3,88%, y las actuaciones relacionadas con la Unidad de Gestión de Pensiones y Parafiscales UGPP con 15 procesos activos, equivalen al 4,85% del total.

Como se aprecia, la entidad foco de la que surge el mayor número de actuaciones administrativas disciplinarias es la DIAN, toda vez que a la mencionada entidad le corresponde el manejo, recaudo y administración de recursos provenientes de las actividades tributarias, cambiarias y aduaneras del Estado.

Dentro de los principales logros de la Subdirección de Investigaciones Disciplinarias, hoy Subdirección de Instrucción Disciplinaria, se encuentran:

➤ **Plan de Acción 2022**

La Subdirección de Instrucción Disciplinaria de la Agencia ITRC, dentro de su plan de acción 2022, entre otras, estableció siguiente tarea: *“La Subdirección de Instrucción Disciplinaria entregará a la Oficina Asesora de Planeación los formatos registrados en el Sistema Integrado de Gestión (SIG), de conformidad con la Ley 1952 de 2019, modificada parcialmente por la Ley 2094 de 2021, para su revisión y aprobación”.*

En ese sentido, durante este primer trimestre, gracias a la participación activa de los funcionarios de esta Subdirección, con ocasión al cambio normativo y de estructuración de la Agencia, se actualizaron todas las plantillas de autos, oficios, actas, constancias y en general de todos los formatos usados para el cumplimiento de la misionalidad.

➤ **Implementación de la Resolución 055 de 2022**

La Subdirección de Instrucción Disciplinaria, en cumplimiento del Decreto 074 de 2022, reformuló el modelo de trabajo a través de la Resolución 055 del 03 de febrero de 2022, en donde se crearon dos (2) Grupos Internos de Trabajo, a saber: GIT de Instrucción Disciplinaria y GIT de Secretaría Técnica.

Lo anterior, permite fortalecer y optimizar la labor de la Subdirección y dar cumplimiento a los nuevos retos impuestos para este año 2022.

➤ **Intercambio de experiencias y buenas prácticas con entidades internacionales.**

Desde el relacionamiento generado por la Dirección General de la Agencia ITRC, la Subdirección de Instrucción Disciplinaria de la Agencia ITRC, participó durante el segundo trimestre, en los siguientes eventos liderados por el Observatorio de Fraude y Corrupción de la Agencia ITRC, lo que permitió compartir experiencias y buenas prácticas en el fortalecimiento en la lucha contra el fraude y la corrupción.

- El 6 de abril y el 11 de mayo de 2022, la Agencia ITRC a través del Observatorio de Fraude y Corrupción, realizó colaboración técnica al Servicio de Rentas Internas -SRI de la República de Ecuador a través de sesiones de trabajo enfocadas en dar a conocer la labor misional, la metodología institucional y la gestión tecnológica de la entidad, destacando a la Agencia ITRC como referente internacional en la lucha contra el fraude y la corrupción en las administraciones tributarias.
- El 24 de mayo de 2022, la Subdirección de Instrucción Disciplinaria participó en el evento: “Agencia ITRC promoviendo la transparencia y la integridad públicas-denuncia efectiva”, organizada por el Observatorio de Fraude y Corrupción de la entidad con la participación de distintas personerías y veedurías del país; en este evento, la Subdirección realizó una clara exposición de la labor sancionatoria incluida en el Decreto 4173 de 2011, sobre el cual, se fundamenta la competencia especial de investigar y sancionar las faltas disciplinarias gravísimas cometidas por servidores de las entidades vigiladas.
- La Subdirección participó en el evento anticorrupción “Buenas prácticas para el fortalecimiento de la transparencia institucional”, llevado a cabo el 26 de mayo de 2022, con el objetivo de compartir experiencias de buenas prácticas desde la labor sancionatoria. El evento fue organizado por el Observatorio de Fraude y Corrupción, la Superintendencia de Administración Tributaria de Guatemala- SAT con el apoyo de la Oficina de Asistencia Técnica del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos -OTA.

- **Vigencia de la Ley 1952 de 2019, modificada parcialmente por la Ley 2094 de 2021**

La Subdirección de Instrucción Disciplinaria, en cumplimiento del Decreto 074 de 2022 y de la Resolución 055 del 03 de febrero de 2022, a partir del 29 de marzo de 2022 dio aplicación de la Ley 1952 de 2019, modificada parcialmente por la Ley 2094 de 2021, en los procesos disciplinarios activos a cargo de la Subdirección para dicha fecha.

Lo anterior, permite fortalecer y optimizar la labor de la Subdirección y dar cumplimiento a los nuevos retos impuestos para este año.

➤ **Virtualización del Expediente Digital**

Se ha iniciado la virtualización del expediente digital, mediante el cual la Subdirección de Instrucción Disciplinaria y la Oficina Asesora de Tecnologías de Información, aplicarán metodologías de escaneo y cargue de documentos para la actualización del expediente digital en el Sistema de Gestión Integral del Inspector (SIGII), para los procesos de los años 2019 al 2021, además de mantener actualizados los expedientes activos de años anteriores y del año en curso.

➤ **Uso de herramientas tecnológicas en la Instrucción Disciplinaria**

La Subdirección de Instrucción Disciplinaria, implementando la Resolución No. 173 del 8 de junio de 2021, ha cumplido con sus funciones desde la modalidad de Teletrabajo, sin paralizar el ejercicio de la función administrativa, incentivando el uso de herramientas tecnológicas.

### **5.3.3 Proyección 2023**

Para el año 2023, la Subdirección de Instrucción Disciplinaria se propone evaluar el 100% los procesos disciplinarios iniciados en los años 2018 y 2019 con el fin de que en el año 2024 únicamente se gestionen actuaciones iniciadas a partir del 2020.

Adicionalmente, como parte de los retos de la Subdirección, continuará con la digitalización de la totalidad de los expedientes activos.

### **5.4 Labor Misional Disciplinaria desde la Subdirección de Asuntos Legales**

Importante resaltar que a 31 de diciembre de 2021 la SDL no existía y la función Misional se encontraba toda concentrada en la Subdirección de Investigaciones Disciplinarias.

A partir del 21 de enero de 2022 la estructura de la UAE Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales ITRC, fue modificada, acorde con lo dispuesto en el Decreto 074 de esa fecha, expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a fin de cumplir las instrucciones normativas de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y las Leyes 1952 de 2019 y 2094 de 2021 por medio de las cuales se profirió el Código General Disciplinario, que impuso la separación de las funciones de investigación y juzgamiento al interior de las actuaciones disciplinarias.

De tal manera, las actividades anteriormente ejercidas en forma unificada por la Subdirección de Investigaciones Disciplinarias fueron divididas en la Subdirección de Instrucción Disciplinaria (SID) encargada de las fases de indagación previa e investigación, hasta la notificación del pliego de cargos; y la Subdirección de Asuntos legales (SDL) que asume la actuación a partir de ese momento procesal para adelantar la fase de juzgamiento.

El Gobierno Nacional expidió los Decretos 074 y 075 del 21 de enero del 2022, por los que se modificó la Estructura y la Planta de Personal de la Agencia ITRC, y se creó la Subdirección de Asuntos Legales, que de acuerdo con el artículo 3 del Decreto 074 del 21 de enero del 2022, por el cual se modifica el artículo 6 del Decreto 985 de 2012, cumplirá las siguientes funciones:

Analizar el impacto y conceptuar sobre la viabilidad jurídica de los proyectos de ley y reglamentos de tributos, aduanas, control del régimen cambiario de importaciones y exportaciones a cargo de la DIAN, contribuciones parafiscales a cargo de la UGPP y rentas de la Nación a cargo de la entidad administradora del monopolio rentístico de los juegos de suerte y azar COLJUEGOS y en las operaciones de la Unidad Administrativa Especial Agencia ITRC, relacionados del Inspector con General sus funciones de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales.

Adelantar la etapa de juzgamiento de los procesos disciplinarios contra los servidores públicos de las entidades vigiladas, por conductas que se relacionen con las faltas disciplinarias gravísimas establecidas en los numerales 1, 3, 17, 20, 30, 42, 43, 44, 45, 46,

47, 50, 56, 58 y 60 del artículo 48 de la Ley 734 de 2002 subrogados por la Ley 1952 de 2019 modificada por la Ley 2094 de 2021.

Adelantar la etapa de juzgamiento contra los funcionarios de las entidades vigiladas, sin perjuicio del control preferente de la Procuraduría General de la Nación, por otras conductas y faltas disciplinarias que atenten contra la integridad de la administración de tributos, aduanas, control del régimen cambiario de importaciones y exportaciones a cargo de la DIAN, contribuciones parafiscales a cargo de la UGPP y rentas de la Nación a cargo de la entidad administradora del monopolio rentístico de los juegos de suerte y azar COLJUEGOS, cuando resulte necesario para la defensa de los recursos públicos.

Representar judicial y extrajudicialmente a la entidad en los procesos y actuaciones que se instauren en su contra o que esta deba promover, mediante poder o delegación recibidos del director general.

Coordinar y tramitar las actuaciones jurídicas relacionadas con las funciones de la entidad, que no correspondan a otras dependencias de las mismas.

De este modo, la Subdirección de Asuntos Legales asume dentro de la Agencia ITRC dos roles funcionales, el primero que es misional, referente a adelantar la etapa de Juzgamiento de los procesos disciplinarios en contra de los servidores públicos de la DIAN, UGPP y COLJUEGOS, por conductas que se relacionen con faltas gravísimas establecidas en los numerales 1, 3, 17, 20, 30, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 50, 56, 58 y 60 del artículo 48 de la Ley 734 de 2002 (subrogadas por la Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021) y cuando resulte necesario para la defensa de los recursos públicos; y el segundo es la representación judicial y extrajudicial, liderar la política de prevención del daño antijurídico de la entidad, ejercer el cobro coactivo, definir y orientar la política de actuaciones judiciales administrativas en los temas de su competencia.

Para el cumplimiento de las funciones establecidas en el Decreto 074 del 21 de enero del 2022, se expidió la Resolución Interna 0024 del 25 de enero de 2022 *“Por la cual se distribuyen unos cargos de la planta de personal”*.

Desde el 14 de febrero y hasta el 31 de octubre de 2022, fecha de corte del presente informe se han recibido 18 expedientes para trámite en la etapa de juzgamiento:

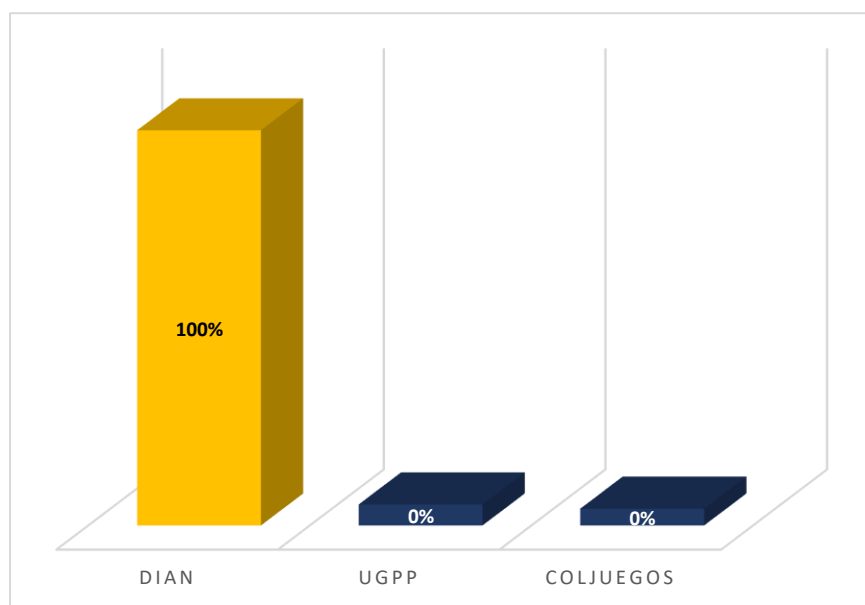
**Tabla 1:** Expedientes en trámite de la Subdirección de Asuntos Legales.

CUADRO GESTIÓN DE JUZGAMIENTO AL 31 DE OCTUBRE DE 2022.	
	Número
Etapa de Juzgamiento	18

Cuadro Fuente Subdirección de Asuntos Legales

**Tabla 2:** Procesos activos por entidades

**Corte 31/10/2022**



Se precisa, que las actuaciones de la etapa de juzgamiento a corte 31 de octubre de 2022, corresponde a procesos relacionados con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, esto es, de un total de 18 expedientes, 100% de procesos.

#### 5.4.1 Logros Función Misional Juzgamiento Disciplinario:

La Subdirección de Asuntos Legales dentro del plan de acción del año 2022, para la Gestión de Juzgamiento Disciplinario definió como objetivo estratégico *“desarrollar actuaciones disciplinarias efectivas en la etapa de Juzgamiento, cumpliendo el debido proceso y los principios de la Función Pública, dentro del contexto de la lucha contra la corrupción”*, por medio de 3 iniciativas estratégicas, a saber:

Desarrollar eficazmente la actuación disciplinaria en la etapa de juzgamiento, con atención estricta de las ritualidades y términos procesales, privilegiando la función ejemplarizante.

Identificar las situaciones irregulares que afectan la transparencia en las entidades foco, a través de la actuación Disciplinaria.

Fortalecer las buenas prácticas en la etapa de Juzgamiento, así como compilación y clasificación de las decisiones, con fines de difusión y armonización de las posiciones institucionales

Respecto a la primera iniciativa estratégica se tienen los siguientes logros:

**Cumplimiento términos procesales:** Las actuaciones procesales en la gestión de juzgamiento se han ejecutado dentro de los términos legalmente establecidos sin que se materialice el riesgo de vencimientos.

**Charlas Grupo de Interés:** Dentro del GIT de Sustanciación se conformó un grupo de apoyo en temas de capacitación de la SDL, quienes han elaborado propuestas de temas a abordar, metodología y las respectivas presentaciones.

Es de precisar, que se adelantó una charla referente a los aspectos sustanciales y procedimentales en materia probatoria disciplinaria, en conjunto con la Subdirección de Instrucción Disciplinaria.

Así mismo, se elaboraron los temarios y guiones para ser desarrollados con los grupos de interés a partir del segundo semestre del año 2022.

**Virtualización Expedientes Disciplinarios:** Recibidos los expedientes disciplinarios, los gestores asignados para la sustanciación procedieron a elaborar las listas de chequeo y el acta de verificación de expediente físico frente al expediente digital.

Hasta el 31 de octubre de 2022 el avance de la virtualización de los expedientes disciplinarios a cargo de la SDL es del 100%

**Formatos Gestión de Juzgamiento Disciplinario:** Durante este periodo se elaboró y está en revisión el formato de ficha técnica de relatoría.

Respecto a la segunda iniciativa estratégica se tiene el siguiente logro:

Identificación de estructuras criminales y modus operandi complejo: Se elaboró y presentó el respectivo informe, en donde se precisó que dentro de los 18 expedientes a cargo de SDL no se evidencian estructuras criminales.

Respecto a la tercera iniciativa estratégica se tienen los siguientes logros:

**Fichas de relatoría de Fallos Disciplinarios de primera y segunda instancia, proferidos por la entidad en el año 2021:** Al 31 de octubre de 2022 se ha cumplido con el 86% del compromiso asumido en el plan de acción.

**Fichas de los extractos Fallos Disciplinarios:** Se han diligenciado 3 fichas de extractos correspondientes a los fallos disciplinarios proferidos por esta Subdirección.

Ahora bien, la Subdirección de Asuntos Legales resalta la creación de procesos, procedimientos, formatos, elaboración de documentos internos, así como su implementación por parte del Grupo Interno de trabajo de Sustanciación de la SDL.

Es importante también precisar que con la Oficina Asesora de Tecnologías de la Información se está trabajando en la creación e implementación de los desarrollos que requiere el sistema SIGII para atender a la reforma del Código General Disciplinario y a la distribución funcional de la potestad disciplinaria misional de la Agencia ITRC.

Experiencia Exitosa:

Es de resaltar la implementación y puesta en marcha de la Subdirección de Asuntos legales, antes de la entrada en vigencia de la norma que así lo exigió (Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario), al igual que la creación y/o ajuste a los procesos, procedimientos, formatos y demás documentos internos necesarios para el cumplimiento de los nuevos retos impuestos en materia disciplinaria, garantizando un tránsito ordenado y sin poner en riesgo la misionalidad de la Agencia.

## **5.5 Construcción del estudio georreferenciado de los casos con sanciones disciplinarias que involucren estructuras criminales y o modus operandi complejo**

### **5.5.1 Logros corte 31 diciembre 2021- SID**

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, denominado Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, se determinó como una de las estrategias para el objetivo “*Pacto de cero tolerancia a la corrupción y a la falta de transparencia*” la siguiente:

*“La Agencia ITRC realizará un estudio georreferenciado de los casos con sanciones disciplinarias que involucren estructuras criminales y o modus operandi complejos que atenten contra el patrimonio público a cargo de la administración de tributos, rentas y contribuciones parafiscales. Este análisis se desarrollará con el fin de identificar posibles patrones de conducta que orienten exitosamente el desarrollo a futuro de investigaciones en el marco de la lucha contra la corrupción”<sup>4</sup>.*

En ese sentido, la Subdirección de Investigaciones Disciplinarias, hoy Subdirección de Instrucción Disciplinaria, en atención igualmente a la estrategia del Plan de Acción 2020 de “*Identificar las situaciones irregulares que afectan la transparencia en las entidades foco, a través de la investigación disciplinaria*”, con base en la experiencia y conocimiento adquirido, para el segundo semestre del 2020, construyó la primera versión de una guía especializada para identificar elementos comunes, tales como, conformación, composición, ubicación geográfica y modus operandi, que permitan determinar la existencia de estructuras criminales al interior de las entidades foco.

Esta Guía se constituye en un elemento fundamental para prevenir la materialización de actos de corrupción al interior de las entidades foco o ejercer de forma más eficaz la misionalidad de la Subdirección de Investigaciones Disciplinarias, hoy Subdirección de Instrucción Disciplinaria.

Los parámetros definidos en esta guía, permitieron a la Subdirección de Investigaciones Disciplinarias, hoy Subdirección de Instrucción Disciplinaria, para el cuarto trimestre de 2021, identificar estructuras criminales y modus operandi complejos en dos (2) procesos disciplinarios en contra de funcionarios de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

---

<sup>4</sup> Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad. Objetivos y Estrategias – Objetivo 1. Pacto de Cero Tolerancia a la Corrupción y a la Falta de Transparencia. Página 114 en <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%201955%20DEL%2025%20DE%20MAYO%20DE%202019.pdf>

DIAN, estudio que ha sido compilado en un (1) estudio georreferenciado, y que refleja el resultado del trabajo articulado, compromiso y esfuerzo de los servidores de esta Subdirección en la lucha contra el fraude y la corrupción en las entidades foco.

Identificación de estructuras criminales y modus operandi complejo: Al respecto se precisa que trimestralmente se elaboró y presentó el respectivo informe, concluyendo que una vez estudiados y analizados los 14 expedientes a cargo de SDL no se evidencian estructuras criminales.

SDL:

Desde el 14 de febrero y hasta el 31 de octubre de 2022, fecha de corte del presente informe se han recibido 18 expedientes disciplinarios para trámite de la SDL:

<b>CUADRO GESTIÓN DE JUZGAMIENTO AL 31 DE OCTUBRE DE 2022.</b>	
	<b>Número</b>
<b>Etapa de Juzgamiento</b>	18

Cuadro Fuente Subdirección de Asuntos Legales

Resulta importante resaltar que estos expedientes tienen un nivel de complejidad alto debido a las características propias de las faltas investigadas, el número de investigados, el número de pruebas a practicar, la relevancia de los hechos investigados y el estado en que fueron recibidos por esta Subdirección.

Realizada la anterior contextualización la Subdirección de Asuntos Legales, por intermedio del GIT de Sustanciación procedió a verificar la existencia o no de elementos que puedan arrojar la posible identificación de estructuras criminales, de conformidad con la Guía para la Identificación de Estructuras Criminales y Modus Operandi Complejos, versión 1, lo cual arrojó como conclusión que en ninguno de los 18 expedientes, en especial en aquellos donde se dictó fallo disciplinario, se evidencian dichas estructuras.

## **5.6 Proyectos de Inversión de la Agencia ITRC**

### **5.6.1 Ejecución y resultados del Proyecto de Inversión de la Agencia ITRC**

Las cifras registradas por la OATI en el Sistema Unificado de Inversión y Finanzas Públicas-SUIFP con corte a 31 de diciembre de 2021, reflejan una ejecución de recursos para este proyecto tecnológico del 92,24%, pues de los \$827.000.000, se ha comprometido \$762.828.846.

#### **5.6.1.1 Logros obtenidos en el 2021**

Considerando los productos y/o beneficios obtenidos a nivel institucional que se han materializado en el 2021 con el proyecto de inversión a cargo de la OATI, podemos mencionar los siguientes, tomando como referencia uno de los Objetivos específicos que fue priorizado en la presente anualidad

Implementar herramientas tecnológicas de control y medición de fraude y corrupción de las entidades vigiladas.

Corresponde de manera general a las soluciones tecnológicas definidas dentro del proyecto de inversión que generaron valor agregado al desempeño de la función en las áreas misionales, las cuales permitieron dinamizar las acciones de prevención de fraude y corrupción, así como los esquemas de intercambio de información mediante cooperación interinstitucional con el sector público y privado.

#### **Los resultados tecnológicos durante el 2021 fueron los siguientes:**

- Optimización de los sitios Web para la publicación de resultados contra fraude y corrupción hacia el ciudadano
- Se desarrollaron Tableros de Control para el proceso Disciplinario mediante el uso de modelos de analítica sobre herramientas de Minería de datos.
- Automatización del proceso de Auditoría y Gestión del Riesgo sobre servicios en la Nube. (Share Point)
- Notificaciones automáticas enviadas por correo electrónico desde el Módulo de Expediente Digital para el proceso de Investigaciones Disciplinarias.
- Radicación Automática de correos electrónicos en el Módulo de Correspondencia de las solicitudes recibidas por la Agencia ITRC
- Actualización de la plataforma BPM y Licencia ECM de gestión de contenidos para el Expediente Digital

- Implementación de la interfase para Firmas Digitales sobre el Sistema SIGII
- Mejora de los Reportes de seguimiento y control de Expedientes generados en el Sistema SIGII

### **Beneficios por Transformación Digital con el Proyecto de Inversión**

- Disminución de actividades operativas y cargas de trabajo
- Disminución en el tiempo de radicación
- Calidad de la información de entrada al Sistema SIGII
- Facilidad para la asignación y/o distribución de la correspondencia
- Oportunidad para atención y respuesta a las solicitudes
- Implementación de un nuevo esquema de contacto para garantizar las condiciones de Bioseguridad para los funcionarios y ciudadanos
- Remisión de archivos adjuntos generados por el sistema SIGII, dentro de los envíos automáticos por correo electrónico
- Garantizar el control y monitoreo de las notificaciones
- Calidad de la Información
- Mejora en los tiempos de respuesta para las consultas internas y externas de usuarios
- Seguridad de la Información generada por la Agencia
- Integridad y no repudio de las Notificaciones emitidas por la entidad
- Cumplimiento institucional de los estándares fijados por el Gobierno Nacional desde el MinTIC y el Archivo General de la Nación.

Las cifras registradas por la OATI en el Sistema Unificado de Inversión y Finanzas Públicas-SUIFP con corte a 30 de septiembre de 2022, reflejan un nivel de compromisos de recursos para este proyecto tecnológico del 76 %, pues de los \$ 876.546.252, se ha comprometido \$ 665.826.675.

#### **5.6.1.2 Logros obtenidos en el 2022**

Considerando los productos y/o beneficios obtenidos a nivel institucional que se han materializado en el 2022 con el proyecto de inversión a cargo de la OATI, podemos

mencionar los siguientes, tomando como referencia uno de los Objetivos específicos que fue priorizado en la presente anualidad:

- Implementar herramientas tecnológicas de control y medición de fraude y corrupción de las entidades vigiladas.

Corresponde de manera general a las soluciones tecnológicas definidas dentro del proyecto de inversión que generaron valor agregado al desempeño de la función en las áreas misionales, las cuales permitieron dinamizar las acciones de prevención de fraude y corrupción, así como los esquemas de intercambio de información mediante cooperación interinstitucional con el sector público y privado.

**Los resultados tecnológicos durante el 2022 fueron los siguientes:**

- Optimización de los sitios Web para la publicación de resultados contra fraude y corrupción hacia el ciudadano
- Publicación de subsitio web de la Oficina Asesora de Tecnologías de la Información; con el fin de plasmar las diferentes guías de usuario sobre las aplicaciones y servicios que están a cargo del área. Adicionalmente, allí reposan las campañas periódicas sobre seguridad digital y el apartado de Gobierno Digital.
- Se desarrollaron Tableros de Control para el proceso de Segunda Instancia mediante el uso de modelos de analítica sobre herramientas de análisis de datos e inteligencia de negocios.
- Automatización del proceso de Auditoría y Gestión del Riesgo sobre servicios en la Nube. (Share Point)
- Análisis periódicos de calidad de la información en sistemas como SIGII con relación a Tableros de Control
- Mejora de los Reportes de seguimiento y control de Expedientes generados en el Sistema SIGII
- Actualización de la plataforma BPM y Licencia ECM de gestión de contenidos para el Expediente Digital
- Implementación de la interfase para Firmas Digitales sobre el Sistema SIGII

**Beneficios por Transformación Digital con el Proyecto de Inversión**

- Disminución de actividades operativas y cargas de trabajo

- Disminución en el tiempo de radicación
- Calidad de la información de entrada al Sistema SIGII
- Facilidad para la asignación y/o distribución de la correspondencia
- Oportunidad para atención y respuesta a las solicitudes
- Implementación de un nuevo esquema de contacto para garantizar las condiciones de Bioseguridad para los funcionarios y ciudadanos
- Remisión de archivos adjuntos generados por el sistema SIGII, dentro de los envíos automáticos por correo electrónico
- Garantizar el control y monitoreo de las notificaciones
- Constante evaluación de la Seguridad de la Información generada por las diferentes áreas de la Agencia ITRC
- Monitoria y análisis a la calidad de la Información
- Mejora en los tiempos de respuesta para las consultas, requerimientos e incidencias internas y externas de usuarios
- Autoevaluación del área OATI, con el fin de identificar fortalezas y debilidades en el desarrollo de los procesos realizados.
- Integridad y no repudio de las Notificaciones emitidas por la entidad
- Cumplimiento institucional de los estándares fijados por el Gobierno Nacional desde el MinTIC y el Archivo General de la Nación.

### 5.6.1.3 Proyección 2023

Dentro de los retos proyectados para la próxima anualidad con referencia a la focalización de los recursos de inversión en la implementación de soluciones digitales que se integren al Sistema de Información contra el fraude y la corrupción para las entidades vigiladas, tenemos entre otros los siguientes:

Dar continuidad efectiva y oportuna en los procesos que se desarrollan desde las diferentes aplicaciones y herramientas a cargo de la OATI.

Fortalecer la infraestructura tecnológica y de seguridad digital del área, a través de la oportuna contratación y gestión de los proveedores que prestan sus servicios a la Agencia, y que están a cargo de la Oficina Asesora de Tecnológicas de la Información.

Mejoramiento y constante análisis en la calidad de la información que se registra en sistemas como SIGII, SGDEI, SIGEP, TABLEROS DE CONTROL Y otros sistemas que intervienen en la gestión de la OATI.

Ampliar los mecanismos de contacto con el ciudadano a través de soluciones digitales

Diversificar herramientas de analítica de datos para soportar los procesos de Big Data dentro de los esquemas de cooperación e intercambio de información con entidades aliadas.

Mejoramiento al esquema de visualización, análisis y publicación de la información de los Tableros de Control sobre herramientas de BI

#### **5.6.2 Ejecución y resultados del Proyecto de Inversión de la Agencia ITRC – Observatorio de Fraude y Corrupción**

Con el proyecto de Inversión, para el año 2022, se han venido fortaleciendo los Ejes de Medición, Educación y Participación, así como la generación de la segunda versión del “Documento Metodológico”, documento guía para el análisis, procesamiento, preparación y presentación de los datos cualitativos y cuantitativos referentes al fenómeno de fraude y corrupción; actualizando la primera versión entregada en el 2021 de acuerdo con las necesidades evidenciadas.

De manera simultánea a la entrega del producto “Documento metodológico”, se realizó análisis exploratorio y descriptivo cualitativo y cuantitativo de la información suministrada de la labor preventiva y sancionatoria que no tiene reserva, la cual se encuentra publicada en la página web del Observatorio con corte a 30 de octubre de 2022.

Teniendo en cuenta que, para esta vigencia se tiene el fortalecimiento de dos Ejes: El Eje de Medición y El Eje de Participación, se han realizado actividades y acciones para el fortalecimiento de estos. Cabe resaltar que, al fortalecer el Eje de Participación, también se aporta en el fortalecimiento del Eje de Educación, toda vez que, los ejes del Observatorio son espacios que hacen parte de un conjunto organizado de información que interactúan entre sí, en particular los dos antes mencionados (Educación y Participación), puesto que, mediante las actividades y acciones para educar, en muchos casos de éstos, también se genera participación de los diferentes grupos de valor y/o de interés.

En cuanto al indicador de gestión, se realiza análisis y seguimiento mensual de la información oficial suministrada por la Subdirección de Instrucción Disciplinarias de la cantidad de denuncias recibidas y tramitadas en la Agencia ITRC.

Con toda la gestión antes mencionada, se realizaron cumplidamente los respectivos reportes mensuales de seguimiento y ejecución del proyecto dentro de la herramienta Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas - SUIFP.

#### **5.6.2.1 Durante la vigencia 2022, el Observatorio de Fraude y Corrupción, ha obtenido los siguientes logros:**

##### Eje de Medición

Se evaluó la primera versión documento metodológico construido en la vigencia 2021, para poder generar la actualización y entrega definitiva, en esta vigencia (2022), del documento final guía para el análisis, procesamiento, preparación y presentación de los datos cualitativos y cuantitativos referentes al fenómeno de fraude y corrupción. De conformidad con los compromisos establecidos dentro de la Ficha EBI del proyecto de inversión.

Por consiguiente, se cuenta con información actualizada que alimenta los indicadores, de conformidad con los datos entregados por las áreas misionales y se encuentra a disposición de la ciudadanía para que pueda ser visualizado por el público en general.

También, se ha continuado con la actualización de las fichas de los modus operandi, generando algunas nuevas, con la información no reservada ni confidencial ni clasificada de los fallos debidamente ejecutoriados, respecto de expedientes disciplinarios que ha adelantado la Agencia desde su creación, en concordancia con el ajuste del formato y con el objetivo de poder extraer información cuantitativa para generar análisis e información relevante que sirva de insumo a las áreas misionales en el desarrollo de sus objetivos estratégicos.

##### Ejes de Educación y de Participación:

En el micrositio web del Observatorio se implementó la herramienta tecnológica generada desde el proyecto de inversión denominada “Juego de Roles”; que actualmente se encuentra disponible para que la ciudadanía, profundice conceptos sobre la misionalidad de la Agencia y la lucha contra el fraude y la corrupción. En esta vigencia, a raíz de los cambios normativos que incidieron en la labor de la Agencia, se actualizó y se amplió el contenido de la base de datos, para garantizar al usuario final la vigencia de las leyes que lo sustentan, de la mano de un lenguaje claro y asequible para toda la población del país.

Cabe resaltar que las propuestas de actualización de preguntas, respuestas y sus respectivas justificaciones, siempre han contado con la revisión de las áreas misionales para brindarle al mencionado *Juego*, mayor coherencia y garantizarle al ciudadano información fidedigna.

Se continúa, con destino al Repositorio Jurídico, la recopilación y clasificación de información normativa como jurisprudencias, conceptos jurídicos, instrumentos internacionales, leyes y decretos, relacionados con los fenómenos del fraude y la corrupción y que sean concordantes con la misionalidad de la Agencia.

En desarrollo de actividades que propicien el acercamiento e interacción activa con la ciudadanía en general, y con el objetivo de dar a conocer las acciones que realiza la Agencia ITRC en la lucha contra el fraude y la corrupción en la administración de tributos, rentas y contribuciones parafiscales, así como, la correcta forma de realizar las denuncias ante la Entidad, el 24 de mayo de 2022, se desarrolló el evento virtual “Agencia ITRC - Promoviendo La Transparencia y la Integridad Públicas - Denuncia Efectiva”.

Dicho evento contó con más de 80 asistentes, entre los que se destacan los personeros de: Medio Baudó (Chocó), Leticia (Amazonas), Pasto (Nariño), Bahía Solano (Chocó), Arauca (Arauca), Puerto Inírida (Guainía), Bojayá (Chocó) y Cartagena (Bolívar) y veedores ciudadanos de diferentes regiones del país.

La directora general de la Agencia ITRC, con el apoyo y acompañamiento del equipo del Observatorio, asistió como invitada especial a la sesión del Consejo Directivo de la Asociación Colombiana de Universidades – ASCUN -. El encuentro tuvo como finalidad la realización de un diálogo, en el que la Agencia planteó a los directivos de las universidades

asociadas, posibles líneas de trabajo conjunto para el análisis, prevención y abordaje, desde la academia del fenómeno de la corrupción en el país.

Con el fin de socializar los resultados obtenidos en cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, respecto al diseño, implementación y consolidación del Observatorio, como herramienta de transparencia y lucha contra la corrupción en Colombia, el 26 de julio, se llevó a cabo el lanzamiento del Observatorio y sus resultados. Durante el evento, adicionalmente, se efectuó el panel de discusión “Retos y oportunidades en la lucha contra la corrupción en Colombia y el papel que el Observatorio de Fraude y Corrupción de la Agencia ITRC puede jugar en el futuro”, en el que participaron como panelistas: Beatriz Elena Londoño, Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la República de Colombia (para la época del evento); Ernest Valverde, Asesor de la Oficina de Asistencia Técnica – OTA - del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, y Marcio Verdi, Secretario Ejecutivo del Centro Interamericano de Administraciones Tributarias – CIAT.

Así mismo, en el evento antes referido, también se contó con funcionarios de alto nivel gubernamental como la señora Vicepresidenta de la República (para la época del evento), el Viceministro General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (para la época del evento), rectores y profesores de universidades (nacionales e internacionales), representantes de gremios, entre otros.

El 20 de septiembre, se llevó a cabo el evento: “Promoviendo la Integridad y la Transparencia en Niños y Adolescentes”, en dicho evento se brindó formación sobre la misionalidad de la Agencia, la importancia de fortalecer la integridad y la transparencia y también sobre valores como: la honestidad, entre otros, a más de 80 estudiantes menores de edad, entre niños y jóvenes.

#### Relacionamiento Interinstitucional desde el Observatorio:

Se continúa brindando apoyo y acompañamiento a la versión (3ª y 4ª) de la Cátedra: “Ciudadanía. Integridad y Lucha contra la Corrupción”, promovida por la Universidad Nacional de Colombia, la Procuraduría General de la Nación y la Red Ética. En el marco de ese apoyo y acompañamiento, la directora general sigue participando como conferencista y, en el mes de octubre, se acompañó y apoyó técnicamente a la Directora General en su

disertación en la sesión novena de la cuarta versión de la Catedra de la Universidad Nacional “Ciudadanía, Integridad y Lucha contra la Corrupción”.

En igual sentido y en lo que respecta a la catedra de la Maestría en “Tributación Internacional, Comercio Exterior y Aduanas de la Universidad Externado de Colombia”, se apoyó técnicamente a la Dirección General.

Continuación de la permanente participación en las plenarias de la Red Nacional de Observatorios Anticorrupción-RENOBA liderado por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, con quienes se ha mantenido un constante relacionamiento llevando a cabo diferentes reuniones que permitieron conocer las herramientas anticorrupción y de transparencia que tiene cada entidad.

En ejecución del memorándum de entendimiento con el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias – CIAT -, la directora general de la Agencia asistió virtualmente a la 56ª Asamblea General del CIAT, con el acompañamiento de parte del Equipo del Observatorio.

Continuación de relacionamiento con la Cancillería para gestionar la posible inclusión de la Agencia ITRC dentro del portafolio de la Cooperación Sur-Sur.

Es importante resaltar que desde el Observatorio se apoya a la Dirección en los eventos de relacionamiento interinstitucional, a nivel nacional e internacional logrando un acercamiento a más de 6 mil personas.

Igualmente, en el mes de octubre, se llevó a cabo reunión con funcionarios de la Personería Distrital de Bogotá con el fin de generar evento en conjunto en el mes de noviembre del presente año.

Se llevó a cabo reunión con la Corporación "Transparencia por Colombia", donde se evaluaron posibles temas para trabajo conjunto en la vigencia 2023, entre ellos: análisis de la Ley 2195 de 2022 y el Incentivo y Protección al Denunciante.

Nuevamente, se remitió proyecto de convenio elaborado por la Contraloría del Valle del Cauca -CVDC y revisado y ajustado por parte de la Agencia ITRC, esta vez directamente a la directora Operativa de Participación Ciudadana.

### **5.6.2.2 Proyección 2023**

En términos genéricos, la gran proyección para el año 2023 de este Observatorio, es su sostenibilidad y su evolución, lo cual, es fundamental para garantizar, no solo la permanencia, sino el constante progreso de esta “herramienta de medición, estudio, promoción, intercambio y análisis de información, relacionada con la vigilancia que hace la Agencia ITRC a la DIAN, a la UGPP, y a Coljuegos en su función recaudadora”, como se ha definido al Objetivo principal del referido Observatorio.

### **5.6.3 Ejecución y resultados del Proyecto de Inversión de la Agencia ITRC – Gestión Documental**

#### **Antecedentes y Justificación**

La Agencia ITRC, ha venido avanzado en el tema de Gestión Documental, sin embargo, este debe terminar de alinearse con las políticas estatales para el cumplimiento de las disposiciones archivísticas estipuladas en el país. Actualmente la Agencia ITRC cuenta con el Programa de Gestión Documental PGD, Plan Institucional de Archivos PINAR, y las Tablas de Retención Documental los cuales han sido aprobados por el Comité Institucional de Gestión y desempeño, sin embargo, no han sido implementados, este último para su implementación deben estar convalidadas por parte del Archivo General de la Nación, proceso en el que la Entidad se encuentra adelantando.

Por otro lado, La Entidad no cuenta con un Sistema de Información Integrado de Gestión Documental que permita la integración de los componentes normativos, archivísticos y de Gestión Documental. Ni del espacio físico suficiente y adecuado para la correcta administración de la documentación generada y recibida en cumplimiento de sus funciones, poniendo en riesgo la conservación y preservación del acervo documental de la entidad y acceso oportuno a la información requerida.

Por tal motivo, con el objeto de dar cumplimiento a la Ley 594 del 2000 Ley General de Archivos, el Decreto Único Reglamentario 1080 del 2015 en su artículo 2.8.2.5. Decreto

Único Reglamentario del Sector Cultura y la Ley 1712 de 2014 Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional la Agencia ha previsto emprender acciones encaminadas hacia la elaboración, actualización e implementación de los Instrumentos Archivísticos alineados con los objetivos estratégicos de la Entidad para dar respuesta a las necesidades de usuarios internos y externos, cumpliendo con los propósitos de la función archivística y la Gestión Documental, contribuyendo al fortalecimiento institucional, garantizando labores como organización, digitalización, custodia y manejo del documento y expediente electrónico de los archivos de la Agencia.

### **Objetivo General**

Fortalecer la Gestión documental y administración de archivos en la Agencia ITRC

### **Objetivos Específicos**

Disponer de espacios físicos y herramientas tecnológicas para la organización y conservación de los documentos, acorde con la normatividad vigente.

Elaborar e Implementar los instrumentos archivísticos, orientados al cumplimiento de las normas y técnicas en materia de Gestión Documental y Archivo

Fortalecer la infraestructura tecnológica para la gestión documental de la entidad.

### **Descripción**

El Proyecto “Fortalecimiento de la Gestión documental en la Agencia ITRC”, identificado con el código BPIN No. 2020011000032, está definido y estructurado hasta el año el 31 de diciembre de 2024.

A continuación, se relacionan las siguientes actividades que conllevan al cumplimiento de los objetivos del proyecto.:

- Adecuar los espacios de archivo considerando las especificaciones
- Almacenar los documentos de la entidad acorde con los requerimientos
- Organizar los documentos de la entidad de acuerdo con la normatividad
- Digitalizar la documentación de la Agencia ITRC
- Construcción y desarrollo de los instrumentos Archivísticos de la Agencia ITRC
- Implementar el Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivos. (SGDEA)

- Realizar capacitaciones en materia archivística
- Desarrollar actualizaciones en los aplicativos de gestión documental.
- Proteger la autenticidad de los documentos electrónicos del Sistema de Gestión Documental.
- Implementar sistemas de información necesarios en la gestión documental de la entidad.

La Secretaría General es la dependencia responsable de la ejecución del Proyecto, con el acompañamiento y la participación de todas las Dependencias de la Agencia ITRC.

La población Objetivo comprende: Todos los Servidores Públicos de la Agencia ITRC

#### Esquema de Financiación

El proyecto de inversión “Fortalecimiento de la Gestión documental en la Agencia ITRC”, en su horizonte 2021-2024 presenta el siguiente esquema de financiación:

Año	Recursos Solicitados	Recursos Asignado	Recursos Ejecutados
2021	\$1.268.000.000,00	\$ 392.230.057	\$ 382.352.823,98 (ejecutados)
2022	\$ 423.534.486,00	\$ 423.534.486	\$ 362.721.823,00 Comprometidos a 31/oct/22
2023	\$ 562.635.000,00	Pendiente Decreto de Liquidación	
2024	\$ 420.341.000,00	Pendiente Decreto de Liquidación	

#### Logros y metas del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2021

Objetivos	Actividad	Resultados								
Disponer de espacios físicos adecuados para organización y conservación de documentos	Adecuar los espacios de archivo considerando las especificaciones normativas	Se realizó la Adquisición de los instrumentos de medición para el monitoreo y control de condiciones ambientales (Humedad, Temperatura, e iluminación), y elementos para los depósitos de archivo (Contrato 75 de 2021)								
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Elemento</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Datalogger de Temperatura y Humedad</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Luxómetro</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Deshumificador 20 0 30 Pintas</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table>	Elemento	Cantidad	Datalogger de Temperatura y Humedad	3	Luxómetro	3	Deshumificador 20 0 30 Pintas	2
		Elemento	Cantidad							
		Datalogger de Temperatura y Humedad	3							
Luxómetro	3									
Deshumificador 20 0 30 Pintas	2									

		<p>Estante Metálico de 5 entrepaños 93 cm de ancho, 40 cm de fondo, 2 metros de alto, calibre 22 bandeja, calibre 16 para el refuerzo esquinero, protector de piso, pintura electrostática</p>	5															
		Carro Transportador de Cajas 3 niveles	1															
		Escalera Tipo Tijera 2 Pasos	2															
	Almacenar los documentos de la entidad acorde con los requerimientos técnicos	Se realizó la Contratación del servicio de almacenamiento, custodia, conservación, consulta y préstamo de documentos del archivo central de la Agencia ITRC con GRM (Contrato 54 de 2022)																
	Digitalizar la documentación de la Agencia ITRC	No se realizaron actividades.																
	Organizar los documentos de la entidad de acuerdo a la normatividad vigente.	<p>Se realizo el proceso de Transferencia Documental Primaria (Clasificar, ordenar foliar, diligenciar Hoja de Control y FUID.) de las siguientes oficinas productoras:</p> <table border="1" data-bbox="734 957 1360 1226"> <thead> <tr> <th>Oficina Productora</th> <th>Carpetas</th> <th>Cajas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Secretaria General</td> <td>135</td> <td>13</td> </tr> <tr> <td>Oficina Asesora Jurídica</td> <td>47</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Subdirección de Investigaciones Disciplinarias</td> <td>114</td> <td>16</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>296</b></td> <td><b>35</b></td> </tr> </tbody> </table>		Oficina Productora	Carpetas	Cajas	Secretaria General	135	13	Oficina Asesora Jurídica	47	6	Subdirección de Investigaciones Disciplinarias	114	16	<b>TOTAL</b>	<b>296</b>	<b>35</b>
Oficina Productora	Carpetas	Cajas																
Secretaria General	135	13																
Oficina Asesora Jurídica	47	6																
Subdirección de Investigaciones Disciplinarias	114	16																
<b>TOTAL</b>	<b>296</b>	<b>35</b>																
Fortalecer la infraestructura tecnológica para la gestión documental de la entidad.	Desarrollar actualizaciones en los aplicativos de gestión documental.	<p>Se adelantaron desarrollos en los siguientes procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- radicación automática de comunicaciones oficiales de entrada y salida</li> <li>- notificación automática del número radicado en la comunicación oficial y envió el tercero</li> <li>- como estancia de salida de comunicación oficial por correo electrónico-</li> <li>- como estancia de entrada de comunicación oficial recibida por correo electrónico</li> </ul>																
	Implementar sistemas de información necesarios en la gestión documental de la entidad	Pruebas de configuración de las Tablas de Retención Documental en la herramienta tecnológica SIGII, realizando la creación, asociación y vinculación de series, subseries y tipos documentales conforme con la TRD vigente y diferentes capacitaciones dadas por Macroproyectos y acompañamiento por parte de la Oficina Asesora de Tecnologías de la información.																
	Proteger la autenticidad de los documentos electrónicos del	Implementación de firmas digitales en la creación de comunicaciones oficiales internas y salida en SIGII y PDF																

	Sistema de Gestión Documenta	
Implementar instrumentos archivísticos de Gestión Documental y Archivo	Construcción y desarrollo de los instrumentos Archivísticos de la Agencia ITRC	En desarrollo a esta actividad se realizaron los siguientes productos:  Plan Institucional de Archivos – PINAR Tablas de Control de Acceso Índice de información clasificada y reservada Inventario de Activos de Información Programa de reprografía conforme con la implementación del PGD. Instructivo de Saneamiento Ambiental Instructivo de Monitoreo y control de Condiciones ambientales
	Implementar el Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivos. (SGDEA)	Se realizó la configuración de las Tablas de Retención Documental en el ambiente de pruebas de la herramienta Tecnológica SIGII.
	Realizar capacitaciones en materia archivística	Se contrato con el archivo General de la Nación el servicio de 2 capacitaciones en temas relacionados con el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo -SGDEA y Sistema Integrado de Conservación Preservación Digital y física de documentos (Contrato 051 de 2021)

Logros y metas del 1 de enero de 2022 al 31 de octubre de 2022

Objetivos	Actividad	Resultados
Disponer de espacios físicos adecuados para organización y conservación de documentos	Adecuar los espacios de archivo considerando las especificaciones normativas	No se han realizado actividades durante el periodo.
	Almacenar los documentos de la entidad acorde con los requerimientos técnicos	Se realizó la contratación del servicio de almacenamiento, custodia, conservación, consulta y préstamo de documentos del archivo central de la Agencia ITRC con GRM (Contrato 54 de 2022)
	Digitalizar la documentación de la Agencia ITRC	Se realizó la Solicitud de cotización para la Adquisición de scanner de alta producción.

	Organizar los documentos de la entidad de acuerdo a la normatividad vigente.	<p>Se realizó el proceso de Transferencia Documental Primaria (Clasificar, ordenar foliar, diligenciar Hoja de Control y FUID) de las siguientes oficinas productoras:</p> <table border="1" data-bbox="592 365 1383 793"> <thead> <tr> <th>Oficina Productora</th> <th>Expedientes</th> <th>Carpetas</th> <th>Cajas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Secretaría General (Gestión Contractual 2012 y 2017)</td> <td>92</td> <td>183</td> <td>19</td> </tr> <tr> <td>Secretaría General (Talento Humano)</td> <td>10</td> <td>10</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo</td> <td>85</td> <td>318</td> <td>53</td> </tr> <tr> <td>Subdirección de Asuntos Legales</td> <td>110</td> <td>118</td> <td>11</td> </tr> <tr> <td>Subdirección de Instrucción Disciplinaria</td> <td>140</td> <td>269</td> <td>53</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>437</b></td> <td><b>898</b></td> <td><b>137</b></td> </tr> </tbody> </table>	Oficina Productora	Expedientes	Carpetas	Cajas	Secretaría General (Gestión Contractual 2012 y 2017)	92	183	19	Secretaría General (Talento Humano)	10	10	1	Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo	85	318	53	Subdirección de Asuntos Legales	110	118	11	Subdirección de Instrucción Disciplinaria	140	269	53	<b>TOTAL</b>	<b>437</b>	<b>898</b>	<b>137</b>
Oficina Productora	Expedientes	Carpetas	Cajas																											
Secretaría General (Gestión Contractual 2012 y 2017)	92	183	19																											
Secretaría General (Talento Humano)	10	10	1																											
Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo	85	318	53																											
Subdirección de Asuntos Legales	110	118	11																											
Subdirección de Instrucción Disciplinaria	140	269	53																											
<b>TOTAL</b>	<b>437</b>	<b>898</b>	<b>137</b>																											
Fortalecer la infraestructura tecnológica para la gestión documental de la entidad.	Desarrollar actualizaciones en los aplicativos de gestión documental.	Se suscribió el contrato 064 de 2022 cuyo objeto es Prestación del servicio para el soporte técnico, mantenimiento, actualización y cupo de horas para desarrollos al Sistema de Gestión Integral del Inspector - SIGII (Expediente Digital y Gestión Documental), sobre la plataforma BPM/FOREST. Se realizaron Mesas de Trabajo con la OATI para levantamiento de información para el desarrollo del requerimiento Expediente Electrónico del proceso contractual.																												
	Implementar sistemas de información necesarios en la gestión documental de la entidad	Mesas de Trabajo con la OATI para levantamiento de información para el desarrollo del requerimiento Expediente Electrónico del proceso contractual.																												
	Proteger la autenticidad de los documentos electrónicos del Sistema de Gestión Documenta	Esta actividad no se desarrollará en la presente vigencia.																												
Implementar instrumentos archivísticos de Gestión Documental y Archivo	Construcción y desarrollo de los instrumentos Archivísticos de la Agencia ITRC	<p>En desarrollo de esta actividad se realizaron los siguientes productos conforme los instrumentos archivísticos:</p> <p>Con respecto al Seguimiento en la Implementación del Plan Institucional de Archivo - PINAR se realizaron los siguientes productos:</p> <p>Informe de Seguimiento mediciones de Condiciones medio ambientales</p> <p>Informe de Inspección a los Archivos de Gestión</p> <p>Seguimiento a las transferencias Documentales (consolidación Inventario Documental de la caja 1 a la 104 Referencia X300)</p> <p>Con respecto al Seguimiento en la Implementación del Programa de Gestión Documental se realizaron los siguientes productos:</p>																												

		<p>Programa de Gestión de Documentos Electrónicos</p> <p>Programa de normalización de Formas y Formularios</p> <p>Programa de Documentos Vitales</p> <p>Con respecto a la Tablas de Retención Documental se realizaron las siguientes actividades:</p> <p>Mesas de Trabajo para la actualización de las Tablas de Retención Documental con las oficinas productoras.</p> <p>Propuesta de Tabla de Retención Documental conforme con los ajustes propuesto por cada oficina productora</p> <p>Actualización del Cuadro de Clasificación Documental</p> <p>Actualización del Banco Terminológico</p> <p>Proyección de Memoria descriptiva para la actualización de las Tablas de Retención Documental.</p>
	<p>Implementar el Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivos. (SGDEA)</p>	<p>En desarrollo de esta actividad se realizó lo siguiente:</p> <p>Proyección y presentación de requerimientos Expediente Electrónico a la OATI (expediente contractual y SAGR)</p> <p>Mesas de Trabajo con la OATI para levantamiento de información para el desarrollo del requerimiento Expediente Electrónico del proceso contractual.</p>
	<p>Realizar capacitaciones en materia archivística</p>	<p>En desarrollo de esta actividad se desarrollaron las siguientes sensibilizaciones:</p> <p>Sensibilización en Organización de Archivos (17 de marzo)</p> <p>Sensibilización en conservación Documental (18 de agosto)</p>

## 6. Dimensión 5: Información y Comunicación

### 6.1 Resultados Gestión Comunicaciones

Continuando con el fortalecimiento de las comunicaciones internas y externas, la Agencia ITRC realizó la revisión y actualización de las secciones de Transparencia y Acceso a la Información, y la sección de Participa de la página web de la entidad, de acuerdo con los lineamientos de la Procuraduría General de la Nación y Función Pública y en cumplimiento con la Ley de Transparencia ( Ley 1712 de 2014), permitiendo mantener informada a la ciudadanía sobre los logros, avances, labor misional y gestión institucional, y facilitando el acceso a la información de forma clara y oportuna.

Asimismo, a través de los canales de comunicación institucionales, la entidad ha mantenido un relacionamiento constante con la ciudadanía, brindando atención oportuna facilitando el acceso a los servicios de la entidad, PQRS, denuncias, trámites administrativos, entre otros.

Desde comunicación se realizó el apoyo para el desarrollo de eventos institucionales abriendo espacios de participación para la ciudadanía y grupos de interés y brindando información sobre temas relacionados con la denuncia efectiva, el rol de la entidad en la lucha contra el fraude y la corrupción, los avances y resultados del Observatorio de Fraude y Corrupción de la Agencia ITRC, entre otros.

Desde la comunicación interna, se actualizaron secciones de la intranet para mantener informados a los servidores sobre temas institucionales, además, con las actualizaciones se generó mayor interacción con la plataforma y los servicios ofrecidos por diferentes áreas como las de Tecnologías de la Información, Proceso Administrativo y Talento Humano.

Se realizaron más de 10 campañas de comunicación interna enfocadas en temas relacionados con las diferentes áreas, que permitieron sensibilizar e informar sobre asuntos institucionales y de interés personal, también permitió, promover la participación de los servidores en actividades institucionales.

## **7. Dimensión 6: Gestión del Conocimiento y la Innovación**

### **7.1 Avance en la gestión del conocimiento**

Con el acompañamiento de comunicaciones se generó una campaña a través del correo electrónico con el fin de fortalecer la información del procedimiento y los formatos dispuestos en la entidad frente a la política de Gestión de Conocimiento.

Se ha participado en las mesas sectoriales de Gestión del Conocimiento y la Innovación programadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

## **8. Dimensión 7: Control Interno**

### **8.1 Ejecución de auditorías en la vigencia 2021, con enfoque basado en Riesgos**

En el periodo indicado se culminaron las auditorías a los procesos Gestión Administrativa, Gestión Jurídica y Gestión Financiera.

Ejecución Programa Anual de Auditorías 2021 (Oficina Asesora de Control Interno)

El Programa Anual de Auditorías de la vigencia 2021 se culminó según lo planeado. A continuación, se resumen en la tabla las actividades ejecutadas en los meses de noviembre y diciembre de 2021:

**Tabla No. 1** Ejecución Programa Anual de Auditorías noviembre-diciembre 2021

Actividad	Descripción	Periodo analizado
Informes de Ley	Informe Austeridad en el Gasto	III Trimestre 2021
	Informe final plan de mejoramiento archivístico con AGN	Ago-Dic 2021
	Arqueo de caja menor	Arqueo realizado el 06/09/2021 e incluido en el informe de Auditoría GAD.
Auditoría Interna de Gestión	Proceso Gestión Administrativa -GAD-	II Semestre 2020 y I Semestre 2021
	Proceso Gestión Jurídica	2020 y I Semestre 2021
	Proceso Gestión Financiera	Ene-Sept 2021
Actividades de Seguimiento	Seguimiento Plan mejora auditoría control de activos incluido en el informe de auditoría proceso GAD	III Trimestre 2021
Gestión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Preparación de información para las sesiones, apoyo en las reuniones, elaboración de actas y proyección de comunicaciones requeridas	Permanente

## 8.2 Ejecución de auditorías en la vigencia 2022, con enfoque basado en Riesgos

En desarrollo de la planeación efectuada para la vigencia 2022, a la fecha de corte (31/10/2022) se han ejecutado dos auditorías internas: 1) Efectividad del plan de mejoramiento con la Contraloría General de la República y 2) al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Así mismo, se encuentra en etapa de ejecución, la auditoría a la Gestión Documental de la Agencia y en etapa de planeación la auditoría al proceso Gestión de Evaluación y Control.

### 8.3 Ejecución Programa Anual de Auditorías 2022

El Programa Anual de Auditoría de la vigencia 2022 presenta un avance de ejecución del 83% al 31 de octubre de 2022, incluyendo todas las actividades de evaluación y seguimiento que lo conforman, que se resumen en la siguiente tabla:

**Tabla No. 2** Ejecución Programa Anual de Auditorías 2022

Actividad	Descripción	Periodo Analizado
Informes de Ley	Rendición de la cuenta fiscal a la CGR	2021
	Informe Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno	II Semestre 2021 I Semestre 2022
	Informe Austeridad en el Gasto	IV Trimestre 2021 I Trimestre 2022 II Trimestre 2022
	Informe Control Interno Contable	2021
	Evaluación de la Gestión por Dependencias	2021
	Informe de Vigilancia a la Atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias	II Semestre 2021 I Semestre 2022
	Informe Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – e-KOGUI	II Semestre 2021 I Semestre 2022
	Informe Derechos de Autor y Uso del Software Legal	2021
	Informe Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano -PAAC-	III Cuatrimestre 2021 I Cuatrimestre 2022 II Cuatrimestre 2022
	Seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP	2021
	Informe avance plan de mejoramiento con CGR	II Semestre 2021 I Semestre 2022
	Arqueo de caja menor	Arqueo realizado el 23/08/2022
Auditoría Interna de Gestión	Efectividad Plan de Mejoramiento con CGR	2021
	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2021
	Gestión Documental (En ejecución)	2019 – 2020 - I Semestre 2022
	Gestión de Evaluación y Control (En planeación)	II Semestre 2021 I Semestre 2022
Actividades de Seguimiento	Seguimiento sobre la administración de riesgos	2021
	Seguimiento Plan de Mejoramiento Auditoría Convenio CIFIN	I Semestre 2022

Actividad	Descripción	Periodo Analizado
	Seguimiento Formulación Plan Mejora Gestión Financiera	I Trimestre 2022
	Seguimiento Formulación Plan Mejora Gestión Jurídica	I Trimestre 2022
	Seguimiento Formulación Plan Mejora Gestión Administrativa	I Trimestre 2022
	Seguimiento Plan de Mejoramiento Auditoría Gestión del Talento Humano	III Trimestre 2022
Gestión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Preparación de información para las sesiones, apoyo en las reuniones, elaboración de actas y proyección de comunicaciones requeridas	Permanente

Planes de Mejoramiento Eficaces (Oficina Asesora de Control Interno)

La Oficina Asesora de Control Interno en ejercicio de sus roles, ha apoyado la formulación de planes de mejoramiento tendientes a subsanar las oportunidades de mejora identificadas tanto en auditorías internas como externas. De igual manera, ha realizado seguimiento a la implementación y efectividad de las acciones a fin de promover el fortalecimiento en la gestión institucional e impactar de manera positiva en los resultados de la Agencia.

#### 8.4 Estado de los Planes de Mejoramiento en la vigencia 2022

##### Planes de mejoramiento internos

Tabla No. 3 Estado Planes de Mejoramiento Internos

Fuente	No. Hallazgos	No. Observaciones	No. Acciones de mejora	Estado
Auditoría interna al Convenio CIFIN	1	0	2	Revisión de efectividad
Seguimiento al proceso de recobro de incapacidades	0	6	11	Finalizado
Auditoría interna al proceso de Gestión del Talento Humano	7	1	11	Cumplimiento parcial Revisión de efectividad en la siguiente vigencia
Auditoría interna al proceso Gestión Jurídica	2	3	9	En ejecución
Auditoría interna al proceso Gestión Administrativa	3	5	12	En ejecución
Auditoría interna al proceso Gestión Financiera	1	2	7	Para programar revisión de efectividad

**Plan de mejoramiento con la Contraloría General de la República**

**Tabla No. 4** Estado Plan de Mejoramiento con Contraloría General de la República

Fuente	No. Hallazgos	No. Acciones de mejora	Estado
Auditoría externa Contraloría General de la República- Información Financiera 2019	8	31	Finalizado

El resultado de los seguimientos se ha reportado al ente de control, conforme la periodicidad y los plazos establecidos en el marco normativo aplicable. La CGR se encuentra realizando auditoría financiera a la gestión de la vigencia 2021.



[contactenos@itrc.gov.co](mailto:contactenos@itrc.gov.co)

[correspondencia@itrc.gov.co](mailto:correspondencia@itrc.gov.co)



Agencia ITRC



Agencia ITRC



[www.itrc.gov.co](http://www.itrc.gov.co)